UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

ESCUELA DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN PARVULARIA

LA ATENCIÓN EMOCIONAL Y EDUCACIONAL QUE BRINDA EL EQUIPO LABORAL A LA PRIMERA INFANCIA EN RESIDENCIAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA. ESTUDIO DE CASO

ISABEL ARREDONDO HERNÁNDEZ
KATHERINE BRICEÑO DÍAZ
NATALY CÉSPEDES ALFARO

Tesis para optar al título profesional de Educadora de Párvulos y al grado académico de Licenciado en Educación.

Docente guía
Dra. Katherine Andrea Malhue Vásquez.

Julio, 2021
Viña del Mar, Chile

Dedicatoria

Dedicado a esos pequeños gigantes que día a día le ganan a la vida, a quienes se les ha vulnerado el derecho de la niñez
A todos esos niños y niñas, corazones puros, luchadores e inocentes que merecen más de lo que entregamos como sociedad.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a la persona que siempre ha estado a mi lado, apoyando en cada paso que doy en esta vida, que siempre ha confiado y creído en mí, aun cuando ni yo misma lo he hecho, gracias, madre mía, porque gracias a ti conozco el significado y el valor de la vida, por darme fuerzas en los momentos que más lo necesité y por el amor que me has brindado desde que llegué a este mundo, eres la mejor compañera que la vida me pudo dar, esto es para ti.

Gracias a mi familia por ser mi pilar, por los valores entregados y por el amor que me han brindado, aquí está su chabelita, saliendo adelante a pesar de todo, terminando un proceso que veía lejano y que muchas veces creí no ser capaz de terminar, sin embargo, hoy estoy a puertas de convertirme en Educadora y ser una profesional como tantas veces lo hablamos.

Gracias a mis amigas, que han presenciado todos mis esfuerzos por superarme para ser una mejor persona, gracias por su compañía, por los consejos y por los carretes bailados, espero tenerlas siempre en vida para seguir disfrutando de las nuevas etapas juntas.

Gracias al Daniel que ha sido un apoyo fundamental desde el día que lo conocí, gracias por tu paciencia y por el amor que me has entregado, gracias por ser mi refugio ante los momentos difíciles, gracias por permitirme ser parte de tu hermosa familia, a tus padres que me han aceptado y apoyado a lo largo de nuestra relación. Daniel, sin importar el tiempo y el camino que nos depare el futuro, siempre serás parte de mí.

Gracias a mis compañeras Naty, Kathy y Carito por ser parte de este proceso tan importante y desgastante, solo nosotras sabemos los esfuerzos y las ganas que le hemos puesto a esto, siempre las llevaré en mi corazón.

Agradecer a mis profesores por sus enseñanzas y aprendizajes entregados, por su amor y dedicación en su trabajo, en la universidad conocí a los verdaderos educadores/as.

Finalmente, agradecer mis esfuerzos, pues sólo yo sé lo difícil que fue, ¿quién lo diría? siempre me lo repetía, pero aquí estoy, cerrando una etapa más en mi vida, feliz y contenta con lo que he logrado.

Solo me queda seguir avanzando y mejorando, porque la vida es eso, estar en constante aprendizaje…. espero nunca olvidar.

Isabel Arredondo Hernández

AGRADECIMIENTOS

En el 2016 era estudiante de pedagogía en matemática, fueron dos años llenos de nuevas experiencias y conocimientos con muchos altos y bajos. Pero mirando en retrospectiva, fue ahí en donde encontré mi verdadera vocación por la educación parvularia, no quería sólo ser una profe, quería ser parte del cambio de las nuevas generaciones. Agradezco haber vivido esa experiencia que me trajo a donde estoy. Ahora entiendo que abandonar esa carrera no fue un fracaso, pues mi motivo principal siempre fue perseguir mis sueños...

Voy a estar eternamente agradecida por el amor y apoyo incondicional de mis padres, gracias por ser mi motor del día a día, gracias por ayudar a levantarme incluso cuando pensé que no podía, gracias por haberme dado una educación completa, gracias por los valores que inculcaron en mí. Gracias por siempre creer y confiar en mí. Gracias por nunca rendirse y enseñarme que no importa lo que pase, siempre estaremos juntos.

A ti hermana pequeña, te lo dedico para que entiendas que un fracaso no define tu vida, para que sepas que como yo tú también podrás, para que comprendas que la familia es lo único permanente en nuestras vidas. Gracias por enseñarme la verdadera paciencia y el amor. Jamás me arrepentiré de haber pedido una hermanita.

No dejaré de mencionar a mis cachorras, Chola y Leia por su contención y amor, por acompañarme en mis noches de estudio y participar en mis cápsulas educativas. Gracias por ser la calma después de la tormenta.

Gracias a Pablo por estar siempre a mi lado, por ayudarme a confeccionar mis materiales educativos, por acompañarme en mis noches de estudio, por alimentarme cuando mis tiempos no me lo permitían, por mandarme ideas de actividades, aunque ni siquiera es tu área y un largo etc. Gracias por el apoyo, la ayuda y la contención durante todo este camino.

Gracias a mis compañeras Isabel, Nataly y Carolina por los aprendizajes, por las anécdotas, el soporte y el apañe. Por sobrevivir en estos cuatro años juntas. Estoy segura de que se convertirán en unas excelentes educadoras. Las admiro y quiero con todo mi corazón.

Gracias a los y las docentes que encontré a lo largo de mi carrera y fueron un verdadero aporte e inspiración. Gracias por confiar y potenciar mis habilidades y conocimientos.

Finalmente, gracias a mí misma, gracias por tomar las decisiones que me llevaron a donde estoy, gracias por perseverar ante todo, gracias por el esfuerzo y jamás olvides, que el conocimiento es poder. Esto no es un cierre, es un nuevo comienzo…

Nunca dejes de crecer

Katherine Briceño Díaz

AGRADECIMIENTOS

Para encontrar mi vocación fue un camino arduo y extenso, con una carrera técnica en el área de salud tras mío, pero aún sin encontrar el sentido ni la pasión, perdía la esperanza y dejaba de creer en mis habilidades, hasta que me plantee la pregunta ¿qué es lo que haría aún sin recibir dinero? basto eso para cambiar mi pensamiento y las puertas se comenzaron a abrir.

Agradezco todas las experiencias que la vida ha puesto en mi camino para llegar hasta donde estoy hoy, a mis compañeras/os de trabajo por todos sus buenos deseos y su buena disposición en esta investigación y a mi jefe Don Xavier por su voto de confianza y por recibirme en la residencia aun sin contar con experiencia laboral.

A Isa, Kathy y Carito, espero que todos quienes pasen por la Universidad tengan la suerte de encontrarse con hermosas personas como las que me acompañaron a mí. A Carito por su fortaleza, siempre tendrás mi apoyo.

Gracias a mi compañero Yerito por haber sido desde el comienzo impulsor a lograr lo que anhelaba y a no bajar los brazos ante la adversidad, no puedo dejar de agradecer a mi pequeño motorcito Tyson, mi cachorro, que llegó a mi vida a calmar mi ansiedad en tiempo de pandemia.

Profundo agradecimiento a Lino y Alejandra por creer en mí, por nunca soltar mi mano, acompañarme y arriesgarse en cada decisión que he tomado, me dan fuerzas para esforzarme y ser mejor persona cada día, ejemplos de bondad y resistencia.

El tiempo nunca fue perdido si el resultado era el que lograría hoy...

Nataly Céspedes Alfaro

ÍNDICE

CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA
Resumen	**8**
Abstract	**9**
Introducción	**10**
Capítulo I: Problematización	**12**
1.1 Antecedentes generales	**13**
1.2 Formulación del problema	**16**
1.3 Formulación de preguntas de investigación	**18**
1.4 Formulación de objetivos de investigación	**18**
1.4.1 Objetivo General	18
1.4.2 Objetivos Específicos	18
1.5 Justificación y relevancia del estudio	**19**
Capítulo II: Marco Teórico - Referencial	**21**
2.1 Atención educacional en la primera infancia	**22**
2.1.1 Modalidad de atención en Educación Parvularia	22
2.2 Protección de la primera infancia	**26**
2.2.1 Derechos de la niñez	26
2.2.2 Residencias de atención y protección	29
2.3 Modalidad y priorización curricular en pandemia COVID-19	**30**
2.3.1 Modalidades curriculares en pandemia COVID-19	30
2.3.2 Priorización Curricular en Educación Parvularia	33
2.4 Atención emocional en la primera infancia	35
2.4.1 Emociones	36
2.4.2 Emociones básicas	38
2.4.3 El apego	40
2.5 Estado del arte de investigaciones	**43**
2.5.1 La atención emocional y educacional que brinda el equipo laboral	44
2.5.2 Repercusión de la atención emocional y educacional en pandemia en infantes	47
Capítulo III: Marco Metodológico	**52**
3.1 Paradigma de la investigación	**53**
3.1.1 Paradigma Interpretativo	53
3.2 Metodología del estudio	**54**

3.3 Diseño de investigación **56**
3.3.1 Estudio de caso 56
3.4 Unidad de Análisis **58**
3.4.1 Muestra 58
3.5 Instrumento **60**
3.5.1 Instrumento Inicial 61
3.5.2 Instrumento Validado 63
3.6 Procedimientos de recogida de información **70**
3.6.1 Técnica: Pauta de preguntas 70
3.7 Confiabilidad **71**
3.7.1 Criterios Bioético 72

Capítulo IV: Análisis de los resultados **74**
4.1 Identificar la atención educacional y la retroalimentación educativa que brinda el equipo laboral a los niños y las niñas institucionalizados en residencias **80**
4.2 Identificar la atención emocional que brinda el equipo laboral a los niños y niñas institucionalizados en residencias **84**
4.3 Reconocer las estrategias que utiliza el equipo laboral en cuanto a las emociones de los párvulos **89**

Conclusión **95**
Bibliografía **103**
Anexos **114**

Resumen

La presente investigación pretende dar a conocer el trabajo actual sobre la educación institucionalizada y las emociones que realiza el equipo laboral con niños y niñas en residencias de atención y protección en la primera infancia durante la época de confinamiento debido a la crisis mundial sanitaria por SARS-CoV-2. A continuación, se exponen las características de la presente investigación: el paradigma es de tipo interpretativo y la metodología de estudio es cualitativa. Por otra parte, el diseño de investigación es el estudio de caso, la unidad de análisis son trabajadores y trabajadoras de residencia de cuidado y protección de niños y niñas, de la quinta región de Valparaíso, provincia de San Antonio, Chile y la muestra está conformada por Educadoras de trato directo y personal con cargo laboral administrativo que cuentan con mínimo seis meses de experiencia dentro de la residencia. La técnica de recogida de información es la encuesta y el procedimiento es la pauta de preguntas, por otro lado, la confiabilidad es mediante los servicios de Google, tales como: Google Forms y Google Drive. Además, los criterios bioéticos de la presente investigación están basados en los Principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural, expuestos en el artículo de investigación científica de Juan Carlos Siurana.

Las conclusiones finales del estudio realizado muestran que la atención educacional de infantes institucionalizados en residencia es pertinente y oportuna, puesto que existe una organización clara del equipo en el acompañamiento educacional de los párvulos. Sin embargo, en cuanto a la atención emocional la residencia aborda esta área pero existen falencias que requieren capacitación y profundización de saberes por parte del equipo.

Palabras claves: Residencia, Emoción, Educación, Infancia, Atención.

Abstract

This research aims to present the current work on institutionalized education and the emotions carried out by the multidisciplinary team with children in care and protection residences in early childhood during the time of confinement due to the global health crisis by SARS- CoV-2. Now it will be exposed characteristics of the present investigation: the paradigm is interpretive and the study methodology is qualitative. On the other hand, the research design is the case study, the unit of analysis are workers in the residence of care and protection of children, from the fifth region of Valparaíso, San Antonio province, Chile. and the sample is made up of Educators of direct contact and personnel with administrative job positions who have at least six months of experience within the residence. The information gathering technique is the survey and the procedure is the pattern of questions, on the other hand, the reliability is through google services, such as: Google Forms and Google Drive. In addition, the bioethical criteria of this research are based on the Principles of bioethics and the emergence of an intercultural bioethics, exposed in the scientific research article by Juan Carlos Siurana.

The final conclusions of the study carried out show that the educational care of institutionalized infants in residence is pertinent and timely, since there is a clear organization of the team in the educational accompaniment of toddlers. However, in terms of emotional care, the residence addresses this area but there are shortcomings that require training and deepening of knowledge on the part of the team.

Keywords: Residence, Emotion, Education, Childhood, Attention.

Introducción

Desde el año 2019 millones de vidas cambiaron debido a la pandemia mundial causada por la nueva cepa de coronavirus, estos han sido cambios abruptos, tales como: la restricción para desplazamientos, ámbitos educacionales, la salud mental, entre otros. En Chile, durante el mes de marzo de ese mismo año el Ministerio de Educación suspendió las clases presenciales de todo el país, desde entonces que no hay educación presencial en su totalidad, con esto se instaló el nuevo sistema híbrido de Educación remota, en donde se alterna la virtualidad y presencialidad de las clases. UNESCO (2020) reporta que, al 31 de marzo de 2020, más de 1.500.000.000 estudiantes habían sido afectados de alguna u otra forma su desarrollo y aprendizaje, lo que corresponde casi al 90% de los matriculados a nivel global. Además, son 185 países los que cerraron sus establecimientos.

En línea con el párrafo anterior, las residencias de atención y protección de niños y niñas son una de las instituciones que han experimentado grandes cambios en los últimos dos años, algunas de las problemáticas asociadas a estos cambios han sido por ejemplo, el distanciamiento de los infantes con sus familias, ya que con la llegada del virus se incorporan nuevos protocolos en residencias que delimitan las visitas, la modalidad y los horarios; los párvulos de 6 años o menos están en desventaja en cuanto al manejo de dispositivos electrónicos, ya que necesitan de un adulto que los guíe y supervise, sobre todo durante clases sincrónicas online; se evidencian cambios en el estado emocional de los infantes debido al contexto de pandemia y las consecuencias que trajo consigo.

Debido a lo expuesto anteriormente, la presente investigación se basa en un estudio de caso y el objetivo general es conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo laboral a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia. Para ello se propone una investigación de carácter interpretativo con una metodología cualitativa. Específicamente, en niños y niñas hasta los 6 años de dicha residencia.

Con el propósito de un conocimiento superior respecto al tema a investigar, el presente análisis se distribuye en cuatro capítulos:

“Capítulo I: problematización”, en donde se contextualiza con antecedentes generales, se formula el problema, preguntas y objetivos general y específico de la investigación y la justificación del estudio, con el propósito de formular las orientaciones que guiarán la investigación.

“Capítulo II: Marco Teórico-referencial”, se plantean fundamentos teóricos y referentes que sustentan el estudio en relación con la atención educacional en la primera infancia, la protección de la primera infancia, la atención emocional en la primera infancia y el estado del arte de investigaciones.

“Capítulo III: Marco Metodológico”, aborda el paradigma, metodología, diseño, unidad de análisis, instrumento, procedimiento de recogida de información y confiabilidad del presente estudio.

“Capítulo IV: Análisis de los resultados”, se presenta el análisis interpretativo realizado entre los hallazgos, la teoría y opinión de las investigadoras de acuerdo con las temáticas planteadas según la matriz de coherencia de los objetivos específicos y las preguntas.

CAPÍTULO I
Problematización

1.1 Antecedentes Generales

Antes de interiorizarnos en la atención emocional y educacional que brinda el equipo laboral en residencias de atención y protección a la primera infancia, es necesario considerar las acciones realizadas para que estos proyectos se lleven a cabo hoy en día y conocer dónde se origina esta necesidad.

> La infancia a principios del siglo XIX estuvo marcada por la alta mortalidad infantil y la escasez de espacios exclusivos para los niños no fue sólo resultado de la indiferencia de los adultos, sino también por la despreocupación en materia legal e inexistencia de momentos donde alcanzaran cierto protagonismo. (Pérez, 2018)

Es por ello, que el interés político estuvo enfocado en la disminución de la mortalidad infantil. A partir de lo anterior, se crearon distintas políticas públicas, tales como, Ley de protección a la infancia desvalida creada en 1912, Ley de menores de 1928, en 1960 se crea una Comisión Interministerial para la Protección de los Menores en Situación Irregular y Ley de menores actualizada promulgada en 1967. Estas leyes procuraban controlar el abandono infantil en niños de escasos recursos o en situación de calle, controlar la marginalidad y la delincuencia. Finalmente, Chile da un gran paso en la convención sobre los derechos del niño, ratificada el 14 de agosto de 1990, lo cual transformó el criterio que se tenía sobre la infancia, a partir de este tratado, niños y niñas ya no se consideran propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad; son seres humanos y los titulares de sus propios derechos (UNICEF, 2010).

Antes de adentrarnos en el concepto de residencias de atención y protección para la primera infancia es imprescindible conocer cómo surgieron estas entidades

> Posiblemente los orígenes de una residencia para lactantes y pre escolares actual, se hallen en aquella Casa de Expósitos, creada en 1758 por el Marqués de Monte Pío, instalada en la calle Huérfanos o en ese entonces Calle de los Huérfanos. [...] La Casa de Expósitos constituía muchas veces un espacio de circulación, donde se recibían niños por diversos motivos y algunos huérfanos, otros porque sus madres no contaban con los recursos para hacerse cargo de ellos o porque debían trabajar para poder mantenerlos (Curimil, 2014).

La casa de Expósito nació de la necesidad de acoger a niños y niñas en situación de calle o huérfanos y fue una de las primeras entidades creadas para prestar auxilio a los niños

desamparados en la época colonial, sin embargo debido a la desestabilidad económica que había en esos tiempos, los recursos de ingreso eran irregulares e limitados, por lo que quedó a cargo de las monjas de providencia (Biblioteca Nacional de Chile, 2018) quienes proporcionaban atención para cubrir las necesidad básicas de los acogidos tales como: comida, abrigo y protección.

Ya para el siglo XX existían leyes las cuales estaban enfocadas en la protección a menores, estas fueron supervisadas por diferentes entidades, en 1967 junto con la ratificación de la Ley de menores nace el Consejo Nacional de Menores (CONEMA) el cual tenía como objetivo brindar asistencia técnica, supervisar y entregar recursos a los organismos públicos y privados que estaban a cargo de la atención de los niños y adolescentes vulnerables (Schleyer, 2018), esta entidad estaba limitada puesto que no tenía las facultades para administrar directamente establecimientos de menores.

> En 1979 se crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME) reemplazando a CONEMA, es dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, llevando a cabo su gestión en conformidad a las instrucciones que le son impartidas por tribunales. Su función es encargarse de la protección de NNA [definición que utiliza para referirse a niños, niñas y adolescentes] vulnerados en sus derechos y del castigo y rehabilitación de jóvenes entre 14 y 18 años. Además, es el organismo que controla la adopción en Chile (Schleyer, 2018), esta institución sigue vigente hasta hoy en día.

> En el año 1990 nuestro país ratifica la Convención Internacional de los Derechos del Niño, lo que significó un cambio de paradigma en el tratamiento dado por el Estado a las temáticas de infancia, de aquí en adelante se consideran a los NNA como sujetos de derechos [...] Esta nueva visión conlleva la necesidad de realizar acciones tendientes a que se promuevan y respeten los derechos de los niños (Schleyer, 2018).

La educación inicial en Chile al igual que la mirada de la infancia, fue cambiando y evolucionando, el 22 de abril de 1970 se crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la cual tiene como Misión entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales (JUNJI, 2020) gracias a esta institución los niños en situación de vulnerabilidad tienen la posibilidad de educación gratuita y de calidad.

En esta misma área, en el año 1998 se crean las bases curriculares para la educación parvularia, esto implica un nuevo ámbito de perfeccionamiento, proyectos de implementación curricular, material de apoyo, seguimiento y evaluación, todo lo cual marcará una nueva fase del quehacer en el sector (Mardesic, Merino, Muñoz & Peralta, 2001) las cuales estuvieron vigentes hasta el año 2018, cuando se publicaron las nuevas bases curriculares para la educación parvularia.

> La formulación de esta nueva versión conserva parte de las definiciones, conceptos curriculares y principios estructurales que orientaron el primer currículum nacional para el nivel de Educación Parvularia, y destaca elementos que responden a nuevos requerimientos y énfasis de formación para la primera infancia, tales como la inclusión social, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros (BCEP, 2018).

Finalmente, las últimas medidas que se han tomado con respecto a la educación parvularia actualmente han sido la creación dos nuevos organismos vinculados con la infancia: la Defensoría de los Derechos de la Niñez, la cual tiene como misión ser la Institución del Estado que, de manera autónoma, promueva, defienda, observe y dé seguimiento al respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile (Defensoría de la niñez, 2018).

> La Subsecretaría de la Niñez tiene como función proponer al Presidente de la República la Política Nacional de la Niñez y su Plan de Acción; impulsar acciones de difusión, capacitación o sensibilización destinadas a la prevención de la vulneración de los derechos de los niños y a su promoción o protección integral; promover el fortalecimiento de la participación de los niños en todo tipo de ámbitos de su interés; desarrollar estudios e investigaciones sobre la niñez; proponer los estándares para los organismos colaboradores y los programas de las líneas de acción del Servicio Nacional de Menores, entre otras. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, s.f.)

Lo mencionado con anterioridad es una mirada a los cambios que se han evidenciado en relación a la primera infancia y a la educación. Por tanto, la presente investigación está enfocada en el trabajo que realiza el equipo laboral en residencias de atención y protección de niños y niñas en contextos de pandemia, es por esto necesario abordar nuevos componentes y conceptos adecuados a la realidad que se vive hoy en día.

1.2 Formulación del problema

El planteamiento del problema nace de forma paralela a la pandemia de nivel mundial por COVID-19, en Chile desde marzo del 2020 se establecieron cuarentenas y restricciones de desplazamiento para la población general, respecto a esto, la literatura internacional es consistente en señalar que la pandemia y el confinamiento prolongado se relacionan con efectos negativos en la salud mental de la población (Larraguibel, Rojas, Helpern & Montt, 2021). Lo anterior, tuvo como impacto que la educación a nivel nacional y transversal a todos los niveles educativos transitó de la presencialidad a clases modelo híbrido online.

Actualmente, a pesar de las políticas públicas de salud impulsadas por el gobierno chileno, los contagios diarios son altos y, por ende, la educación continua a distancia, de esta forma se prolonga el cierre de la mayoría de los establecimientos educativos por más de un año. Este precedente es una de las causas del estrés en la infancia.

> En los niños y niñas los procesos de afrontamiento al estrés se encuentran en desarrollo y dependen en parte de las habilidades parentales, el estrés en los cuidadores, las rutinas, las interacciones sociales y el juego, factores que se ven afectados significativamente por el aislamiento y el cierre de las escuelas. (Larraguibel, Rojas, Helpern & Montt, 2021)

Por otra parte, los efectos que tiene la pandemia sobre la infancia en residencias de atención y protección, es principalmente la desestabilización del vínculo con sus adultos significativos, ya que por el protocolo de Atención frente a la alerta sanitaria por COVID-19 en centros de cuidado alternativo, residencial y FAE [Definición utilizada para referirse a las familia de acogida especializada] de administración directa, se estipula sobre las visitas domiciliares, estas quedarán restringidas, sujetas a la necesidad que demande el caso. Se debe procurar priorizar el contacto telefónico u otro medio tecnológico disponible (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020). Respecto a esto, existen casos donde los tutores no pueden conectarse por algún medio tecnológico con los infantes y, por lo tanto, recaen en crisis emocionales. De igual manera, los niños y niñas se ven angustiados por miedo al COVID-19 y al exceso de información que se encuentra en los medios de comunicación, aumentando la angustia y estrés de los infantes.

La educación a través de pantallas trae múltiples desafíos para los profesionales de la educación y los estudiantes, en donde se manifiestan problemas de conectividad, falta de recursos digitales, exceso de tiempo en pantallas, entre otros. Apoyándonos en las

estadísticas, de manera global, el 20,6% de los estudiantes evolucionaron de no presentar síntomas (tristeza, miedo, preocupación) a tener al menos uno durante la pandemia (Larraguibel; Rojas; Helpern; Montt, 2021).

> Es en la adolescencia cuando comienza el acercamiento a Internet a través de actividades relacionadas con la socialización y el entretenimiento, por lo que es probable que los niños y niñas de primaria estén en desventaja para asumir esta continuación de estudios de manera virtual a través de Internet. (citado en CEPAL - UNESCO, 2020)

Una de las desventajas de la educación online en la primera infancia es que no todo lo electrónico es para todos ni todas las edades (OCDE, 2020), ya que sería perjudicial para la salud de los infantes, según la Organización Mundial de la Salud se recomienda que entre los dos y los cinco años los pequeños usen estos dispositivos como mucho una hora al día. Si es menos, mejor (citado en Carranza, 2019). Lo anterior nos explica los efectos negativos del modelo híbrido online en la primera infancia.

En este contexto tan adverso de pandemia, virtualidad e institucionalidad, como estudiantes de Educación Parvularia consideramos que la atención emocional es un tema de vital importancia, ya que estamos conscientes de que incluso puede afectar directamente en el desarrollo cognitivo y la estructura neuronal de los infantes, como señala la Neuropsiquiatra infanto juvenil, los ambientes emocionalmente seguros constituyen la base del equilibrio emocional, la fuerza generativa del intelecto y de la creatividad del ser humano. Es por ello, que deberían constituir el primer y más importante derecho fundamental del niño y la niña (Céspedes, 2013).

Dicho lo anterior, si lo miramos desde la comparación del lado evolutivo y la supervivencia de todas las especies al momento de nacer, el ser humano, específicamente los recién nacidos se encuentran entre los más débiles de cualquier especie. Un nuevo estudio, publicado recientemente en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences* (PNAS), establece un vínculo entre la inteligencia humana y la dependencia de un bebé, y sugiere que una cosa conduce a la otra en una espiral de retroalimentación evolutiva (citado en Makin, S. 2016). Esto quiere decir, que los humanos nacemos completamente indefensos, es por ello que necesitamos a otro de nuestra misma especie (Padres, familia) para favorecer nuestra supervivencia en el mundo formando un vínculo afectivo (como lo es el apego) con uno o varios adultos significativos.

Consideramos que los lazos afectivos son vitales en la supervivencia y la necesidad afectiva es fundamental desde mucho antes del nacimiento, es por ello que estimular la regulación emocional es esencial para un desarrollo integral. Respecto a lo mencionado, Goleman (1996) plantea que la educación debería ayudar a los niños y niñas a acceder a un desarrollo pleno, donde se sientan satisfechos y capaces.

1.3 Formulación de preguntas de investigación

¿De qué manera las residencias abordan la atención emocional y educacional de los niños y las niñas?

- ¿Cómo se ha atendido la educación de la primera infancia Institucionalizada en contexto COVID-19?
- ¿Cómo se han atendido las emociones de la primera infancia Institucionalizada en contexto COVID-19?
- ¿Cuáles son las estrategias que el equipo laboral aplica para abordar la atención emocional de los infantes?

1.4 Formulación de objetivos de investigación

1.4.1 Objetivo general

Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo laboral a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar la atención educacional y la retroalimentación educativa que brinda el equipo laboral a los niños y las niñas institucionalizados en residencias.
- Identificar la atención emocional que brinda el equipo laboral a los niños y niñas institucionalizados en residencias.
- Reconocer las estrategias que utiliza el equipo laboral en cuanto a las emociones de los párvulos.

1.5 Justificación y relevancia del estudio

Según el autor Arango (2006), la función que tienen las emociones primarias (ira, tristeza, miedo, amor, disgusto, placer, sorpresa, vergüenza) en la vida del ser humano, consiste básicamente en asegurar su supervivencia. Lo anterior, lo atribuimos a que las personas somos seres sociales desde el momento en que nacemos, hechos para la conexión y el vínculo con otros individuos, nacemos en dependencia de los demás y tenemos que acabar estableciendo relaciones afectivas y sociales. En efecto, los seres humanos estamos preprogramados para el contacto y la vinculación interpersonal. El contacto y la proximidad a ciertas personas (los cuidadores, progenitores, los amigos, entre otros) nos proporcionan placer, alegría, seguridad, bienestar, etc. (López, 2014).

Como señala la Neuropsiquiatra infanto juvenil Amanda Céspedes (2008), un niño recién nacido que recibe cuidados negligentes o es abandonado a su suerte, experimenta profundos y devastadores efectos sobre las estructuras de la vida emocional, dañándose a veces en forma irreversible su capacidad para experimentar y dar amor. El autor Goleman (1996: 341-343) indica que las carencias en el desarrollo de la inteligencia emocional generan diferentes problemas emocionales: marginación, exclusión, aislamiento, mal humor… emergiendo la insatisfacción y dependencia, sin mencionar conflictos mayores como la depresión y la agresividad que conllevan a desastrosas consecuencias sociales (citado en Abarca, 2003), estas consecuencias son perdurables en el tiempo, significando un efecto negativo en los seres humanos por el resto de sus vidas. Dicho lo anterior, la Neuropsiquiatra infanto juvenil señala que los cuidados en la primera infancia serán de vital importancia para el desarrollo íntegro del sujeto a lo largo de su vida y para ello se deben cubrir sus necesidades básicas desde los primeros días de vida (Céspedes, 2008).

Según las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) el ámbito Desarrollo Personal y Social hace referencia acerca de la conciencia de sí mismo(a), y la regulación de emociones de los niños y niñas, [...] dando oportunidades y acompañando instancias en que puedan desarrollar tolerancia a la frustración y autorregulación, al resolver situaciones y superar desafíos motrices, cognitivos, afectivos, sociales. Desde este aspecto en la Educación Parvularia existen situaciones pedagógicas que fomentan estas nociones para potenciar su desarrollo íntegramente.

Se considera que fue Goleman (1995) quien primero conceptualizó la inteligencia emocional, que es una metahabilidad que determina el grado de destreza que podemos conseguir en el dominio de nuestras otras facultades (citado en Quevedo, Martínez &

Tápanes, 2012). Lo cual evidencia que la inteligencia emocional es la base para conseguir el dominio de otras habilidades, como lo es la socialización, pensamiento crítico, manejo de problemas y conflictos, flexibilidad, trabajo colaborativo, entre otras.

La Educación infantil implica [...] que el aspecto emocional juega un papel importante para la vida del niño/a porque es la que lo va a preparar para enfrentar y resolver los problemas de la vida cotidiana (Salguero, 2011), siendo esta la primera socialización del infante con individuos desconocidos, en donde crea las primeras interacciones sociales, desarrollando así la inteligencia emocional según los vínculos y vivencias que transcurren en su día a día.

> Para el trabajo de la inteligencia emocional en la Educación infantil es importante que los docentes entendamos que el niño/a es un ser que se desarrolla en todos sus aspectos físicos, cognitivos, sociales y afectivos de manera interrelacionada y que esos aspectos a su vez se desarrollan apoyándose unos en otros y no de manera aislada. Y que el desarrollo de todos estos aspectos influye de un modo u otro en el desarrollo de la personalidad. (Salguero, 2011)

Así mismo, como investigadoras estimamos que es de suma relevancia que los docentes, educadores y cuidadores deben capacitarse acerca de cómo guiar a los niños y niñas en la atención y regulación emocional.

Por otra parte, Salguero (2011) explica que una de las grandes ventajas de las emociones es que estas detectan las amenazas con rapidez, logran agudizar nuestros sentidos y se transforman en reacciones bioquímicas que nos muestran nerviosos, inquietos, tensos, angustiados, pero alerta para responder a esas situaciones con presteza. Lo anterior, indica que las emociones son la principal herramienta de supervivencia del ser humano, sin ellas no tendríamos ningún sentido o sistema de alerta.

Finalmente, es importante señalar que no existe alguna investigación de esta categoría en Chile, por lo cual como investigadoras somos pioneras en investigar sobre la atención emocional y educacional que brinda el equipo laboral en residencias de atención y protección en la primera infancia, siendo esta investigación un estudio de caso.

CAPÍTULO II
Marco Teórico

2.1 Atención educacional en la primera infancia

En lo que respecta a la infancia (del latín infantia), la Real Academia Española señala que es un “periodo de la vida humana desde el nacimiento hasta la pubertad”. (RAE 2020, definición 1). Definido lo anterior, podemos decir que la Educación Parvularia, Preescolar o Inicial es la acción y efecto de educar en el periodo educacional inicial, es decir, a párvulos o infantes desde los 0 a 6 años de edad.

La Educación Parvularia se debe de entender como la primera educación que se recibe y que va desde la educación en el ambiente familiar hasta la educación en kindergarten, es decir, es la etapa que vive el ser humano en sus primeros años de vida y en donde se va adaptando a lo que en el futuro será la integración a una educación formal y que comienza en la educación básica.

> Un niño que vive la experiencia de la educación parvularia, que aprende a convivir con otros en comunidad, que participa y configura normas de convivencia para compartir y construir espacios de encuentro con otros actores distintos a su familia, logra desarrollar vínculos de confianza férreos, que le permiten confiar en los demás, y tomar desafíos, los que le permiten explorar su potencial de aprendizaje (Reyes, 2016)

En línea con lo anterior, la educación Parvularia es un nivel educativo crucial e indispensable que potencia habilidades, aptitudes y conocimientos los cuales favorecen el desarrollo integral de los infantes.

2.1.1 Modalidad de atención en Educación Parvularia

En Chile, la educación se divide en dos modalidades: convencional y no convencional. Entendemos que lo convencional es algo usual, corriente, común, etc. Por lo cual, esta educación vendría siendo la educación tradicional. La Real Academia de la lengua española define convencional como algo que resulta o se establece en virtud de precedentes o de costumbre y dicho de un acto, de una costumbre, de una indumentaria, etc.: Que se atienen a las normas mayoritariamente observadas (RAE, 2020, definición 2 y 4).

En relación con lo anterior, la estructura del sistema educacional chileno está compuesto por establecimientos de carácter convencional y no convencional, y ambos están regulados por el Ministerio de Educación o también llamado MINEDUC, es un órgano rector del Estado y tiene como misión:

> Fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, a través de una educación humanista democrática, de excelencia y abierta al mundo en todos los

niveles de enseñanza; estimular la investigación científica y tecnológica y la creación artística, y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación (Ministerio de Educación, 2015).

Por otra parte, la Subsecretaría de Educación Parvularia es el organismo rector que diseña y define la política integral de fortalecimiento del primer nivel educativo con estructuras y marcos regulatorios efectivos y una institucionalidad que facilita el derecho a una educación de calidad en las salas cuna, jardines infantiles y escuelas. Tiene como foco principal construir una educación pública pluralista e integradora, que impacte el aprendizaje a lo largo de toda la vida de los niños, niñas y jóvenes (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019).

Según Ortega (2007) los diferentes establecimientos educacionales constituyen el principal eslabón orgánico del sistema escolar chileno, por lo que es necesario distinguir que, desde su dependencia económica y administrativa, existen al menos tres tipos de establecimientos educativos:

- Establecimientos municipalizados, con administración municipal y fondos estatales que se obtienen a través de una subvención por cada alumno matriculado que asiste a clases.
- Establecimientos particulares subvencionados, con administración privada y fondos estatales que se entregan con el mismo sistema de subvenciones (exactamente la misma cantidad por alumnos que el caso anterior).
- Establecimientos particulares privados, cuya administración y financiamiento corresponde a entidades privadas.

En lo que respecta a la institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile se configura como se demuestra en el diagrama a continuación (Subsecretaria de la Educación Parvularia, 2019):

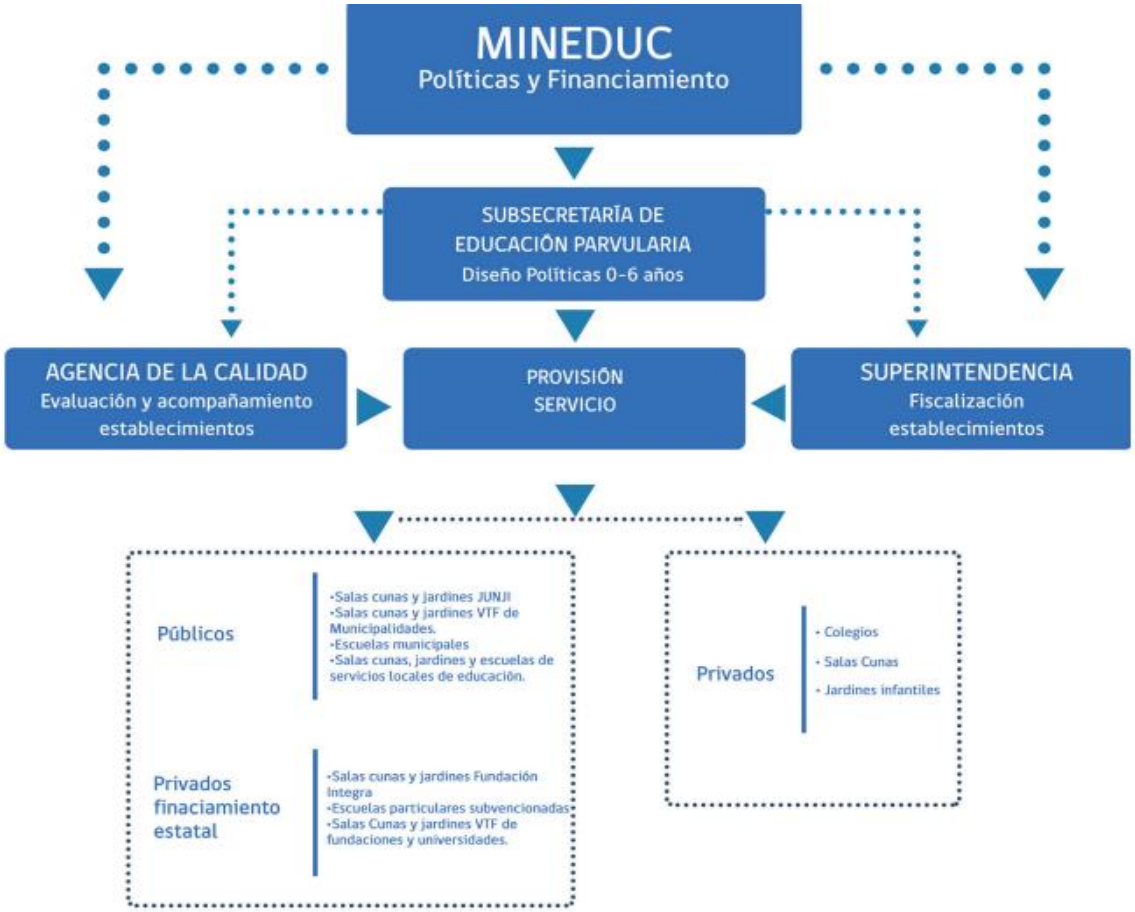

En cuanto a los establecimientos que imparten los niveles de educación Parvularia se dividen en dos y están administrados de forma diferente, lo cual se relata a continuación:

Salas cunas y jardines infantiles:

> Salas cunas y jardines infantiles son aquellos establecimientos que entregan Educación Parvularia primordialmente a niños de 0-3 años, sin embargo, algunos de ellos también ofrecen los niveles de transición. Los principales sostenedores de estos establecimientos son Fundación Integra y JUNJI, adicionalmente y a través de un convenio de transferencia de fondos desde JUNJI (jardines infantiles VTF) o Integra (CAD) a terceros, existen universidades, ONGs, municipalidades y servicios locales de educación que son sostenedores y administradores de estos establecimientos (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019).

Escuelas/ colegios:

> Existe un gran número de escuelas o colegios que brindan Educación Parvularia, la mayoría de ellos desde los niveles de transición (Pre-Kínder y Kínder), algunos de ellos también ofrecen niveles medios. Las escuelas o colegios comprenden desde los

niveles de transición hasta la educación básica o media, son instituciones que no brindan exclusivamente Educación Parvularia. Estos establecimientos pueden ser municipales, particulares subvencionados o particulares pagados. La mayor cantidad de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia lo hacen en los niveles de transición en escuelas o colegios particulares subvencionados (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019).

Además, la educación parvularia en modalidad no convencional es el desarrollo curricular que integra diferentes ambientes y espacios educativos, que buscan responder a características particulares de los niños y niñas (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019), esta modalidad no convencional nace bajo la necesidad de que todos los infantes puedan acceder a establecimientos clásicos o escuelas y jardines que tienen características fuera de lo común. Fundación Integra define 4 modalidades no convencionales (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020):

- El jardín sobre ruedas se implementa desde 1996, a través de móviles itinerantes que recorren zonas rurales donde se concentran familias que presentan dificultades para que sus hijos e hijas accedan a establecimientos que ofrecen educación parvularia.
- Mi jardín al Hospital se comienza a implementar desde el año 2007, equipos de trabajos se insertan en esta área para proporcionar educación a niños y niñas que se encuentren hospitalizados.
- Mi jardín, mi hogar, es implementado en fundación Integra desde el año 2013, equipos educativos son insertados en una institución para atender a niños que tienen residencia en hogares, fundaciones y casa de acogida.
- Sala cuna en recinto penitenciario, esta modalidad no convencional comienza desde el año 1999, atiende a niños y niñas, hasta los dos años, brindando el derecho de permanecer con sus madres y recibir educación.

En línea con lo anterior, es importante destacar que la diversificación de la oferta programática en un sistema nacional de educación Parvularia constituye un atributo de calidad, pues permite responder de manera más efectiva a los requerimientos de familias y comunidades que viven en territorios y contextos diversos (Peralta, 2018). Así mismo, el reconocimiento de los diferentes programas que existen en Chile bajo la modalidad no convencional tienen el propósito de beneficiar a los niños y niñas que no pueden acceder a la educación tradicional.

2.2 Protección de la primera infancia

Uno de los colaboradores para que se cumpla la protección de la primera infancia es la Defensoría de la Niñez, que nace como un proyecto cuyo objetivo es dar cuenta a la ciudadanía sobre la aplicación, vigilancia y realización de todos los derechos de las niñas, niños y adolescentes que viven en el país (Defensoría de la niñez, 2018).

> En 1990 el Estado adquirió el compromiso de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier índole que sean necesarias para propender a dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño. Posteriormente se crea el Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez en septiembre de 2015, y así finalmente la Defensoría de los Derechos de la Niñez, cuyo proyecto de ley ingresó al Congreso el 22 de marzo de 2016. (Defensoría de la Niñez, 2018)

En Chile el Servicio Nacional de Menores o por sus siglas conocido como SENAME es la institución que brinda protección y cuidados a niños, niñas y adolescentes que fueron vulnerados en sus derechos. El Decreto de Ley Número 2.465 crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley Orgánica en Santiago el día 10 de enero de 1979 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1979). Al mismo tiempo, el Servicio Nacional de Menores es el cuerpo legal que regula el actuar del Estado en cuanto a protección, promoción y resguardo de derechos de los niños, lo que hace imperioso una pronta reforma al sistema de protección actual (Pérez, 2018).

> El Servicio Nacional de Menores es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y de los jóvenes entre 14 y 17 años que han infringido la ley. Además, se ocupa de regular y controlar la adopción en Chile. (SENAME, S.F)

2.2.1 Derechos de la niñez

La definición de Derechos de la niñez para comenzar se desglosa en dos definiciones, por una parte, derecho es la facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite en ella (RAE, definición 10, 2020). Por otro lado, la niñez se define como un período de la vida humana, que se extiende desde el nacimiento a la pubertad (RAE, definición 1, 2020).

Para comprender la definición de derecho de la niñez, es relevante tener presente que el concepto de niño/a ha variado a lo largo del tiempo. La primera definición de niño es establecida en el artículo 26 del texto original de 1855, en donde señalan “llámese infante o niño todo el que no ha cumplido siete años […]” (citado en Pérez, 2018).

> Una de las leyes que se implementa en defensa de los niños y niñas es creada en 1928 dictada por la Ley de Protección de Menores Nº 4.447, la cual marcó el inicio de la acción tutelar del Estado a través de los Tribunales de Menores creados en dicha normativa legal, la cual sufrió varias modificaciones hasta 1967, cuando se dicta la actual Ley de Menores Nº 16.618, que la deroga. Esta última normativa no ha sido derogada hasta hoy en día, sin perjuicio de haber sufrido también diversas modificaciones, principalmente producto de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1990. (Pérez, 2018)

A continuación, se presentan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, según la convención sobre los derechos del niño por la UNICEF (2010):

A la identidad y la familia	➔ La vida, el desarrollo, la participación y la protección. ➔ Tener un nombre y una nacionalidad. ➔ Saber quiénes son sus papás y a no ser separados de ellos. ➔ Que el Estado garantice a sus padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos. ➔ Crecer sanos física, mental y espiritualmente. ➔ Que se respete su vida privada.
A expresarse libremente y el acceso a la información	➔ Tener su propia cultura, idioma y religión. ➔ Pedir y difundir la información necesaria que promueva su bienestar y desarrollo como personas. ➔ Que sus intereses sean lo primero a tener en cuenta en cada tema que les afecte, tanto en la escuela, como en los hospitales, ante los jueces, diputados, senadores u otras autoridades. ➔ Expresarse libremente, ser escuchados y que su opinión sea tomada en cuenta.
A la protección contra el abuso y la discriminación	➔ No ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás. ➔ Tener a quien recurrir en caso de que los maltraten o les hagan daño. ➔ Que no se les obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten o entorpezcan su salud, educación y desarrollo. ➔ Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren

A la educación	➔ Aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales. ➔ Recibir educación. La enseñanza primaria debería ser gratuita y obligatoria para todos los niños. Todos los niños deberían tener acceso a la enseñanza secundaria.
A una vida segura y sana	➔ Tener una vida digna y plena, más aún si se tiene una discapacidad física o mental. ➔ Descansar, jugar y practicar deportes. ➔ Vivir en un medio ambiente sano y limpio y a disfrutar del contacto con la naturaleza. ➔ Participar activamente en la vida cultural de su comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión. ➔ Reunirse con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar ideas.
A la atención especial en caso de estar impedidos	➔ Los niños impedidos tienen derecho a los servicios de rehabilitación, y a la educación y capacitación que los ayuden a disfrutar de una vida plena y decorosa. ➔ El derecho de un trato especial en caso de privación de la libertad.

> El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o UNICEF señala que la convención sobre los derechos del niño establece que los países que la han ratificado deben asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a educación y a salud; puedan desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa. (UNICEF, 2010)

Actualmente, los principios de los derechos del niño traspasaron la frontera de la discusión intelectual para representar una nueva visión que ha implicado cambios trascendentales, en la forma de concebir el lugar que ellos tienen en nuestra sociedad (Biblioteca Nacional de Chile, 2018). Bajo esta línea, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia indican (2018) señalan que el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales).

Expuesto lo anterior, es necesario señalar que los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos son derivados por el Servicio Nacional de menores a

residencias de atención y protección, las cuales cumplen el rol de velar por la seguridad y el contribuir a la restitución de los derechos del niño.

2.2.2 Residencias de atención y protección.

Antes de adentrarnos en las residencias de atención y protección de la primera infancia es importante señalar que son instituciones no convencionales. Es imprescindible que conozcamos la entidad a la cual están ligadas, puesto que son administradas y muchas veces subvencionadas por esta. Estamos hablando del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y sus distintos organismos colaboradores acreditados.

Para abordar la oferta de protección de forma integral a lo largo de todo el país, existen más de 200 centros residenciales y más de 900 proyectos ambulatorios que ejecutan los programas desarrollados por el Servicio Nacional de Menores y su red de protección y que lidera su Departamento de Protección, entre las ofertas de protección podemos encontrar (SENAME, 2019):

- Residencia Familiar (RFA)
- Residencia de Alta Especialidad (RAE)
- Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)
- Familias de Acogida Especializada de Administración Directa (FAE – AADD)
- Familias de Acogida Especializada con Programa de Protección Especializado (FAE -PRO)
- Residencia de Protección Lactantes y Preescolares con Programa Adosado (RLP-PER)
- Residencias para Niños/as Vulnerados, con Discapacidad Discreta (RDD)
- Residencias para Niños/as Vulnerados, con Discapacidad Grave (RDG)
- Residencias de Alta Dependencia con programa adosado (RAD – PER)
- Residencia de protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos, con discapacidades severas o profundas y situación de alta dependencia (RDS-PRE-PRD)
- Residencias de Vida Familiar para Adolescentes RVFa (PER-PEE)
- Residencias de Protección para Mayores (RPM)
- Residencias de Protección para Mayores con programa adosado (REM -PER)
- Residencias Especializadas con programa adosado (RSP – PER)
- Residencias para Madres Adolescentes (RPA)
- Residencias para Madres Adolescentes con programa adosado (RMA – PER)

La presente investigación se orienta en Residencias de protección de Lactantes y Preescolares con Programa Adosado (RLP-PER) y su propósito es el siguiente:

> Contribuir a garantizar la protección de los lactantes y niños/as (de 0 a 5 años, 11 meses y 29 días) en primera infancia, desarrollando acciones para la resignificación de experiencias de vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad. (SENAME, 2006)

2.3 Modalidad y priorización curricular en pandemia COVID-19

Por todo lo anteriormente expuesto, vinculado a los derechos de la niñez es que a raíz de la pandemia mundial el MINEDUC tuvo que hacerse cargo de la educación en tiempos de pandemia y es por ello que el cierre prolongado de las comunidades escolares desde marzo del 2020, ha afectado de forma directa a todos los estamentos de las instituciones educativas, comenzando por los estudiantes, docentes y directivos, familias y comunidad (tanto interna como externa), siendo este un gran desafío para atender las necesidades y adaptarse a los nuevos cambios en la forma de vivir cada día. Como consecuencia, las instituciones educativas convencionales y no convencionales han tenido que buscar en la tecnología, herramientas y elementos que sean sus aliados, incorporarlos para llevar a cabo nuevas formas de ejercer la docencia, creando espacios educativos interconectados y flexibles en una sociedad obligada a vivir con distanciamiento físico (Centro de desarrollo docente UC, 2021).

2.3.1 Modalidades curriculares en pandemia COVID-19

Dado lo anterior, nace una nueva opción de educación utilizada tanto en Chile como en el mundo, el conocido Modelo Híbrido, también llamado Blended Learning o mixto combina la educación presencial y remota a través de distintos medios como plataformas de aprendizaje en línea, televisión, entre otras. Sin embargo, los expertos señalan que se requiere más que solamente distribuir tareas entre una modalidad y la otra (Guaman, Villarroel & Cedeño, 2020). Este modelo educativo se caracteriza por realizar clases sincrónicas online y presencial (se producen al mismo tiempo), en donde hay una cierta cantidad de estudiantes en aula y la otra cantidad están mediante una videollamada con el mismo docente que se encuentra en el aula. Siendo esta, una clase simultánea en dos modalidades. Es importante

recalcar que sólo cambia la modalidad por la cual median los conocimientos entre estudiantes y docentes, no se cambian los contenidos en sí.

> Es así que este nuevo paradigma de enseñanza toma más fuerza debido a que permite crear una comunicación horizontal (estudiante-estudiante/profesor-profesor) y vertical (profesor-estudiante), además de fomentar el trabajo colaborativo y dar como resultado características como: Interactivos, multimedia, abiertos, síncronos y asíncronos, accesibles, distribuidos. (Barragán, Valencia, & Bosquez, 2016)

Uno de los grandes desafíos que el Modelo Híbrido implica para los docentes es que requiere una constante actualización de herramientas digitales, en estas actualizaciones de habilidades deben desarrollarse dos aspectos claves, una es la metodología activa en contexto digitales y el uso de las tecnologías digitales para evaluar (Guaman,Villarroel & Cedeño, 2020).

Como toda nueva modalidad, las opiniones están bastantes divididas, ya que este modelo como cualquier otro tiene ventajas y desventajas. Una de las ventajas es la siguiente:

> El implementar una educación híbrida nos da la posibilidad de repensar la educación y los procesos de enseñanza y aprendizaje. A su vez, es un desafío para la docencia llevar una nueva modalidad como ésta a cabo, ya que, es necesario capturar la atención, motivación y el interés del estudiantado por aprender en diferentes modalidades. (Centro de desarrollo docente UC, 2021)

Por otra parte, una de las grandes desventajas referidas en específico a la atención educacional de la primera infancia, se expone a continuación:

> Para muchas familias resulta complejo implementar una especie de jardín infantil en casa manteniendo la comunicación virtual con las y los educadores de párvulos. Por eso, a juicio de las académicas del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, Mónica Manhey y María Jesús Viviani, el camino debiera ser adaptarse a las nuevas circunstancias a través del diálogo constante y honesto con las y los niños, resguardando el uso de las tecnologías, priorizando juegos y actividades lúdicas que despierten la autonomía y creatividad, organizando tiempos y espacios, entre otras estrategias (Escobar, 2020).

Además, las evidencias que presenta el departamento de estudios y estadísticas de la división de las políticas educativas pertenecientes a la subsecretaría de Educación parvularia expone a continuación alguna de las principales medidas que han tomado distintos países correspondientes a la educación parvularia frente a la contingencia global COVID-19:

> Para contextualizar las distintas realidades la UNESCO expone que, al 31 de marzo de 2020, más de 1.500.000.000 estudiantes habían sido afectados de alguna u otra forma su desarrollo y aprendizaje, lo que corresponde casi al 90% de los matriculados a nivel global. Además, son 185 países los que cerraron sus establecimientos. (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020)

Estas alarmantes cifras nos presentan nuevos desafíos para todos aquellos involucrados en la educación desde el ministro de educación hasta los directores, profesores, alumnos, familias, entre otros. Lo cual tiene como consecuencia nuevas interrogantes sobre las distintas estrategias, metodologías y decisiones educativas implementadas.

Es inherente tener en cuenta las limitaciones a las cuales se verán expuestas las comunidades educativas, debido a los distintos contextos socio-culturales, sin dejar de mencionar la falta de conocimiento de las prácticas pedagógicas por parte de las familias. Además, el uso de las tecnologías toma un papel fundamental en la educación, en este aspecto:

> La tecnología es crucial para la educación remota. La digitalización facilita el aprendizaje a la distancia, tal como establece Sebastián Marambio (Centro de Innovación MINEDUC), cuando la tecnología es bien utilizada, “puede mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y facilitar el aprendizaje personalizado de tal forma que cada estudiante aprenda a su ritmo y de acuerdo a sus necesidades…”. (citado en Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020)

Además, la tecnología es una herramienta que viene a apoyar a toda la comunidad escolar y el desarrollo integral de los estudiantes (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020). Es por esto que debemos tener en cuenta que si bien, las plataformas digitales son nuevas herramientas pedagógicas, existen complicaciones, por ejemplo, dificultades en el aprendizaje del uso de tecnologías en ciertas edades (menor de seis años o adultos mayores), difícil acceso a aparatos tecnológicos para personas en contextos vulnerables, sectores geográficos sin acceso a internet, entre otros.

> La nueva oferta virtual enfrenta serias limitantes, dificultades y cuestionamientos éticos, sobre todo en cuanto a la equidad del modelo. Entre los factores que condicionan el acceso a una educación de calidad en línea son: la clase social, la raza, la etnia, el género, la ubicación geográfica y el tipo de institución educativa a la que pertenecen. (Lloyd, 2020)

2.3.2 Priorización curricular en Educación Parvularia

La priorización curricular surge desde la necesidad de dar respuesta a la situación de emergencia que se vive actualmente por la pandemia Covid-19, frente a esto los docentes dan cuenta de que no es posible lograr una cobertura curricular completa (Ministerio de Educación & Unidad de Currículum y Evaluación, 2020), por lo que en mayo del año 2020, el Ministerio de Educación crea la “Priorización Curricular” que busca entregar herramientas de apoyo para los establecimientos educativos, en todos sus niveles, desde Educación Parvularia hasta cuarto año de enseñanza media.

> Según MINEDUC (2017, p.15) la educación de calidad requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de niños acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la trayectoria educativa. (citado en Ministerio de educación, 2020)

Dicha priorización curricular define todos aquellos aprendizajes considerados imprescindibles, los cuales deben ser abordados por todos los establecimientos educativos del país por, al menos, el periodo comprendido por el bienio 2020 -2021. Esto implica un alivio para los docentes, ya que a pesar de sus esfuerzos es imposible abarcar el universo total de objetivos de aprendizaje, por lo cual sólo deben centrarse en los Objetivos de aprendizaje priorizados por el Ministerio de Educación.

> Mantener los Objetivos de aprendizaje en torno al desarrollo de habilidades, se propone como una herramienta estratégica transversal que les permita a los educadores avanzar con todos los niños en la construcción de un aprendizaje de calidad; los niños y jóvenes desarrollarán competencias para integrar los conocimientos de un núcleo de aprendizaje o disciplina y transitar con facilidad entre

distintas áreas del saber, para transferir las habilidades a desafíos de la vida cotidiana, así como a futuros desafíos de aprendizaje superior que respondan a sus distintos proyectos personales de vida. (Ministerio de Educación & Unidad de Currículum y Evaluación, 2020)

La Priorización Curricular presenta objetivos de aprendizaje (O.A) secuenciados y por tramos, es decir, adecuados a las edades de los niños y niñas. Estos objetivos de aprendizaje que desarrollan las habilidades de los párvulos posibilitan a los docentes a construir un aprendizaje de calidad para los infantes.

Priorización de objetivos de aprendizaje para los niveles de sala cuna, nivel medio y transición como se observa en la siguiente gráfica (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020):

Como se observa en la gráfica anterior, la construcción y organización de la priorización de los objetivos de aprendizaje (O.A) en Educación Parvularia, ha quedado en evidencia que las jornadas escolares o el tiempo lectivo se han reducido considerablemente en la nueva modalidad híbrida online. Lo anterior, sumado a la incertidumbre del retorno a la enseñanza presencial ha generado la necesidad de incluir dos niveles de priorización respecto a los O.A (Ministerio de Educación & Unidad de Currículum y Evaluación, 2020):

- Nivel 1: Son aquellos Objetivos de Aprendizaje considerados imprescindibles, dado que resultan esenciales para la trayectoria educativa. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que le permitirá a las escuelas y jardines infantiles organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto.
- Nivel 2: Corresponde a aquellos Objetivos de Aprendizaje que se consideran integradores y significativos de acuerdo con el contexto actual. Permiten a los niños generar aprendizajes que los ayuden a adaptarse a nuevas formas de vida y desafíos sociales, al mismo tiempo que facilitan el tránsito por distintas áreas del conocimiento.

Por tanto, queda en evidencia que la Educación Parvularia ha priorizado los objetivos de aprendizaje, dentro de ellos se priorizan por, sobre todo, los vinculados al ámbito de Desarrollo Personal y Social. En donde es de conocimiento público que se potencia las emociones de los párvulos. Tal y como mencionan las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) [...] así, aprende a regular su comportamiento y emociones, fortaleciendo su voluntad, lo que forma parte de los aprendizajes esenciales para su desarrollo integral. Es importante enfatizar que se deben considerar las emociones dentro de las priorizaciones curriculares.

2.4 Atención emocional en la primera infancia

En el periodo de la primera infancia, comprendido desde los 0 a 6 años de edad, los aspectos emocionales juegan un papel esencial para la vida humana, además de constituir la base o condición necesaria para el progreso en las diferentes dimensiones de desarrollo infantil (López, 2011). Es por ello, consideramos que es imprescindible que todas las personas que sean las responsables de educar emocionalmente a un niño o niña (familia, educadores, docentes, amistades, entre otros), tienen una gran responsabilidad de desarrollar sus propias competencias emocionales, siendo este, un modelo a seguir, ya que los infantes suelen imitar a los adultos significativos. Por lo que resulta primordial cuidar la propia salud mental y el desarrollo emocional para guiar a los niños y niñas a desarrollar sus competencias emocionales. Para lograr lo anterior, debemos tener la capacidad de reflexionar de forma introspectiva, desde nuestras actitudes, ideologías, reacciones, creencias, entre otros, proporcionando así una educación emocional regida por principios.

Respecto a lo anterior, Céspedes (2008) considera que la familia, son los maestros en la educación de las emociones. Para llevar a cabo en forma exitosa esta tarea, deben cumplir con ciertas condiciones indispensables:

- Tener un conocimiento intuitivo o informado acerca de la edad infantil y adolescente, particularmente de sus características psicológicas y de sus tareas de cumplimiento.
- Conocer la importancia de los ambientes emocionalmente seguros en el desarrollo de la afectividad infantil.
- Presencia de un razonable equilibrio psicológico en cada uno de los miembros de la familia (ausencia de psicopatología).
- Afrontamiento adecuado de conflictos.
- Comunicación afectiva y efectiva.

En tiempos de pandemia las familias se deben hacer cargo del desarrollo integral de sus niños y niñas, por ende, recobra importancia que tengan conocimientos teóricos y prácticos respecto a las emociones y cómo abordarlas en la infancia.

2.4.1 Emociones

Etimológicamente la raíz de la palabra emoción es motere, que viene del verbo latino mover, lo cual implica que toda emoción genera una acción, una actividad, un acto, cuyo origen se encuentra en la percepción interna que tiene el sujeto de su entorno y de sí mismo (Arango, 2006).

La Real Academia Española define a las emociones como la alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta conmoción somática (RAE, definición 1, 2021). Otra definición relevante para la emoción es, variación del ánimo breve y muy intensa en respuesta a un estímulo que produce reacciones fisiológicas (Soler. V, 2016). De acuerdo a lo anteriormente expuesto, las emociones poseen varias definiciones y en lo que se concuerda es que son reacciones que todos los seres humanos experimentamos.

> Bisquerra (2000: 63), define a las emociones como reacciones a las informaciones (conocimiento) que recibimos en nuestras relaciones con el entorno. La intensidad de la reacción está en función de las evaluaciones subjetivas que realizamos sobre cómo la información recibida va a afectar nuestro bienestar. En estas evaluaciones subjetivas intervienen conocimientos previos, creencias, objetivos personales, percepción de ambiente provocativo, etc. Una emoción depende de lo que es importante para nosotros. Si la emoción es muy intensa puede producir disfunciones intelectuales o trastornos emocionales (fobia, estrés, depresión). (citado en Sanz, 2017)

Las emociones intervienen en todos los procesos evolutivos: en el desarrollo de la comunicación, en el conocimiento social, en el procesamiento de la información, en el apego, en el desarrollo moral, etc. (López, 2005). Las emociones forman parte incluso desde antes que nacemos, durante el embarazo, la mujer tiene múltiples emociones previas al parto las cuales son transmitidas al bebé desde antes de salir del vientre. Las emociones nos acompañan durante toda nuestra vida, es por ello que es en la primera infancia donde debemos aprender a desarrollar las emociones.

El desarrollo emocional de la primera infancia, se hacen presentes los miedos y la ansiedad debido a diversas causas, entre las cuales está la ausencia del adulto, el descubrimiento del entorno y de sus iguales y fomento de su autonomía (López, 2011). Esto tiene como consecuencia, frustraciones en los infantes al no conseguir sus deseos o por no poder pasar los límites impuestos por los adultos, resultando en una dependencia emocional. Esta dependencia emocional es más frecuente con la situación actual de crisis sanitaria, debido a los encierros prolongados los párvulos crean una fuerte dependencia emocional con sus adultos significativos, dificultando así, el desapego en situaciones laborales o de desconfinamiento.

Educar emocionalmente significa validar las emociones, empatizar con los demás, ayudar a identificar y a nombrar las emociones que se están sintiendo, poner límites, enseñar formas aceptables de expresión y de relación con los demás y aceptarse a uno mismo (López, 2005). Dicho esto, comprendemos que educar las emociones no es una tarea fácil, al contrario, cualquier acto, palabra, acción o decisión afecta en el desarrollo emocional de los infantes, es por ello que es de primera necesidad el que los adultos a cargo de la educación emocional de los infantes estén capacitados y sean conscientes de que sus propios actos influyen en el resto de la vida de los párvulos.

Por otra parte, la educación emocional, según Bisquerra (2000, p.243), es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarlos para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social (citado en Bisquerra & García, 2018). Es por ello, que debemos instruir a los niños y niñas para reconocer las emociones en ellos mismos y otras personas, a tener las herramientas para regular sus propias emociones, para tener la capacidad de sociabilizar en comunidad, a tener la iniciativa de tomar decisiones, a desarrollar la empatía, y un sin fin de capacidades que se involucran directamente con el bienestar personal y social de cada individuo.

Finalmente, la regulación emocional es la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas, etc. (López, 2011).

2.4.2 Emociones básicas

> Las emociones básicas de acuerdo con las diferentes búsquedas bibliográficas, se pudo analizar que no existe una definición concreta, de todos modos, para Soler (2016) son las que están presentes desde el nacimiento y que predominan en la primera infancia. Son innatas y universales porque existen en todas las culturas. Estas son seis: alegría, ira, tristeza, miedo, aversión y sorpresa [...] Luego, se manifiestan las emociones sociomorales autoconscientes, se comienzan a percibir de forma esporádica, son más complejas y necesitan de un desarrollo cognitivo y moral del entorno. Estas son: vergüenza, orgullo y culpabilidad.

Céspedes (2008), propone que las emociones son el resultado del procesamiento que efectúan las estructuras de la vida emocional de los cambios corporales frente a las modificaciones internas y/o ambientales. Por ello, es un cambio interno pasajero que aparece en respuesta a los estímulos externos.

A continuación, en la siguiente tabla se presentan las emociones básicas que predominan en la primera infancia, según Soler (2016):

Emoción	Evolución	Función Adaptativa
Alegría Satisfacción, diversión, euforia, gratificación, sensación de bienestar	• Sonrisa fisiológica: ante la satisfacción de necesidades básicas • Sonrisa social: 6° a 8° mes • Aparecen expresiones faciales y corporales asociadas	• Mantener la actividad, afrontar la frustración

Tristeza Sensación negativa, pena, soledad, pesimismo	● Suele aparecer hacia el 3.er mes, aunque son poco frecuentes en los primeros meses	● Solicitar ayuda, reflexionar sobre situaciones que la causan
Ira Rabia, enojo, furia, enfado, irritabilidad	● Durante los 2 primeros meses: ante el hambre, frío o malestar ● A partir de los 6 meses: aumenta su intensidad y frecuencia	● Defenderse ante un ataque, poner en alerta para actuar, de forma muy impulsiva
Miedo Anticipación de una amenaza o peligro que provoca ansiedad e inseguridad	● Los primeros meses: apenas aparece el miedo ● A partir de los 6-8 meses: aparece la ansiedad por separación y el miedo a extraños	● Proteger, evitar riesgos, buscar la supervivencia
Aversión o asco Disgusto, repulsión	● Se empieza a mostrar a los 3 meses con determinadas expresiones faciales ● Muy presente en la etapa infantil, sobre todo ante comidas que no gusten	● Rechazar y evitar el estímulo que lo produce
Sorpresa Sobresalto, asombro normalmente súbito	● A los 6-8 meses: ya aparece la expresión facial de sorpresa	● Ayudar a afrontar nuevas situaciones ● Antecede a otras emociones

Entonces, como observamos en la tabla anterior es necesario fortalecer la educación emocional en la primera infancia, así los niños y niñas podrán tener conocimiento claro para distinguir las emociones, identificarlas y ponerles nombres, esto les facilitará de forma gradual a controlar cada una de ellas.

Como investigadoras queremos destacar que las emociones básicas acompañan a los seres humanos desde el nacimiento.

> En las relaciones tempranas también se podrían establecer algunas habilidades para la correcta regulación de estas, Céspedes (2008) expone: A partir de los tres años, la autorregulación emocional ya es más eficiente y el niño empieza a construir un aparato cognitivo sustentado en lo emocional; aparecen los sentimientos, la capacidad de identificación de sus estados emocionales. Su miedo es muy potente, pero elabora estrategias para ocultarlo (p.83) (citado en Villouta, 2017).

Como mencionamos anteriormente, las emociones forman parte durante toda nuestra vida, de principio a fin, y cuando los seres humanos están en una etapa inicial (lactantes) las emociones juegan un rol fundamental en la supervivencia e interacción social, debido a que según los autores Kobak & Sceery, 1988; Lecannelier, 2002a; Valdés (2002) los estilos de apego se asocian a ciertas emociones y, además, se relacionan con la expresión de éstas y su regulación; de este modo, las estrategias utilizadas para expresar y regular emociones, actúan de acuerdo al estilo de apego (citado en Garrido, 2006).

2.4.3 El apego

Debemos tener en consideración que el ser humano es un ser social y por naturaleza se relaciona con su entorno, la conducta de apego es “un impulso primario” (madre) y viceversa. El recién nacido nace con respuestas instintivas componentes de esta conducta de apego (Sáez, Folgueira & Subías, 2018).

> La definición de apego para Chile Crece Contigo, es la relación afectiva más íntima, profunda e importante que establecemos los seres humanos. Este apego afectivo se caracteriza por ser una relación que es duradera en el tiempo, suele ser estable, relativamente consistente, y es permanente durante la mayor parte de la vida de una persona (Lecannelier, s.f).

Se destacan dos autores que hablan sobre apego, estas son teorías formuladas por John Bowlby y Mary Ainsworth, que a pesar del transcurso de los años sus teorías fueron cobrando mayor fuerza y han sido reforzadas por diferentes investigadores.

Teoría de John Bowlby

El modelo propuesto por Bolwby se basaba en la existencia de cuatro sistemas de conductas, el sistema de conductas de apego, el sistema de exploración, el sistema de miedo a los extraños y el sistema afiliativo y se presentan a continuación (citado en Oliva, 2004).

- **El sistema de conductas de apego**: Refiere a todas aquellas conductas que están al servicio del mantenimiento de la proximidad y el contacto con las figuras de apego (sonrisas, lloros, contactos táctiles, etc.). Se trata de conductas que se activan cuando aumenta la distancia con la figura de apego o cuando se perciben señales de amenazas, poniéndose en marcha para restablecer la proximidad.
- **El sistema de exploración:** Está en estrecha relación con el anterior, ya que muestra una cierta incompatibilidad con él: cuando se activan las conductas de apego disminuye la exploración del entorno.
- **El sistema de miedo a los extraños:** Muestra también su relación con los anteriores, ya que su aparición supone la disminución de las conductas exploratorias y el aumento de las conductas de apego. Por último, y en cierta contradicción con el miedo a los extraños.
- **El sistema afiliativo**: Se refiere al interés que muestran los individuos, no sólo de la especie humana, por mantener proximidad e interactuar con otros sujetos, incluso con aquellos con quienes no se han establecido vínculos afectivos.

Teoría de Mary Ainsworth

Durante los años sesenta, Schaffer y Emerson (1964) en Escocia se realizaron una serie de investigaciones y observaciones sobre el comportamiento de bebés durante sus primeros dos años de vida y sus familias, esta investigación dejó en descubierto el tipo de vínculo que se establece entre los infantes y sus cuidadores significativos, este vínculo dependía principalmente por la respuesta del adulto a cubrir las necesidades básicas del bebé. (citado en Oliva, 2004)

A partir de una situación experimental (Ainsworth y Bell, 1970) realizadas a niños pequeños y a sus madres, observaron la conducta de apego, y de exploración bajo condiciones de estrés. A partir de estos datos, queda claro que el niño utiliza a la madre como una base segura para la exploración, y que la percepción de cualquier amenaza activaba las conductas de apego y hacía desaparecer las conductas exploratorias. (citado en Oliva, 2004)

Ainsworth describe tres patrones conductuales en los tipos de apego observados en su experimento llamado “Situación del Extraño” (citado en Oliva, 2004):

- ***Apego seguro*:** Inmediatamente después de entrar en la sala de juego, estos niños usaban a su madre como una base a partir de la que comenzaban a explorar. Cuando

la madre salía de la habitación, su conducta exploratoria disminuía y se mostraban claramente afectados. Su regreso les alegraba claramente y se acercaban a ella buscando el contacto físico durante unos instantes para luego continuar su conducta exploratoria.

Cuando Ainsworth examinó las observaciones que había realizado en los hogares de estos niños, encontró que sus madres habían sido calificadas como muy sensibles y responsivas a las llamadas del bebé, mostrándose disponibles cuando sus hijos las necesitaban. En cuanto a los niños, lloraban poco en casa y usaban a su madre como una base segura para explorar.

Ainsworth creía que estos niños mostraban un patrón saludable en sus conductas de apego. La responsividad diaria de sus madres les había dado confianza en ellas como protección, por lo que su simple presencia en la Situación del Extraño les animaba a explorar los alrededores. Al mismo tiempo, sus respuestas a su partida y regreso revelaban la fuerte necesidad que tenían de su proximidad. Este modelo ha sido

- ***Apego inseguro-evitativo:*** Se trataba de niños que se mostraban bastante independientes. Desde el primer momento comenzaron a explorar e inspeccionar los juguetes, aunque sin utilizar a su madre como base segura, ya que no la miraban para comprobar su presencia, sino que la ignoraban.

  Cuando la madre abandonaba la habitación no parecían verse afectados y tampoco buscaban acercarse y contactar físicamente con ella a su regreso. Incluso si su madre buscaba el contacto, ellos rechazaban el acercamiento.

  Debido a su conducta independiente en la Situación del Extraño en principio su conducta podría interpretarse como saludable. Sin embargo, Ainsworth intuyó que se trataba de niños con dificultades emocionales; su desapego era semejante al mostrado por los niños que habían experimentado separaciones dolorosas.

  Las observaciones en el hogar apoyaban esta interpretación, ya que las madres de estos niños se habían mostrado relativamente insensibles a las peticiones del niño y rechazantes. Los niños se mostraban inseguros, y en algunos casos muy preocupados por la proximidad de la madre, llorando intensamente cuando abandonaba la habitación.

- ***Apego inseguro-evitativo*****:** Se trataba de niños que se mostraban bastante independientes. Desde el primer momento comenzaron a explorar e inspeccionar los juguetes, aunque sin utilizar a su madre como base segura, ya que no la miraban para comprobar su presencia, sino que la ignoraban.

Cuando la madre abandonaba la habitación no parecían verse afectados y tampoco buscaban acercarse y contactar físicamente con ella a su regreso. Incluso si su madre buscaba el contacto, ellos rechazaban el acercamiento.

Debido a su conducta independiente en la Situación del Extraño en principio su conducta podría interpretarse como saludable. Sin embargo, Ainsworth intuyó que se trataba de niños con dificultades emocionales; su desapego era semejante al mostrado por los niños que habían experimentado separaciones dolorosas.

Las observaciones en el hogar apoyaban esta interpretación, ya que las madres de estos niños se habían mostrado relativamente insensibles a las peticiones del niño y rechazantes. Los niños se mostraban inseguros, y en algunos casos muy preocupados por la proximidad de la madre, llorando intensamente cuando abandonaba la habitación.

El niño interpreta que al estar con extraños no puede contar con el apoyo de sus madres y reaccionaban de forma defensiva, adoptando una postura de indiferencia. Habiendo sufrido muchos rechazos en el pasado, intentaban negar la necesidad que tenían de su madre para evitar frustraciones. Así, cuando la madre regresaba a la habitación, ellos renunciaban a mirarla, negando cualquier tipo de sentimientos hacia ella. Estos niños suponen el 20% del total de niños estudiados en EE.UU.

La importancia del apego en la primera infancia es crucial para un desarrollo integral. Dependiendo del apego que forja el recién nacido con su adulto significativo es cómo logrará desarrollarse a lo largo de la vida.

En cuanto a estilos de apego y emociones más frecuentes, en el apego seguro se presentan mayor cantidad de emociones como confianza, alegría, placer, calma y tranquilidad; en el estilo evitativo predominan emociones de ansiedad, miedo, rabia, hostilidad y desconfianza y, en el estilo ambivalente, resaltan emociones como preocupación, rabia, miedo, estrés y ansiedad (Garrido, 2006).

2.5 Estado del arte de investigaciones

En el presente apartado, se revisará como se han investigado los cambios que se fueron generando en la atención emocional y educacional en la primera infancia a causa de la pandemia global por Covid-19. Para hacer la lectura más amena, dichas investigaciones serán clasificadas en dos grupos: el primero abarca la atención emocional y educacional que brindan el equipo laboral, con el fin de observar los cambios generados y las modificaciones para atender a las actuales necesidades de los infantes, y segundo, se abordará la

repercusión de la atención emocional y educacional en pandemia en infantes, con el objetivo de caracterizar los principales cambios y sus consecuencias.

2.5.1 La atención emocional y educacional que brinda el equipo laboral

En este grupo de investigaciones, encontramos estudios como el de M° Virginia Aloy llamada Educación en tiempos de pandemia: enseñar a distancia en el nivel inicial, la cual es una investigación del presente año y del contexto argentino. En dicho documento, se trabaja lo que es el año lectivo 2020, y atravesando la pandemia global ocasionada por el virus Covid-19, las escuelas debieron dar continuidad a la escolaridad de las y los estudiantes sin habitar las instituciones. La virtualidad fue el principal "aliado" de los docentes, lo cual se transformó en un desafío para los contextos con escasa conectividad (Aloy, 2021). En esta investigación, la autora señala que se analizan las decisiones didácticas y pedagógicas que tomaron los profesores de Nivel inicial teniendo en cuenta los modos de organizar, planificar y seleccionar contenidos. Así mismo, Aloy (2021) cita autores como Pérez Gómez y Pérez Granado (2013, p. 72) los docentes deberían transformar el currículum en función de los intereses, fortalezas y saberes previos de sus estudiantes; deberían construir escenarios abiertos, democráticos y flexibles; deberían respetar las diferencias y enfatizar las fortalezas de cada uno de sus estudiantes, tutorizando y orientando los aprendizajes de forma personalizada; deberían evaluar los procesos de aprendizaje de tal manera que ayude a los estudiantes a autorregular su aprendizaje; deberían desarrollar en sus estudiantes entusiasmo por el conocimiento y curiosidad intelectual; así como también deberían cuestionar sus propios conocimientos, valores, creencias y actitudes como personas y como docentes para "asumir la responsabilidad del propio proceso de formación permanente y desarrollo profesional" (citado en Aloy, 2021). Sin embargo, durante su investigación, se dio cuenta que a pesar de que los docentes tenían ganas y daban todos sus esfuerzos por cumplir con todo lo que implica los procesos de enseñanza y aprendizaje, había muchos puntos en contra, sobre todo por las familias vulnerables, la conectividad, la falta de recursos digitales, el romper la privacidad de las familias por videollamada, entre otras. Frente a esto, señala que Enseñar es una idea compleja que implica toma de decisiones a nivel macro (jurisdiccionales y nacionales) y a nivel micro (institucionales y áulicas) que se concreta finalmente en el acto de transmitir "algo" a las nuevas generaciones y responden al para qué, qué, cómo, cuándo y dónde hacerlo. Las decisiones a nivel macro ordenan, orientan y estructuran la enseñanza y, si bien son flexibles, también limitan las posibilidades a nivel micro (Aloy, 2021). Finalmente, concluyó que eran significativas las decisiones de las docentes, en relación a si la modalidad online pasaba por cumplir los contenidos curriculares. Así mismo, las docentes entrevistadas creyeron de forma unánime que la virtualidad llegó para quedarse.

Otra de las investigaciones, es la expuesta por la Psicóloga Iris Morales Recabal, en su estudio catalogado como un acercamiento a las experiencias de los psicólogos que realizan intervenciones de salud mental en niños, niñas y adolescentes institucionalizados en residencias de protección dependientes del servicio nacional de menores en la región metropolitana, este estudio realizado en el año 2016, señala que el Estado de Chile vulnera los derechos de los niños/as y adolescentes (NNA) institucionalizados en el Servicio Nacional de Menores (SENAME). En esta investigación se realizó entrevistas a Psicólogos responsables del cuidado de niños, niñas y adolescentes institucionalizados y expone cómo se intervienen los problemas de salud mental. Señala que los psicólogos carecen de una formación especializada en modelos de intervención en salud mental (SM) que les permitan actuar de manera terapéuticamente eficaz sobre los daños, traumas y trastornos psiquiátricos y emocionales que presenta la población infanto-adolescente institucionalizada y/o sus familias de origen (Morales, 2016).

La autora señala algunos aspectos relevantes como lo fue en 1990, cuando el Estado de Chile ratifica la Convención de los Derechos del Niño/a (CDN en adelante). Desde entonces, el Servicio Nacional de Menores (SENAME en adelante) ha tenido la misión de garantizar, proteger y velar que el Estado de Chile garantice los derechos contenidos en dicha declaración. Otro aspecto importante a conocer, son los inicios de la década del 2000, se plantea la necesidad de realizar una reforma profunda a la institucionalidad, pero la reforma no prosperó. Según Martínez (2010) sólo pudieron implementarse modificaciones parciales en el marco legal que regía el accionar del SENAME (citado en Morales, 2016). Finalmente, el 25 de julio del año 2005, se publica una primera reforma denominada Ley de Subvenciones Nº 20.032 que establece un sistema de licitaciones que permitirá que organizaciones privadas, denominadas de ahora en adelante “instituciones colaboradoras”, puedan acceder a fondos públicos para ejecutar acciones de protección de la Infancia que tradicionalmente habían sido efectuadas por el Estado o Instituciones de “Beneficencia”. (Morales, 2016)

El Ministerio de Justicia señala que la Ley de Subvenciones Nº 20.032 permitirá entonces que, con fondos públicos, instituciones privadas “emprendan” en el ámbito de la Protección de la Infancia. De acuerdo a la Ley de Subvención 20.032, se estableció que los centros residenciales estarían destinados a “proporcionar atención, de forma estable, a los NNA separados de su medio familiar, en alojamiento, alimentación, abrigo, recreación, estimulación precoz, apoyo afectivo y psicológico, asegurando su acceso a la educación, salud y a los demás servicios que sean necesarios para su bienestar y desarrollo” (Ministerio de Justicia, 2005; Biblioteca Congreso Nacional; 2005, citado en Morales, 2016). Concluyó que niños con problemas de salud mental no reciben atención especializada, se suma el que

los profesionales psicólogos/as, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos/as que debieran ayudar con estas necesidades carecen de permanencia en los centros laborales, además, una baja especialización profesional.

Otro estudio relevante a señalar es el de los autores Egleé, O; Cabrera, J; Garrido, J en su investigación La educación inicial virtual en contexto de la pandemia COVID-19. Aciertos y desafíos: una Aproximación desde la praxis pre profesional de la carrera de Educación Inicial en la Universidad Nacional de Educación del 2021. Los autores plantean que en el contexto de América Latina (AL), la situación de urgencia por la pandemia ha generado diversos mecanismos para asegurar la continuidad de los procesos educativos y simultáneamente, ha puesto de manifiesto las múltiples brechas y desigualdades, desde el punto de vista social, económico, tecnológico, cultural, familiar y educativo. (CEPAL y UNESCO, 2020).

Algunos planes de contingencia creados en el caso en el nivel de Educación Inicial (EI), Preescolar o Parvularia, son: el programa “Aprende en casa” en Colombia y el plan Orientaciones al sistema de Educación Parvularia en contexto COVID-19 en Chile (Tarabini, 2020; Rey, 2020, citado en, Egleé, Cabrera & Garrido, 2021).

> Es necesario que en educación inicial, el ambiente virtual de aprendizaje genere las condiciones necesarias a través de experiencias de aprendizaje significativas, donde los niños puedan pensar, producir y compartir conocimiento. En tal sentido, el referido plan propone contenidos esenciales, donde se prioriza el desarrollo de destrezas, mediante las experiencias de aprendizaje; contextualizados a la realidad y desafíos que actualmente se enfrentan a través de una mirada multidisciplinaria, fundamentando su accionar en ideas centrales priorizadas, los objetivos de aprendizaje, valores semanales y contenidos de soporte emocional. (Egleé, Cabrera & Garrido, 2021).

La planificación de aprendizajes es planteada a partir de fichas pedagógicas interdisciplinarias por subnivel y recomendaciones a los docentes para adaptar los aprendizajes a la realidad, características, necesidades e intereses de los infantes (Egleé, Cabrera & Garrido, 2021). De esta forma, los profesionales de la educación determinan los contenidos, experiencias y recursos imprescindibles para los estudiantes.

En educación inicial, es esencial el acompañamiento pertinente y oportuno que deben brindar los padres de familia. Las autoras afirman que su participación determina en gran

medida la calidad del proceso educativo en la virtualidad (Egleé, Cabrera & Garrido, 2021). De esta forma, los docentes tienen la responsabilidad de definir normas y acuerdos con las familias con el propósito de favorecer la relación con éstas y así, crear un acompañamiento consciente en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus niños y niñas.

> Sobre la discusión y resultados, luego de la revisión conceptual, contextual y metodológica en cuanto a algunos aspectos pedagógicos de la Educación Inicial virtual es posible afirmar que en la actualidad y debido a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 el uso de la tecnología ha sido la opción que ha obligado a los docentes a replantear sus prácticas pedagógicas transitando a veces por interesantes escenarios que transforman sin lugar a dudas su práctica, utilizando las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) de manera emergente [...] Por otra parte, se evidenció que los docentes contextualizan sus planificaciones a la realidad de los estudiantes a las necesidades e interés que se presentan, hacen uso de material didácticos cercanos a su entorno y planifican actividades que requieren la participación y acompañamiento de los padres de familia. (Egleé, Cabrera & Garrido, 2021)

En el estudio, los investigadores lograron caracterizar aspectos de la práctica pedagógica en modalidad virtual, siendo de gran importancia el estudio que permitió recuperar aspectos relevantes de la Educación Inicial virtual (Egleé, O; Cabrera, J; Garrido, J; 2021). Queda en evidencia que se prioriza el contexto socioemocional en el cual están insertos los infantes.

Finalmente, en cuanto a las investigaciones sobre la atención emocional y educacional que brindan los equipos laborales analizadas previamente, podemos señalar que debido al contexto actual de crisis sanitaria queda en evidencia que los equipos laborales han tenido que actualizar sus metodologías de trabajo para adaptarse a la nueva realidad educativa que se está viviendo, con el propósito de entregar protección y educación pertinente a los contextos socioemocionales de los infantes.

2.5.2 Repercusión de la atención emocional y educacional en pandemia en infantes

En este segundo grupo de estudios, encontramos investigaciones como la de los autores Larraguibel, Rojas, Halpern, & Montt (2021). Estos autores relatan que el objetivo de esta investigación es describir el impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental de una muestra de estudiantes pertenecientes a la Región Metropolitana de Chile desde

prekínder a cuarto año de enseñanza básica. En dicha investigación, se introduce al tema explicando que debido a la pandemia global causada por COVID-19 muchos países han tomado medidas de restricción de desplazamiento, llevando a un confinamiento prolongado (más de un año) y relacionan estas medidas directamente con los efectos negativos en la salud mental de la población. Los síntomas más reportados son la ansiedad, la depresión, la frustración, la incertidumbre, las dificultades para dormir, la ira, el estrés postraumático y en algunos casos, el suicidio (Larraguibel, Rojas, Halpern, & Montt, 2021). Por otra parte, señalan que en los niños y niñas los procesos de afrontamiento al estrés se encuentran en desarrollo y dependen en parte de las habilidades parentales, el estrés en los cuidadores, las rutinas, las interacciones sociales y el juego, factores que se ven afectados significativamente por el aislamiento y el cierre de las escuelas (Larraguibel, Rojas, Halpern, & Montt, 2021). Esto último lo hemos evidenciado en nuestras prácticas actuales, en donde las familias nos comentan que desde que comenzó la pandemia las emociones de los infantes están inestables, son explosivas y cambiantes, de esta manera a las familias les cuesta ayudar a los párvulos a identificar y regular sus emociones, por lo que piden consejos a los equipos educativos de los establecimientos escolares.

La investigación mencionada anteriormente, está basada en puntajes y porcentajes, por lo cual, el instrumento de evaluación de las condiciones socioemocionales fue elaborado por un panel de expertos encargados por Acción Educar y la Dirección de Educación Pública, Ministerio de Educación. El instrumento incorpora entre otras dimensiones, un reporte de sintomatología de salud mental antes y durante la pandemia por COVID-19 (Larraguibel, Rojas, Halpern, & Montt, 2021). Distribuyeron la muestra de personas en cuatro grupos, identificados según su evolución sintomática: (a) estudiantes que no presentaban presencia de sintomatología antes y durante la pandemia (b) estudiantes que presentaron sintomatología solo durante la pandemia; (c) estudiantes que presentaban síntomas antes de la pandemia y disminuyeron durante ésta; (d) estudiantes que presentaban síntomas antes y durante la pandemia.

Finalmente, concluyeron que la pandemia aumentó significativamente todos los síntomas evaluados. El 20,6% de los estudiantes evolucionaron de no presentar síntomas a tener al menos uno. Los síntomas que más aumentaron fueron “Estar triste”, “Falta de ganas, incluso para hacer actividades que le gustan” y “Cambios en el apetito (comer más o tener menos hambre)”. Mostraron descenso sintomático: “Preocupación por las tareas escolares” y “Quejarse de dolor de cabeza o de guatita”. Los síntomas más frecuentes fueron: “Irritabilidad, mal genio”, “No obedecer” y “Cambios en el apetito”, sin embargo, la línea de base de estos síntomas antes de la pandemia ya era alta (Larraguibel, Rojas, Halpern, & Montt, 2021).

Consideramos que esta investigación es relevante y un gran referente para, primero que todo, darnos cuenta del impacto negativo en la salud mental de nuestros niños y niñas, y segundo, en que debemos tenerlo en cuenta al momento de planificar cualquier experiencia educativa, ya sea a corto o largo plazo. Así mismo, consideramos que es preocupante el ver los síntomas más frecuentes durante la pandemia, estos fueron la “Irritabilidad, mal genio” (71,9%), “No obedecer” (70,7%) y “Cambios en el apetito” (72,8%), sin embargo, en este caso, la línea de base antes de la cuarentena ya era alta (56%, 57,3% y 51,3% correspondientemente) (Larraguibel, Rojas, Halpern, & Montt, 2021). Es preocupante debido a que dichos síntomas afectan directamente el bienestar integral de los infantes, causando así que sus procesos de enseñanza y aprendizaje no sean significativos.

La siguiente investigación, socializada por Antizana, M; Flores, L; Gutierrez, N; Raucana, G; Reymundo, P. (2020) nos explica acerca de la repercusión de la educación remota en la conciencia emocional de los niños de educación inicial.

Debido a la pandemia COVID-19 las autoridades debieron tomar diferentes medidas como lo es el confinamiento, esto trajo como efecto la educación en modalidad online o virtualidad, afectando a muchos alumnos de manera socio-emocional, además del conocimiento que se debió adquirir como el uso de las TIC´s para así lograr los aprendizajes de los estudiantes.

La investigación expone sobre la educación emocional según Bisquerra (2000, como se citó en Gómez 2017, p. 179) es entendida como un proceso formativo que ayuda al desarrollo de las emociones y va de la mano con los logros y aprendizajes cognitivos del ser humano y de su personalidad de manera integral, con el fin de que el sujeto pueda asumir de mejor manera las diferentes situaciones (citado en Antizana, Flores, Gutierrez, Raucana, Reymundo, 2020).

> Siguiendo la línea de la educación emocional:
> Esta debe entenderse como un proceso de desarrollo humano, que abarca tanto lo personal como los social e implica cambios en las estructuras cognitiva, actitudinal y procedimental, debe tener un carácter participativo porque requiere de la 3 acción conjunta y cooperativa de todos los que integran la estructura académico- docente administrativa de las instituciones educativas y el entorno familiar. (Arredondo, p.2, 2018), para las investigadoras la educación en la primera infancia involucra la validación de las emociones de los niños y niñas, empatizar con los demás, ayudar a identificar y a nombrar lo que se está sintiendo, poner límites, enseñar formas

aceptables de expresión y de relación con los demás, quererse y aceptarse a uno mismo, respetar a los demás y proponer estrategias para resolver problemas Antizana, Flores, Gutierrez, Raucana, Reymundo, 2020)

Como investigadoras, creemos que es pertinente pasar por cada uno de estos capítulos, ya que, primero que todo, debemos comprender la atención educacional en la primera infancia de Chile, adentrándonos en la modalidad de atención en Educación Parvularia, con el fin de contextualizar la atención educacional que brinda nuestro país, definiendo primero que todo, la educación convencional y no convencional, para luego interiorizarse con la protección de la primera infancia, en donde especificamos el ente que regula la protección y derechos de los niños y niñas, el cual es la defensoría de la niñez. Así mismo, se interioriza un poco con la institución estatal SENAME, la cual presta sus servicios para el cuidado y protección de los derechos de niños y niñas más vulnerados en Chile. Dicho esto, se especifica las residencias de atención y protección, con el objetivo de caracterizar los diferentes tipos de residencias y a los casos específicos de niños y niñas a los cuales atienden. Así mismo, se establece la relación entre residencias con la actual modalidad curricular en Educación Parvularia en pandemia COVID-19, con el objetivo de introducir y especificar el modelo híbrido online, además, describimos la priorización curricular en Educación Parvularia, con el propósito de entender cómo se están trabajando los objetivos de aprendizajes y cuáles son los de carácter esencial.

Para continuar, creemos que es pertinente hablar de emociones luego de abarcar lo que es la atención educacional, derechos del niño, modalidad y priorización curricular en la primera infancia, es por eso que el cuarto apartado del marco teórico estuvo destinado a la atención emocional en la primera infancia, con el propósito de especificar su esencialidad y la relación que tienen con la educación. Así mismo, se habla específicamente de las emociones, definiendo la palabra en sí y luego desglosando a las emociones básicas. Finalmente, en este apartado se habla del apego, el cual se especifica primero su definición, las conductas innatas del apego y dos teorías de los autores John Bowlby y Mary Ainsworth. Esto lo consideramos relevante debido a que el apego es el primer vínculo emocional que se produce en los humanos, siendo este vital para la supervivencia de la especie y un vínculo que nos marca para el resto de nuestras vidas.

Como último apartado, se expuso el estado de arte de investigaciones las cuales fueron clasificadas en dos subapartados, la primera es la atención emocional y educacional que brindan los equipos laborales, en donde mencionamos y explicamos tres investigaciones de este tipo, siendo estas un gran aporte y complemento para el actual estudio. El segundo

subapartado estuvo centrado en la repercusión de la atención emocional y educacional en pandemia en infantes, aquí mencionamos dos investigaciones, debido a que hay muy pocas de este tipo y es relevante agregar porcentajes que avalen y complementen nuestra investigación.

CAPÍTULO III
Marco Metodológico

3.1 Paradigma de la investigación

Según Denzin y Lincoln (2012), en el volumen anterior del libro Manual de Investigación Cualitativa (Vol. II) y siguiendo a Guba (1990, pág. 17), Precisan un paradigma como un conjunto básico de creencias que guían la acción. Los paradigmas tratan con los primeros principios y los fundamentos últimos. Son construcciones humanas que definen la cosmovisión de los investigadores.

> Un paradigma abarca cuatro términos: la ética (aXiología), la epistemología, la ontología y la metodología. La ética pregunta: «¿Cómo seré en cuanto persona moral en el mundo?». La epistemología pregunta: «¿Cómo conozco el mundo?», «¿cuál es la relación entre el investigador y aquello que conoce?». Como lo indica Christians (Capítulo 6 de este Manual), toda epistemología implica una posición ética y moral frente al mundo y al self del investigador. La antología postula preguntas fundamentales sobre la naturaleza de la realidad y del ser humano en el mundo. La metodología se centra en los mejores medios para adquirir conocimiento sobre el mundo. (Denzin y Lincoln, 2012)

Este primer apartado es la base de donde extraemos los procedimientos que seguiremos en nuestra investigación, estipulando la intencionalidad y direccionalidad al desarrollo del estudio.

3.1.1 Paradigma Interpretativo

El Paradigma de la presente investigación es de carácter Interpretativo, debido a que se busca entender lo que está pasando con el objeto de estudio e interpretar las causas.

> Desde la perspectiva del enfoque interpretativo se parte del convencimiento de que la replicabilidad de una investigación en el marco natural y específico de cada realidad educativa no es un objeto posible ni siquiera deseable (Pérez Gómez, 1985). Lo que no implica que se abandone la preocupación por la credibilidad del estudio, pero esta no se basa en la reproducción mimética del proceso por otro investigador, sino en el contraste permanente de las indagaciones. (citado en Pino, s,f)

Los intereses del Paradigma Interpretativo son asimilar, interpretar, comprensión mutua y participación, mientras que la relación sujeto - objeto es interrelacionada y la relación influida por valores subjetivos.

Los criterios que comúnmente se utilizan para evaluar la calidad científica de un estudio cualitativo y por ende su rigor metodológico son la dependencia, credibilidad, auditabilidad y transferibilidad (Guba & Lincoln, 1989; Véase también Ruiz e Ispizua, 1989; Franklin & Ballau, 2005; Mertens, 2005). Estos mismos autores señalan los siguientes fundamentos epistemológicos del paradigma interpretativo (citado en Salgado, 2007):

- La verdad se construye a partir de aproximaciones sucesivas al objeto investigado, a partir de argumentaciones dialógicas.
- Se busca la comprensión cualitativa de lo social.
- Es una práctica social de producción de conocimientos que busca la transformación social vista como totalidad.
- Su punto de partida es la interpretación común de las situaciones sociales con fines emancipatorios.

Siguiendo con lo anterior, nuestro objetivo general es conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo laboral a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia y como equipo de investigadoras, decidimos trabajar con el paradigma interpretativo por diversas razones, como mencionamos en los párrafos anteriores, queremos hacer una investigación que no sea superficial o de respuestas casuales, queremos que nuestra investigación profundice los conocimientos y la comprensión de la realidad en residencias. Además, el paradigma es consecuente con nuestra inquietud sobre conocer cómo se está trabajando y abordando la atención emocional en las residencias de atención y protección de niños y niñas, definiendo al equipo multidisciplinario de profesionales y Educadoras de Trato Directo como los sujetos de estudio, lo anterior en marco al contexto que se vive actualmente por la pandemia covid-19.

3.2 Metodología del estudio

Dentro del tipo metodológico estimamos la Investigación Cualitativa, que busca describir en profundidad los fenómenos que vamos a investigar. Podemos definir la investigación cualitativa como el estudio de la gente a partir de lo que dicen y hacen las personas en el escenario social y cultural.

> Según Kvale (2014) a pesar de la multiplicidad de enfoques para la investigación cualitativa, es posible identificar algunos rasgos comunes. La investigación cualitativa pretende acercarse al mundo de “ahí fuera” (no en entornos de investigación especializada como los laboratorios) y entender, describir y algunas

veces explicar fenómenos sociales “desde el interior” de varias maneras diferentes (Kvale, 2014):

- Analizando las experiencias de los individuos o de los grupos. Las experiencias se pueden relacionar con historias de vida biográficas o con prácticas (cotidianas o profesionales); pueden tratarse analizando el conocimiento cotidiano, informes e historias.
- Analizando las interacciones y comunicaciones mientras se producen. Esto se puede basar en la observación o el registro de las prácticas de interacción y comunicación, y en el análisis de ese material.
- Analizando documentos (textos, imágenes, películas o música) o huellas similares de las experiencias o interacciones.

La finalidad de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor & Bogdan,1984). Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva desde el interior del fenómeno a estudiar de manera integral. El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana.

> Se puede definir a la investigación cualitativa como una actividad sistemática, de carácter interpretativo, constructivista y naturalista que incluye diversas posturas epistemológicas y teóricas orientadas a la comprensión de la realidad estudiada y/o a su transformación y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos. La propuesta metodológica cualitativa exige la participación de todo agente social implicado y el investigador no puede entenderse como exterior a la realidad que investiga, solo desde el interior de esa realidad puede aprender los significados construidos por cada sociedad. (Mesías, s.f)

> Por su parte, Creswell (1998: 15, 255) considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas (la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos) que examina un problema humano o social. Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural (citado en Vasilachis, 2014).

Así mismo, su énfasis recae en estudiar principalmente fenómenos sociales en su entorno natural en el cual suceden, sin intervenir el cauce del fenómeno (sin distorsionarlo ni someterlo a controles experimentales), investigando desde dentro los significados intersubjetivos, dando énfasis en la conducta de los individuos respecto a características objetivas, explorando el significado del actor humano.

> Cuando un investigador pretende entrar dentro del proceso de construcción social, reconstruyendo los conceptos y acciones de la situación estudiada, describiendo y comprendiendo los medios detallados a través de los cuales los sujetos se embarcan en acciones significativas y crean un mundo propio suyo y de los demás, conociendo cómo se crea la estructura básica de la experiencia, su significado y mantenimiento y su participación, todo ello, a través del lenguaje y otras construcciones simbólicas, utilizará el estilo de investigación cualitativo. (Ruiz, 2013)

En relación con todo lo expuesto anteriormente, como investigadoras pretendemos dar respuesta al objetivo general de este estudio de caso, el cual identificamos bajo el paradigma interpretativo, con metodología cualitativa, nos hemos planteado conocer la labor que se realiza desde el ámbito en atención emocional y educacional que brinda el equipo laboral a los niños y niñas en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia.

3.3 Diseño de investigación

> La selección de un determinado método de recolección de información en un proceso investigativo depende de una serie de factores como son: la naturaleza del fenómeno por estudiar, el problema de la investigación, los objetivos de la investigación, los recursos humanos y financieros y la población con la cual se estará trabajando. (Feria, Blanco y Valledor, 2019)

De acuerdo a lo anterior, definimos que el diseño es el estudio de caso descriptivo. El problema descriptivo tiene como objetivo conocer y establecer relaciones entre los factores, actores y variables que se identifican en torno al problema antes mencionado.

3.3.1 Estudio de caso

La presente investigación se basa en el estudio de caso, este es una técnica o método de investigación de carácter cualitativo, el cual se caracteriza por ser un proceso de búsqueda

y de análisis de uno o más casos, debemos tener presente que se ha elegido este tipo de investigación puesto que:

> Consiste en la construcción o generación de una teoría a partir de una serie de proposiciones extraídas de un cuerpo teórico que servirá de punto de partida al investigador, para lo cual no es necesario extraer una muestra representativa, sino una muestra teórica conformada por uno o más casos. (Carazo & Piedad, 2006)

De acuerdo a lo anterior, consideramos que este método es el que más se adecua para realizar la presente investigación. Es importante señalar que este estudio de caso nace como respuesta para una interrogante sobre lo que se vive actualmente en pandemia, un tema nuevo y que no ha sido explorado con anterioridad, es decir que no existen teorías o investigaciones previas a esta, además, el estudio de caso permite explorar e indagar más a fondo y cuya función es lograr un primer acercamiento de los métodos e ideas del investigador a la realidad del objeto de estudio.

En el siguiente extracto de la investigación “El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica” el autor Yin (1989:23) considera el método de estudio de caso apropiado para temas que se consideran prácticamente nuevos, pues en su opinión, la investigación empírica tiene los siguientes rasgos distintivos (citado en Carazo & Piedad, 2006):

- Examina o indaga sobre un fenómeno contemporáneo en su entorno real
- Las fronteras entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes
- Se utilizan múltiples fuentes de datos
- Puede estudiarse tanto un caso único como múltiples casos.

Podemos concluir que el estudio de caso desde una mirada investigativa contribuye a realizar investigaciones las cuales tengan como finalidad aportar cosas nuevas. Además, contribuye a nuestro desarrollo para mejorar los procesos educativos como futuras profesionales de la educación inicial, como menciona Pérez Serrano (1994: 116-118) plantea que la elaboración de estudio de casos conlleva valiosas potencialidades formativas para la persona que lo realiza, tales como (citado en Álvarez, Gaete & Rodriguez, 2019):

1. Adquisición de experiencia en el diagnóstico de problemas concretos.

2. Una comprensión más completa y realista de la realidad.

3. Desarrollo de la capacidad de análisis y de síntesis.

4. Capacidad para pensar de forma lógica y rápida.

5. Integración -interrelación- de conocimientos y vivencias.

6. Motivación

3.4 Unidad de análisis

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010) unidad de análisis se les denomina también casos o elementos. Aquí el interés se centra en “qué o quiénes”, es decir, en los participantes, objetos, sucesos o comunidades de estudio. Para los autores la unidad de análisis consiste en la búsqueda sobre qué o quienes se recolecta la información, una vez seleccionados estos datos se dará paso a la muestra, de modo que tomaremos la definición de unidad de análisis como el tipo de objeto delimitado por las investigadoras para poder ser estudiado.

En línea con lo anterior, la unidad de análisis de nuestra investigación es construida por trabajadoras y trabajadores de residencia de cuidados y protección de niñas y niños, de la quinta región de Valparaíso, provincia de San Antonio, Chile.

3.4.1 Muestra

El muestreo es una herramienta de la investigación científica y la Real Academia Española la define como parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él (RAE, definición 2, 2021).

Según algunos autores definen la muestra como subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de ésta (Hernández, Fernández, Baptista, 2010). Lo señalado nos dice que dicha muestra es la población general la cual dará paso a una unidad de análisis más específica.

Nuestra unidad de análisis se refiere a la quinta región de Valparaíso, provincia de San Antonio, Chile al equipo multidisciplinario de profesionales y a las educadoras de trato directo que actualmente se encuentran con contrato fijo, además, cumplen funciones

laborales de 48 horas semanales y el requerimiento de esta encuesta es que posean un mínimo de experiencia laboral de 6 meses dentro de la residencia.

La siguiente tabla señala la muestra específica de nuestra muestra investigativa, asignamos un código para resguardar la identidad de las personas encuestadas. El total de las personas encuestadas fueron trece funcionarios de la residencia de protección y cuidados de niños y niñas, siete de las encuestadas son Educadoras de Trato Directo (ETD) y seis de los individuos son parte del equipo multidisciplinario (tienen cargo laboral administrativo).

El propósito principal de la Educadoras de Trato Directo o ETD es realizar intervención socioeducativa, a través de la ejecución de actividades, tanto de la rutina diaria como de las señaladas en el plan de intervención individual, en coordinación con el equipo de trabajo del Centro (SENAME, 2016). Así mismo, la ETD juego un rol fundamental en los cuidados integrales de los párvulos, ya que, debe velar por su atención y protección, atender los requerimientos, diarios, entre otros.

.

> Respecto a los equipos multidisciplinarios, el director regional, Rachid Alay, explicó que “la modalidad de atención que se ocupará permitirá contar con un estándar de cuidadores que logre efectivamente un trato personalizado y un equipo interdisciplinario, compuesto por psicólogos, trabajadoras sociales, terapeuta ocupacional, kinesiólogo, neurólogo y TENS”. (El Observador, 2021)

De esta forma los equipos multidisciplinarios cumplen un rol de trabajo colaborativo entre personas de diferentes áreas disciplinares, tales como, salud y educación. Este equipo cuenta con un propósito único de promover y aumentar los recursos humanos y las experiencias enfocadas en la inserción social y comunitaria de los infantes.

Cargo	**Código asignado al personal**
Educadora de trato directo	**E-01**
	E-02
	E-03
	E-04
	E-05

	E-06
	E-07
Equipo profesional	**E-08**
	E-09
	E-10
	E-11
Total	**11**

Finalmente, la muestra de la presente investigación fue definida según criterios básicos laborales con el propósito de acotar la cantidad de encuestados para que presenten una experiencia laboral mínima en residencias de atención y protección en la primera infancia.

3.5 Instrumento

> El concepto de técnicas de recogida de información engloba todos los medios técnicos que se utilizan para registrar las observaciones o facilitar el tratamiento. Dentro de la expresión “medios técnicos” están inmersos, por una parte, los instrumentos - objetos con entidad independiente y externa - y los recursos - medios utilizados para obtener y registrar la información. (Gil, 2016)

En cuanto a la clasificación de las técnicas de recogida de información, según el autor Gil (2016) explica que básicamente se pueden dividir en seis grandes grupos: la observación, entrevista, cuestionario, pruebas objetivas y test, técnicas grupales y sociométricas y análisis de documentos. Para escoger la técnica adecuada, como investigadoras debemos tener claro que la técnica a escoger debe ser acorde al diseño de investigación planteado previamente, y a su vez, debe conservar la validez y fiabilidad de esta.

Basándonos en lo anterior, decidimos utilizar la Encuesta como técnica de recogida de información, la Real Academia Española la define como un conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa de grupos sociales, para averiguar estados de opinión o conocer otras cuestiones que les afectan (RAE 2020, definición 1).

En efecto, la encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas (Grasso, 2006). En esta investigación, la encuesta nos permite obtener diversas

opiniones y puntos de vista de diferentes profesionales y educadoras de trato directo que trabajan en residencia de atención y protección de niños y niñas. Además, la encuesta es un instrumento el cual permite a los investigadores obtener datos de una forma sistemática en donde se registra de forma detallada cada dato.

La investigación mediante encuesta comprende las siguientes fases (Gil, 2016):

a) Definición del estudio: fines, objetivos y concreción de las hipótesis de investigación.
b) Selección y definición de las variables: en correspondencia con los objetivos planteados. Denominación, explicitación de su correspondencia con los objetivos, tipo de variables, valores que toman, etc.
c) Diseño del cuestionario: elección del tipo de cuestionario, diseño de preguntas, contenido de las mismas, organización y redacción del cuestionario.
d) Validación y prueba del cuestionario: trabajo de campo, prueba piloto (pretest), estudio de las características técnicas y cuestionario final.
e) Selección de la muestra: según la finalidad del estudio, limitaciones temporales, margen de error permitido, relación coste eficacia.
f) Aplicación del cuestionario: recogida de datos.
g) Tratamiento de datos: análisis estadístico (descriptivo, inferencial, relacional, multivariante).
h) Elaboración del informe.

3.5.1 Instrumento inicial

El instrumento inicial es el primero que desarrollamos en base a los objetivos específicos y el marco teórico de la presente investigación. Para la confección de esta encuesta, como investigadoras formulamos las preguntas en base a los objetivos específicos del presente estudio, en donde dichas preguntas deben tener cohesión y coherencia con los objetivos específicos, es decir, deben tener una relación directa la una con la otra. Para ello, analizamos de forma exhaustiva los objetivos específicos y realizamos una lluvia de ideas para confeccionar preguntas en base a cada objetivo y mantener la congruencia entre ellos.

A continuación, se presenta la tabla de coherencia de los objetivos:

Objetivo específico	Preguntas
Preguntas de perfilamiento	- ¿Cuánto tiempo llevas trabajando en el centro?, ¿Tienes otras experiencias trabajando con niños y niñas y/o en otras residencias? - ¿Cuál es tu nivel educacional?, ¿has hecho cursos para complementar tu formación profesional? - ¿Cómo te sientes trabajando en la residencia? y ¿por qué? - ¿Puedes describir tu experiencia trabajando en la residencia durante la pandemia? - ¿Cómo consideras tu labor? y ¿cómo influye en los niños y niñas?
Identificar la atención educacional que brinda el equipo laboral a los niños y niñas institucionalizados en residencias.	- Los infantes que tienen clases sincrónicas ¿cuántas veces y en qué horario se conectan semanalmente? Entendiendo las clases sincrónicas como la educación donde los estudiantes tienen la oportunidad de aprender e interactuar en el momento (o “en vivo”) con su profesor y sus compañeros. - ¿Existe algún espacio específico de estudio? Si es así, ¿de qué forma está distribuido y equipado? - ¿Cómo se organiza el equipo multidisciplinario para acompañar a los niños y niñas durante las clases sincrónicas? - ¿Refuerzan los contenidos vistos en clases con los infantes?, de ser así ¿de qué manera? - ¿Tienen una rutina diaria en donde contemple tiempo específico para los quehaceres educacionales?
Identificar la atención emocional que brinda el equipo laboral a los niños y niñas institucionalizados en residencias.	- ¿Cómo reconocen en los niños y niñas alteraciones en su estado emocional? - ¿Trabajan con algún protocolo sobre la atención emocional?, de ser así ¿qué contenido aborda? - ¿Atienden las emociones de los infantes recién llegados a la residencia?, de ser así ¿cómo las atienden? - ¿Cuáles son los signos de alarma que usted identifica en los párvulos?, ¿cómo los trabaja? Entendiendo a signos de alarma como cambios emocionalmente abruptos.

Reconocer las estrategias que utiliza el equipo laboral en cuanto a las emociones y la retroalimentación educativa de los párvulos.	- ¿Qué estrategias utilizan cuando un infante está con crisis emocional? - En el centro, ¿trabajan las emociones de forma específica?, de ser así ¿mediante qué estrategias pedagógicas? - ¿De qué forma se aborda la autorregulación emocional en niños y niñas de residencia? - ¿Utilizan material concreto para abordar las emociones?, de ser así ¿cómo cuáles?

3.5.2 Instrumento Validado

Para que el instrumento de recogida de información tenga autenticidad, es necesario que un grupo de expertos validen el instrumento inicial, en nuestro caso con la técnica de encuesta. En cuanto a esto, los autores Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez (2008:29) definen juicio de expertos como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones (citado en Robles & Rojas, 2015)

A continuación, se presenta a los validadores del instrumento:

Nombre del validador	Grado académico	Fecha de validación	Comentarios
Katherine Malhue Vasquez	-Educadora de Párvulos -Licenciada en Educación -Doctora en Lingüística	10 de mayo del 2021	
Cristian Malhue Vásquez	-Magíster en Gestión de Políticas Públicas -Magíster en Neurociencias	17 de junio del 2021	Sin comentarios, todo ok.
Cintia Canto Della Chiara	-Educadora de Párvulos -Psicopedagoga -Magister en Educación Superior	17 de junio del 2021	Se sugiere realizar la misma cantidad de preguntas por objetivo específico, para que se le de igualdad de importancia a cada objetivo.
Daniel Salazar Alvear	Investigador y docente de Educación Parvularia y Educación Básica. Magister (c) Educación Emocional y Neurociencias Aplicadas. Magister en Educación mención Evaluación Educativa Pontificia Universidad	19 de junio del 2021	La investigación titulada “La atención emocional y educacional que brinda el equipo laboral a la primera infancia en residencias de atención protección de niños

	Católica de Valparaíso. Posgrado en Educación FLACSO Argentina. Posgrado en Enseñanza de las Ciencias Sociales y la Historia por FLACSO Argentina. Diplomado en Neuroeducación y Aprendizaje Universidad Católica de Temuco. Diplomado en Docencia Virtual Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Coordinador Diplomado Evaluación para el Aprendizaje. Académico del Diplomado Diseño de Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje en Entornos Virtuales.		en tiempos de pandemia" cumple con los objetivos específicos propuestos, dando cuenta de preguntas bien formuladas y coherentes a los objetivos planteados. Sin embargo, a modo de sugerencia, pido revisar los comentarios realizados como evaluador, que se encuentran al costado de aquellas preguntas que presentan alguna duda o sugerencia de incorporación de algunos elementos para tener una mayor claridad en la formulación de ella a los sujetos que destinan para su investigación.

A continuación, se presenta el instrumento con las observaciones de los expertos:

Objetivo específico	**Preguntas**	**Comentarios**
Preguntas de perfilamiento	Nombre y Apellido	
	Fecha de Nacimiento	**Malhue. K:** estas son las primeras preguntas y recuerden que se denominan preguntas de perfilamiento. **Canto. C:** Poco relevante
	¿Cuál es su nivel educacional?	**Sin comentarios.**
	¿Cuánto tiempo lleva ud. trabajando en el centro?	**Sin comentarios.**
	¿Tiene otras experiencias trabajando con niños y niñas y/o en otras residencias?	**Sin comentarios.**
	¿Has realizado cursos para complementar tu formación profesional?	**Canto. C:** Mejorar la redacción, en primera o tercera persona. **Salazar. D:** Agregar cuales, ya que es fundamental saber de qué tipo. Para ver si esos cursos tienen relación con su temática de investigación, o son cursos que no tienen relación.

	¿Qué tan relevante considera su labor? En escala del 1 al 7	**Salazar. D:** Agregar; Entendiendo que 7 es muy relevante y 1 se quiere decir que?. Es decir, puede presentar alguna complicación para el que responda, por eso explicar brevemente, **Cintia. C:** Poco relevante. No sirve para los objetivos.
	¿Cómo cree que influye su labor en los niños y niñas?	**Salazar. D:** Se debe explicar o redactar de una manera más clara, es demasiado amplia. Por ejemplo, consultar si su labor tiene relación con él en especial **Cintia. C:** Poco relevante
	¿Cómo se siente trabajando en la residencia? y ¿por qué?	**Cintia. C:** Pregunta poco relevante
	¿Considera usted que existe alguna diferencia en el trato con los niños y niñas en contextos previos a la pandemia y actualmente?	**Cintia. C:** Relevante
Identificar la atención educacional que brinda el equipo laboral a los niños y niñas institucionalizados en residencias.	Según su experiencia, ¿Considera que la conexión a internet es estable y funciona para realizar las clases?	**Salazar. D:** Muy bien, solamente agregaría si tiene un protocolo formal de cómo trabajar o depende de ellas, de sus intenciones.
	Si la conexión de internet falla ¿tiene algún plan o alternativas para poder solucionar este problema?	**Malhue. K:** Sería necesario especificar, si tienen dispositivo cual si tienen internet como funciona si los niños tienen clases a la misma hora, si falla la conexión, si se conectan solos. etc
	En el caso que los párvulos tengan clases durante los mismos horarios ¿La residencia cuenta con un aparato para cada estudiante? si la respuesta es no, ¿Cómo se organizan?	**Canto. C:** Cambiar palabra aparato
	¿Cómo se organiza el equipo multidisciplinario para acompañar a los niños y niñas durante las clases sincrónicas?	**Canto. C:** Mejorar redacción, Ej: cómo se organiza usted y el equipo multidisciplinario o cómo se organizan como equipo multidisciplinario. No sólo el equipo multidisciplinario.

	¿Refuerzan los contenidos vistos en clases con los infantes?, de ser así ¿de qué manera?	**Canto. C:** Mejorar redacción. Ej: Existe un apoyo pedagógico para brindar… o existen horas de estudio para reforzar...
	¿Tienen una rutina diaria en donde contemple tiempo específico para los quehaceres educacionales?, de ser así ¿Cuáles?	**Canto. C:** Relevante
Identificar la atención emocional que brinda el equipo laboral a los niños y niñas institucionalizados en residencias.	¿La pandemia ha modificado el estado emocional de los niños? Entendiendo el estado emocional como el ánimo, humor o estado sentimental que expresan los niños.	**Malhue. K:** Explicarles qué entienden ustedes por esto
	Si su respuesta en la pregunta anterior fue sí, ¿Cómo considera que se ha manifestado?	**Sin comentarios.**
	¿Cómo reconocen en los niños y niñas alteraciones en su estado emocional?	**Sin comentarios.**
	¿El equipo multidisciplinario considera la atención emocional de los párvulos? Entendiendo la atención emocional como la conciencia que tenemos sobre las emociones, la capacidad para reconocer los sentimientos y saber lo que significan.	**Canto. C:** Pregunta mal redactada. "Equipo multidisciplinario" colocarlo en primera o tercera persona como "usted". Pregunta poco relevante
	Si en la pregunta anterior su respuesta fue sí, ¿de qué manera aborda la atención emocional?	**Sin comentarios.**
	¿Cuáles son los signos de alarma que usted identifica en los párvulos? Entiendo signos de alarma como una conducta, características o una serie de síntomas que nos indican que hay un desnivel de acuerdo a la edad y etapa del desarrollo, tales como: (Marque las opciones que ud. considera pertinente)	**Malhue. K:** Lo mismo deben explicar esto **Canto. C:** Mejorar redacción
	Respecto a la pregunta anterior, ¿cómo trabaja los signos de alarma ya identificados?	**Sin comentarios.**
	¿Atienden las emociones de los infantes recién llegados a la residencia?, de ser así ¿cómo las atienden?	**Malhue. K:** Cómo se vincula con el objetivo
Reconocer las estrategias que utiliza el equipo laboral en cuanto a las emociones y la retroalimentación	¿Trabaja con algún protocolo sobre la atención emocional?	**Malhue. K:** Esto es una estrategia que corresponde al otro objetivo. **Canto. C:** Sería relevante que consideran qué grado de importancia consideran que tiene el protocolo o si es que lo conocen.

educativa de los párvulos.	Si su respuesta a la pregunta anterior fue sí, ¿Cuál es el protocolo? y ¿Qué contenidos aborda?	**Canto. C:** Pregunta que evalúa al personal.
	¿Qué estrategias utiliza cuando un infante está con crisis emocionales? Entendiendo crisis emocionales como un estado temporal de agitación, trastorno o desorganización, en el que los niños y niñas se ven desbordados a la hora de afrontar una situación o problema, experimentan sensaciones de inadaptación e insatisfacción.	**Canto. C:** Pregunta parecida a la de abajo, dar ejemplos.
	En el centro, ¿trabaja las emociones de forma específica?, de ser así ¿mediante qué estrategias pedagógicas?	**Canto. C:** Dar sugerencias, proponer ideas de emociones específicas.
	¿De qué forma trabajan para que los niños y niñas identifiquen sus emociones?	**Sin comentarios.**
	¿Utiliza material concreto para abordar las emociones?	Canto. C: ¿Considera usted importante utilizar material concreto para abordar las emociones?
	Si su respuesta a la pregunta anterior es sí, ¿con qué frecuencia utiliza material concreto?	**Sin comentarios.**
	Respecto a la pregunta anterior, ¿cuáles son los materiales concretos que utiliza?	**Canto. C:** Especificar a qué se refieren con materiales concretos.
Preguntas específicas para el director de la residencia y/o asistente social	¿La residencia posee una red de internet?	**Sin comentarios.**
	¿Existe algún espacio específico de estudio para los niños y niñas?	**Sin comentarios**
	Si la respuesta anterior fue SÍ ¿De qué forma está distribuido y equipado? (Si su respuesta fue NO, coloque un ".")	**Salazar. D:** No entendí la parte del punto. **Canto. C:** ¿Tiene las condiciones para atender a los niños de la residencia ¿Reúne las condiciones para atender a los niños de la residencia?
	¿Cuántos dispositivos electrónicos cuentan en la residencia para la conectividad a clases de los párvulos?	**Canto. C:** ¿Cuántos funcionan?
	¿Qué tipo de dispositivo son?	**Sin comentarios.**

A continuación, se presenta el instrumento final:

Objetivo específico	Preguntas
Preguntas de perfilamiento	Nombre y Apellido
	Fecha de nacimiento
	¿Cuál es su cargo en la residencia "Aleah"?
	¿Cuál es su nivel educacional?
	¿Cuánto tiempo lleva usted trabajando en el centro?
	¿Tiene otras experiencias trabajando con niños y niñas y/o en otras residencias?
	¿Usted ha realizado cursos para complementar su formación profesional?
	Si la respuesta anterior es sí, ¿cuál o cuáles son los cursos? y ¿qué temáticas aborda/n?
	¿Considera usted que existe alguna diferencia en el trato con los niños y niñas en contextos previos a la pandemia y actualmente?
Identificar la atención educacional que brinda el equipo laboral a los niños y niñas institucionalizados en residencias.	Según su experiencia, ¿Considera usted que la conexión a internet es estable y funciona para realizar las clases?
	Si la conexión de internet falla ¿tienen algún plan o alternativas para poder solucionar este problema?
	En el caso que los niños y niñas tengan clases durante los mismos horarios ¿La residencia cuenta con un dispositivo electrónico para cada estudiante?
	Si la respuesta a la pregunta anterior es no, ¿Cómo se organizan? Si la respuesta anterior es si, omita esta pregunta poniendo una "x" en la casilla de respuesta.
	¿Cómo se organiza usted con el equipo de trabajo para acompañar a los niños y niñas durante las clases sincrónicas?
	¿Existen horarios destinados para reforzar los contenidos vistos en clases de los niños y niñas?
	Si la respuesta anterior fue sí ¿de qué manera lo refuerzan? Si la respuesta anterior es no, omita esta pregunta poniendo una "x" en la casilla de respuesta.
	¿Tienen una rutina diaria en donde contemple tiempo específico para los quehaceres educacionales?
	Si la respuesta anterior fue sí ¿Cuáles son las rutinas? Si la respuesta anterior es no, omita esta pregunta poniendo una "x" en la casilla de respuesta.

Identificar la atención emocional que brinda el equipo laboral a los niños y niñas institucionalizados en residencias.	¿La pandemia ha modificado el estado emocional de los/as niños/as? Entendiendo el estado emocional como el ánimo, humor o estado sentimental que expresan los niños.
	Si su respuesta en la pregunta anterior fue sí, ¿Cómo considera que se ha manifestado?
	¿Cómo reconocen en los niños y niñas alteraciones en su estado emocional?
	¿De qué manera aborda usted la atención emocional? Entendiendo la atención emocional como la conciencia que tenemos sobre las emociones, la capacidad para reconocer los sentimientos y saber lo que significan.
	¿Cuáles son los signos de alarma que usted identifica en los niños y niñas? Entiendo signos de alarma como una conducta, características o una serie de síntomas que nos indican que hay un desnivel de acuerdo a la edad y etapa del desarrollo, tales como: (Marque las opciones que usted considera pertinente)
	Respecto a la pregunta anterior, ¿cómo trabaja los signos de alarma ya identificados?
Reconocer las estrategias que utiliza el equipo laboral en cuanto a las emociones y la retroalimentación educativa de los párvulos.	¿Trabaja con algún protocolo sobre la atención emocional?
	¿Cuánta importancia considera usted que tiene el protocolo? En escala del 1 al 7, siendo 1 muy poco relevante y 7 muy relevante.
	¿Qué estrategias utiliza cuando un niño o niña está con crisis emocionales? Entendiendo crisis emocionales como un estado temporal de agitación, trastorno o desorganización, en el que los niños y niñas se ven desbordados a la hora de afrontar una situación o problema, experimentan sensaciones de inadaptación e insatisfacción.
	¿Usted trabaja las emociones primarias de forma específica con los niños y niñas?, de ser así ¿mediante qué estrategias pedagógicas? Considerando emociones primarias a la alegría, enfado, miedo, tristeza, asco, confianza e interés.
	¿De qué forma trabajan para que los niños y niñas identifiquen sus emociones?
	¿Utiliza material concreto para abordar las emociones? Algunos ejemplos de material concreto son: fichas, emocionómetro, peluches, frasco de la calma, etc.
	Si su respuesta a la pregunta anterior es sí, ¿con qué frecuencia utiliza material concreto? Si su respuesta es no, omita esta pregunta seleccionando “x”
	Respecto a la pregunta anterior, ¿cuáles son los materiales concretos que utiliza? Si la respuesta anterior es no, omita esta pregunta y escriba “x” en la casilla de respuesta.
Preguntas específicas para el director de la residencia y/o asistente social	¿La residencia posee una red de internet?
	¿Existe algún espacio específico de estudio para los niños y niñas?
	Si la respuesta anterior fue sí ¿De qué forma está distribuido y equipado? (Si su respuesta fue no, coloque una “x” para saltar la pregunta)
	¿Cuántos dispositivos electrónicos cuentan en la residencia para la conectividad a clases de los párvulos?

	¿Qué tipo de dispositivo son?
	Los dispositivos electrónicos dispuestos para las clases de los niños y niñas ¿Funcionan en su totalidad? si su respuesta es no, ¿cuántos están funcionando de forma correcta?

3.6 Procedimientos de recogida de información

3.6.1 Técnica: Pauta de preguntas

> El concepto de *técnica* de recogida de información engloba todos los medios técnicos que se utilizan para registrar las observaciones o facilitar el tratamiento. Dentro de la expresión “medios técnicos” están inmersos, por una parte, los instrumentos - objetos con entidad independiente y externa- y los recursos - medios utilizados para obtener y registrar la información - Por ejemplo, utilizando como técnica el cuestionario, podemos manejar como instrumento un cuestionario cerrado, empleando como recurso el ordenador. (Gil, 2016)

Por otra parte, es importante hacer la distinción de encuesta y pauta de preguntas, respecto a esto muchos investigadores diferencian encuestas de cuestionarios. Usan el término cuestionario para referirse al conjunto de preguntas planteadas y el término encuesta para el conjunto de las acciones a realizar para la implementación del cuestionario (García, 2009). Considerando el contexto en el cual nos encontramos (pandemia por COVID-19), estimamos pertinente realizar nuestra recogida de datos mediante encuestas virtuales.

> En cuanto a las preguntas de investigación, Maxwell (2019) las define como aquello que deseas comprender puntualmente a través del estudio, se encuentran en el corazón de tu diseño de investigación. Son el componente que se vincula de forma más directa con todos los demás componentes del diseño. Más que cualquier otro aspecto de tu diseño, tus preguntas de investigación influirán sobre todas las demás partes del estudio, a las que también deben ser receptivas.

Al momento de formular y redactar las preguntas hay que tener especial cuidado con el orden las cuales se incluyen en la encuesta, puesto que la secuencia de la pauta de preguntas puede influir en las respuestas de las personas encuestadas. Para ello existen una serie de pautas generales que pueden ser útiles (Gil, 2016):

- Al inicio del cuestionario se debe incluir una presentación solicitando la cooperación del encuestado y especificando los objetivos de la investigación.
- La primera pregunta debe ser de carácter general, sencillo y potenciadora del interés del encuestado.
- Las preguntas de tipo general deben preceder a las preguntas más específicas.
- Las preguntas más sencillas deben ir al principio del cuestionario, reservando las más comprometidas para el final y dejar el espacio intermedio para las más sustantivas e importantes de la investigación.
- El flujo en el proceso de las preguntas debe ser lógico de acuerdo con la perspectiva del encuestado.
- Los datos de identificación del encuestado, utilizados como variables de análisis y a nivel global para comprobar la fiabilidad de la muestra deben formularse al final del cuestionario.

3.7 Confiabilidad

La recolección de datos será realizada mediante la aplicación de Google Drive, a través de una encuesta por Google Forms o Formulario Google, el cual es un cuestionario de tipo electrónico en donde se pueden crear formularios y encuestas y además, realiza estadísticas sobre las respuestas de cada pregunta formulada. Como investigadoras decidimos utilizar esta herramienta, ya que, la consideramos intuitiva, así podemos realizar preguntas y recopilar información de forma fácil y eficiente, este cuestionario online confiere y entrega la posibilidad de la información numérica los cuáles permiten sintetizar eficazmente la información recaudada.

El respaldo de toda la información se realiza en una carpeta mediante Google Drive, en donde todos los datos relacionados a esta investigación son resguardados con acceso único de las investigadoras. En cuanto a la privacidad de la plataforma, la compañía de Google (2021) señala que los archivos que subes a Google Drive se guardan en centros de datos seguros. Se puede acceder a los archivos desde cualquier dispositivo y son privados a menos que los compartan.

3.7.1 Criterios Bioético

Según el médico psiquiatra Fernando Lolas (s,f) el término principialismo se usa en Bioética para referirse a una corriente de pensamiento que privilegia principios abstractos, de validez aparente o absoluta, cuya formulación, especificación, justificación y aplicación son parte de la deliberación moral. En línea con lo anterior, el principialismo propone resolver los problemas de la bioética y defiende que existen algunos principios generales descubiertos en el ámbito de la ética biomédica y que deben ser respetados cuando se plantean conflictos éticos en la investigación o en la práctica clínica (Siurana, 2010). Los principios bioéticos que se utilizan en nuestro estudio de caso son los propuestos por Beauchamp y Childress en Estados Unidos sobre el respeto de la autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia.

Para comenzar, el primer principio señalado por los autores es el respeto a la Autonomía:

> Para Beauchamp y Childress, el individuo autónomo es el que actúa libremente de acuerdo con un plan autoescogido. Según afirman estos autores, todas las teorías de la autonomía están de acuerdo en dos condiciones esenciales: a) la libertad, entendida como la independencia de influencias que controlen, y b) la agencia, es decir, la capacidad para la acción intencional. (Siurana, 2010)

Juan Carlos Siurana (2010) refuta la idea de Tom L. Beauchamp y James F, quienes señalan que la autonomía de una persona es respetada cuando se le reconoce el derecho a mantener puntos de vista, a hacer elecciones y a realizar acciones basadas en valores y creencias personales. Como futuras profesionales consideramos el respeto sobre las respuestas entregadas por los encuestados, por quienes tomaron la decisión de colaborar y por quienes no, respetamos la privacidad de los encuestados y de igual modo protegemos la confiabilidad de la información asignando un número de código y mediante un consentimiento informado entregamos la información fundamentando el porqué de nuestra investigación.

El segundo principio hace referencia a que la no maleficencia solicita «no dañar». Una persona daña a otra cuando lesiona los intereses de ésta. Estos intereses pueden considerarse de manera amplia como son los referidos a la reputación, la propiedad, la privacidad o la libertad (Siurana, 2010). Como investigadoras pretendemos cuidar y velar por la reputación, propiedad, privacidad o libertad de todos sus participantes, así como de la institución donde se realiza el estudio.

Las reglas típicas referidas al principio de no-maleficencia son las siguientes (Siurana, 2010):

1. «No mate».
2. «No cause dolor o sufrimiento a otros».
3. «No incapacite a otros».
4. «No ofenda a otros».
5. «No prive a otros de aquello que aprecian en la vida»

El tercer principio bioético aplicado corresponde a la beneficencia, para los autores consiste en no causar daño a otros, prevenir el daño, eliminar el daño o hacer el bien a otros.

> Los autores dicen que el principio de beneficencia es una exigencia y no una mera invitación a la acción, por ello es importante distinguir en qué circunstancias hacer el bien es una exigencia. Según ellos, asumiendo que la persona X es consciente de los hechos relevantes, entonces X tiene la obligación de beneficencia hacia la persona Y. (Siurana, 2010)

La beneficencia, entonces, corresponde al aporte que realizaremos con nuestra investigación, sin hacer daño a los involucrados.

El cuarto principio descrito por Beauchamp y Childress es Justicia quienes entienden que la justicia es el tratamiento equitativo y apropiado a la luz de lo que es debido a una persona. En el mismo sentido, se entiende como principio de Justicia a un acto equitativo e igualitario, que no discrimina a los participantes de la investigación.

Finalmente, es relevante mencionar que estos principios de bioética fueron escogidos para dar una característica de confiabilidad al estudio. Estos son necesarios debido a que sus características resguardan la seguridad y privacidad de los participantes de la investigación, lo cual es primordial en un estudio de caso con respuestas de carácter privado.

CAPÍTULO IV
Análisis de los resultados

La presente investigación se basa en un estudio de caso de una residencia de atención y protección de niños y niñas de la comuna de San Antonio. Se encuesta a once personas, profesionales y educadores/as de trato directo con mínimo seis meses de experiencia, en donde se evidencia los porcentajes del nivel educacional: 27% de las personas son técnico nivel medio, 9% de los encuestados son técnico nivel superior y un 64% de los individuos son profesionales. La encuesta se lleva a cabo mediante la plataforma digital Google Forms.

Las respuestas de la encuesta son de carácter privado, con el propósito de resguardar la identidad del personal. Es por ello, que de ahora en adelante se les asigna un código a cada profesional o educadora de trato directo participante del estudio, el código se representa como “E-00” y varían los números del 01 al 11.

A continuación, se muestra un gráfico circular de las edades de los individuos encuestados:

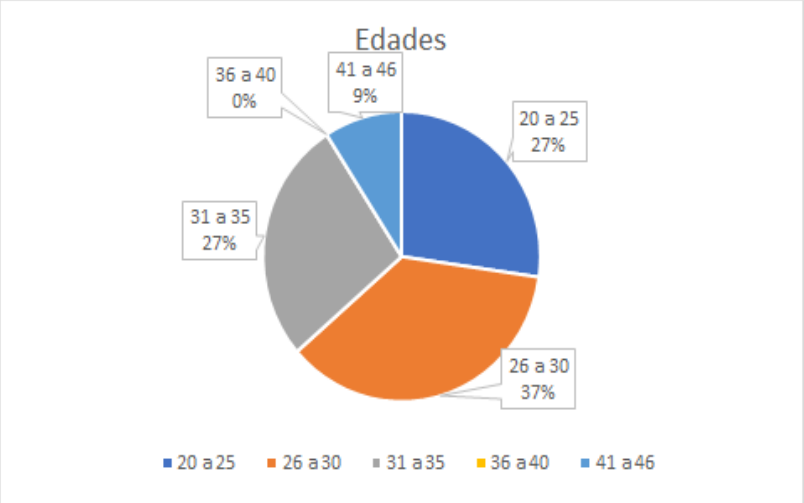

De este gráfico se infiere que la residencia cuenta con un personal joven, en datos, el 37% de encuestados tiene entre 26 a 30 años y un 64% de los encuestados está entre los 20 a 30 años.

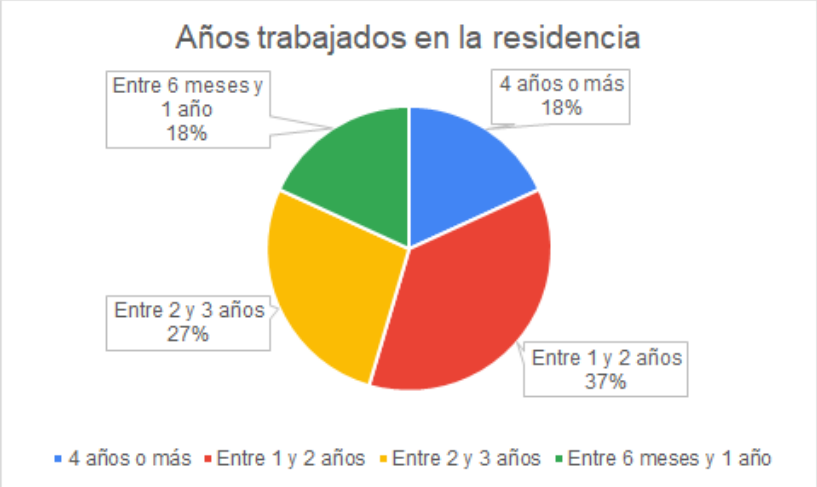

El siguiente gráfico muestra los años de servicio en la residencia por el personal encuestado, se aprecia que al menos el 82% de los encuestados posee mínimo un año de experiencia laboral, esto nos indica que las

personas involucradas tienen conocimientos sólidos desde su experiencia laboral en residencia.

Por lo que refiere la siguiente ilustración, se analiza que el 73% de los encuestados no tiene experiencias laborales previas en el trabajo con los niños y las niñas y/o en otras residencias, siendo solo un 27% quienes sí disponen de experiencias anteriores.

Respecto a la complementación de saberes para el rol de educadores de trato directo o profesionales que trabajan con niños y niñas de residencias, el 100% de las personas señalaron haber realizado al menos un curso para complementar su formación profesional, entre estos destacan, intervención en primera infancia post - pandemia, prevención de riesgo en la primera infancia, manejo de emociones, entre otros. De lo anterior, se infiere que tanto el personal como la residencia se preocupan de estar constantemente actualizando sus conocimientos, complementando la teoría con la práctica y la experiencia adquirida a través del tiempo. Por su parte, Martín (2019) afirma que el objetivo de la formación continua trasciende a los conocimientos y a las estrategias de intervención y pone el énfasis en acciones formativas tendientes a recuperar, profundizar y generar nuevas competencias profesionales.

El tema principal de la investigación se relaciona directamente con la atención emocional y educacional en pandemia, es por ello que la pregunta a continuación tiene como finalidad el entrar en materia con los encuestados.

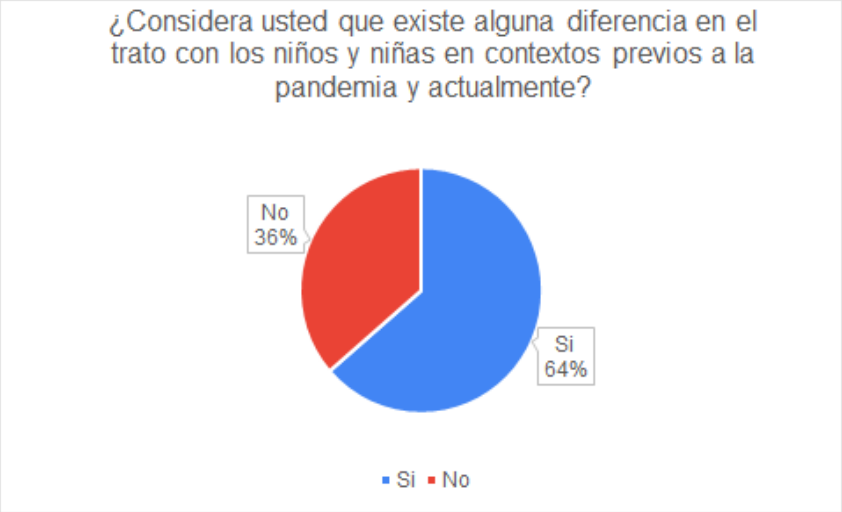

En este gráfico se observa que el 64% de los encuestados considera que existe diferencias en el trato con los niños y niñas en contextos previos a la pandemia en contraste con la actualidad y un 36% de los involucrados consideraron que no existen diferencias al respecto.

Por otra parte, se identifican los tres cambios principales. El primero es en cuanto a la relación de cuidador-infante, ya que al presentar cambios en la rutina por ambas partes, se evidencia estrés, cambios de humor, se genera más dependencia por parte los párvulos hacia el adulto, E-05 menciona al respecto "[...] *Al llegar la pandemia la rutina se cambia creando a niños más dependientes y sedentarios al estar todo el día en casa, en donde hay que tener más tolerancia con ellos, ya que presentan cambios de humor donde debemos realizar contención y apoyarlos más que antes".* El segundo cambio es respecto al cuidado de la higiene tanto del personal como de los niños y las niñas de la residencia puesto que, la pandemia actual tomó mayor relevancia el lavado de manos y el cuidado de la higiene personal, E-03 manifiesta "*Mayor observación en el autocuidado que deben tener cada niño en relación a la higiene personal".* La importancia del lavado de manos ha tomado un mayor reconocimiento debido a la actual pandemia global por Covid-19, siendo la higienización de manos una de las medidas principales adoptadas por todo el mundo, ya que es de conocimiento público que la piel del ser humano está colonizada por bacterias. Primero que todo, debemos comprender que el aseo de manos está considerado como la medida individual más sencilla para prevenir infecciones relacionadas con la asistencia en salud. Es por esto que las personas deben adoptar el hábito de lavarse a menudo las manos desde la infancia. Esta práctica es importante, lleva poco tiempo, es económica y previene varias enfermedades, como las transmitidas por virus y bacterias (Candido & Corrêa, 2012).

El tercer cambio identificado es respecto a la rutina de los adultos responsables de los niños y las niñas. Por una parte, se evidencian los cambios adquiridos por la residencia E-04 manifiesta *“La institucionalidad tuvo que adaptarse para poder satisfacer las necesidades de niños y niñas atendidos, considerando el contexto de pandemia, modificar procesos, aplicación de instrumentos, procesos vinculares, entre otros”.* Así lo afirma Formichella & Kruger (2020) quienes declaran que las escuelas han debido adaptarse repentinamente a una nueva modalidad de trabajo en un contexto cambiante y bajo medidas de política definidas sobre la marcha.

Y por otro lado, se evidencian los cambios que produce la pandemia en la vida de los adultos y cómo esto afecta de forma indirecta a los infantes, referente a esto E-07 menciona *“En general los adultos se han visto envueltos en contexto de mayor estrés que genera muchas veces un trato más despreocupado hacia los NNA [Definición que utiliza el equipo multidisciplinario y las educadoras de trato directo para referirse a los niños, niñas y adolescentes], en relación a realizar actividades u otras. El adulto en general está mucho más hostil, estresado, con poco tiempo por el teletrabajo etc.”.* En línea con lo anterior, E-10 expone *“Frente a la pandemia y estrés que eso implica, se traduce en un cansancio en los adultos, que hace que el trato sea diferente, por ejemplo, una escucha y afectividad física disminuida hacia los niños”.* Actualmente, el ritmo de vida de la sociedad es cada vez más caótico, debido a la actual pandemia global que llevamos viviendo hace más de un año, la tendencia es a vivir sumidos en un estrés constante, tanto en la vida laboral como en la personal, hace que el individuo despreocupe su propio cuerpo y mente (López, 2016). Además, es importante tener en consideración que, según la Encuesta Nacional de Salud Mental, el 15% de los chilenos mayores de 18 años podría tener depresión (Clínica las Condes, 2020).

Cabe destacar, que en esta pregunta se hace presente un fenómeno de contradicción entre la respuesta a la pregunta dicotómica y la pregunta abierta, ya que se visualiza que el individuo E-11 en la pregunta dicotómica considera que no existen cambios, sin embargo, luego en la pregunta de texto abierto E-11 argumenta lo siguiente *“No, debido a que con los niños siempre existen diferentes actividades las cuales permiten que se mantengan distraídos, no obstante, debido al contexto en el cual ellos se encuentran se debieron modificar las visitas realizadas por los adultos significativo, los cuales cada niña ha manifestado sus diferentes dificultades. Las diferencias se hacen notar en el comportamiento de cada uno después de sus visitas de manera virtual”*. Con esto podemos inferir que los cambios que la persona señala, los considera no relevantes en el diario vivir de los párvulos.

Las preguntas expuestas en esta sección fueron necesarias para conocer a quienes dirigimos nuestra encuesta. De ello destacamos los años de experiencia del personal, debido a que una persona con vasta experiencia desarrolla ciertas capacidades, tales como, aprender de los errores, generando una amplia respuesta a la solución de conflictos; adquieren aprendizajes y habilidades que no encuentran en los libros, es decir, se aprenden en la práctica; mientras más experiencia laboral tienen las personas se le presentan más conveniencias de avanzar en su campo, entre otras. Esto se complementa con la constante actualización de conocimientos, un 100% de las personas encuestadas declararon realizar cursos para complementar su formación profesional.

Así mismo, destacamos la edad del personal, ya que en su mayoría se distinguen por estar en la etapa de adulto joven, siendo personas con alta capacidad de adaptación a los cambios, poseen un carácter innovador, están dispuestos a nuevos aprendizajes, tienen un alto manejo de TICs (Tecnologías de la información y la comunicación), etc. Estas cualidades son imprescindibles para aquellos que desempeñan una labor de cuidador de la primera infancia, sobre todo en el contexto actual de pandemia.

4.1 Identificar la atención educacional y la retroalimentación educativa que brinda el equipo laboral a los niños y las niñas institucionalizados en residencias.

La educación es un derecho humano fundamental y, por ende, la equidad educativa es una meta deseable. Así se manifiesta en “Los objetivos de Desarrollo Sostenible” propuestos por los Estados miembros de Las Naciones Unidas en su reunión Cumbre para el Desarrollo Sostenible llevada a cabo en septiembre del 2015 (Formichella & Krüger, 2020). Con la llegada de la pandemia la brecha educacional se ha expandido y afecta por sobremanera a los estudiantes de los sectores más vulnerables, ya que el uso de las tecnologías e internet se han vuelto una herramienta indispensable para la educación actual.

> Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el hogar son fundamentales para posibilitar el acceso a la educación en el contexto de la cuarentena. En tal sentido para estudiar en casa se requiere contar con una computadora, una tablet o un teléfono celular, acceso a internet, software o aplicaciones determinadas, conocimientos previos para utilizar dicha tecnología y tiempo disponible. A estos recursos digitales se le debe sumar la presencia de un adulto que oriente a los niños y niñas que intenten utilizarlos. (Anderete,M. 2020)

A continuación, se presentan las preguntas relacionadas al objetivo específico sobre atención educacional.

En relación con la atención educacional se puede apreciar que un 73% de los participantes indican que la conexión a internet es estable y funciona para realizar las clases del modelo híbrido online de los niños y las niñas, mientras que un 27% señala lo contrario.

En relación a lo anterior, si es que la conexión a internet falla los encuestados señalaron tener un plan alternativo para solucionar la problemática, las respuestas de los encuestados concordaron en que la solución es acudir a dispositivos electrónicos personales, es decir, “*Utilizar datos móviles o acudir a recursos externos”* (E-03). De esto se infiere, que

como residencia no existe ningún plan definido a seguir en estos casos, llevando al personal a solucionarlo desde sus propios medios. Sin embargo, E-04 declara "[...] *respecto al internet desde lo escolar se trabajan guías entregadas por el colegio". S*e concluye que, en el caso de no poder conectarse a las clases sincrónicas, de igual forma pueden realizar trabajo autónomo mediante las guías y tareas enviadas por los docentes a los estudiantes.

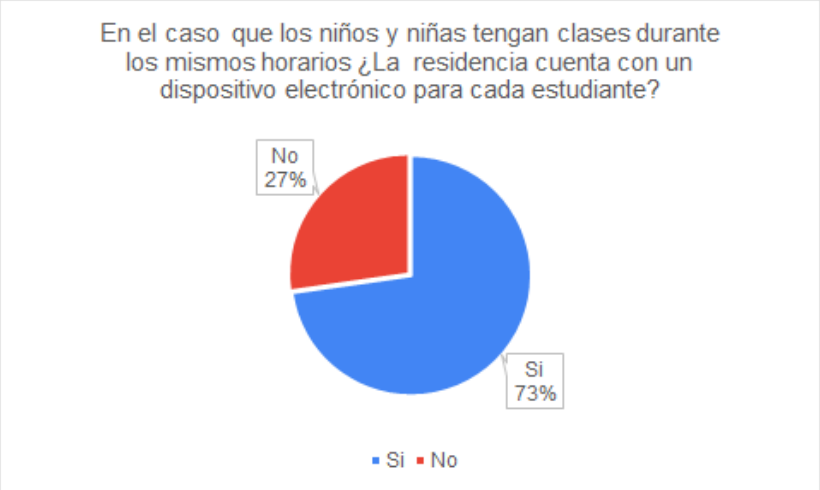

En la representación de la izquierda se puede observar que el 73% de los encuestados confirma que cuentan con dispositivos electrónicos para cada estudiante, mientras que un 27% declara que la residencia no cuenta con dispositivos electrónicos para cada estudiante. Respecto a esto, E-05 expone "*En este momento hay dos niños que deben conectarse a la misma hora, debido a que van al mismo curso. Lo anterior facilita la conexión con un solo computador".* Para ratificar lo anterior E-06 señala *"En sala de taller hay dos computadores de mesa [...]".* Dicho esto, se observa que hay tres estudiantes y dos computadores de torre, la respuesta con más votos es que la residencia sí cuenta con un dispositivo electrónico para cada estudiante, puesto que los dos párvulos que comparten dispositivo electrónico van en el mismo nivel educativo, por lo tanto, el uso compartido del aparato no interfiere en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la organización del equipo de trabajo durante las clases sincrónicas de los niños y niñas pudimos observar que las respuestas concordaban entre ellas, haciendo referencia a que cada uno de los estudiante cuenta con la ayuda de una Educadora de Trato Directo (ETD), con respecto a lo anterior E-05 señala *"Cada niño entra a clases con una ETD quien se encarga de supervisar y ayudar en la clase al Niño [...]",* asimismo E-03 menciona *"Utilizando descansos entre las clases para que el niño o niña tenga mayor concentración".* En cuanto a lo anterior, se deduce que la residencia se preocupa del acompañamiento de las clases sincrónicas online y las educadoras de trato directo (ETD) se organizan para cumplir

sin excepciones dicho acompañamiento, además procuran que se cumplan los descansos entre las clases.

En el gráfico de la izquierda se puede apreciar que el 82% de los individuos apuntan a que existe un refuerzo de contenidos vistos en clases, mientras que un 18,2% señalan lo contrario.

Con la siguiente interrogante ¿de qué manera lo refuerzan? pudimos dar cuenta que existe una rutina diaria, como señala E-04 *"Está dentro de la rutina diaria establecida en la residencia"*, para complementar esta información E-10 menciona *"durante la tarde o en momentos recreativos, se refuerza de manera individual, en un espacio tranquilo y cuando el niño esté con un estado de ánimo adecuado para estudiar".* Las rutinas tanto en la escuela como en el hogar son un aspecto fundamental para el desarrollo socioemocional y cognitivo en los infantes (Prado, 2014). Con lo anterior, se concluye que efectivamente la residencia contempla horarios específicos para reforzar los contenidos vistos en clases con los niños y niñas. Algunas de las importancias de reforzar contenidos es profundizar conocimientos adquiridos y reducir niveles de deserción. Así mismo, el refuerzo pedagógico es una alternativa que favorece la sensibilización, el desarrollo de destrezas y afianzamiento de conocimientos que coadyuven al mejoramiento del rendimiento escolar en los estudiantes (Calucho, 2018).

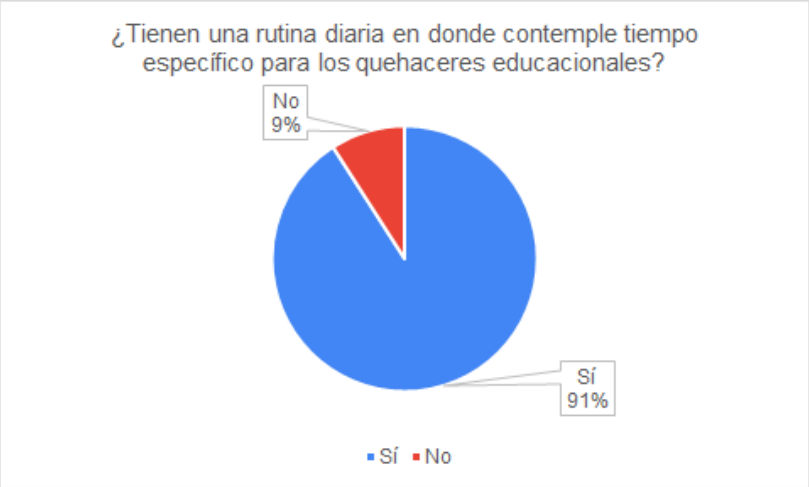

En el presente gráfico se evidencia una mayoría significativa, ya que el 91% de los encuestados afirman que existe un tiempo específico para los quehaceres educacionales. En línea con lo anterior, E-06 explica "*Los niños tienen clase en la mañana y en la jornada de la tarde se realizan tareas durante un horario adecuado y los niños que tienen clases en la tarde se realizan tareas en la mañana",* igualmente E-011 menciona *"Se establecen diferentes espacios de aprendizajes en donde una educadora de trato directo refuerza cada materia anteriormente vista en la clase".* De esta manera, se sugiere que, al crear un ambiente óptimo tanto en la escuela como en el hogar, el niño aumenta su seguridad emocional, desarrolla su autonomía, capacidad de interactuar y aprendizaje (Prado, 2014). Es importante señalar que el 9% declara que no hay una rutina para los quehaceres educacionales (el cual representa a una persona) E-03 enuncia *"Debido a que acudo a la residencia los fin de semana, la dupla psicosocial se enfoca en realizar actividades grupales",* por lo cual hace referencia a que no tiene conocimiento sobre las rutinas diarias que se realiza de lunes a viernes y su enfoque está en realizar experiencias que no tienen relación con el ámbito educacional. Dicho esto, se concluye que efectivamente la residencia contempla en las rutinas diarias un espacio definido para los quehaceres educacionales por turno (mañana - tarde), al respecto es relevante destacar que existe una organización clara de cada turno.

Las interrogantes relacionadas a este objetivo específico fueron necesarias para visibilizar la atención educacional de los niños y las niñas institucionalizados en residencias, se destaca la organización del equipo multidisciplinario y de educadoras de trato directo, así como la preocupación por parte de la residencia por contar con las herramientas necesarias para la conexión a clases híbridas online.

4.2 Identificar la atención emocional que brinda el equipo laboral a los niños y las niñas institucionalizados en residencias.

En el siguiente apartado se realiza un análisis de las preguntas de investigación las cuales estaban enfocadas en conocer la atención emocional que brinda el equipo laboral a los niños y las niñas de la residencia.

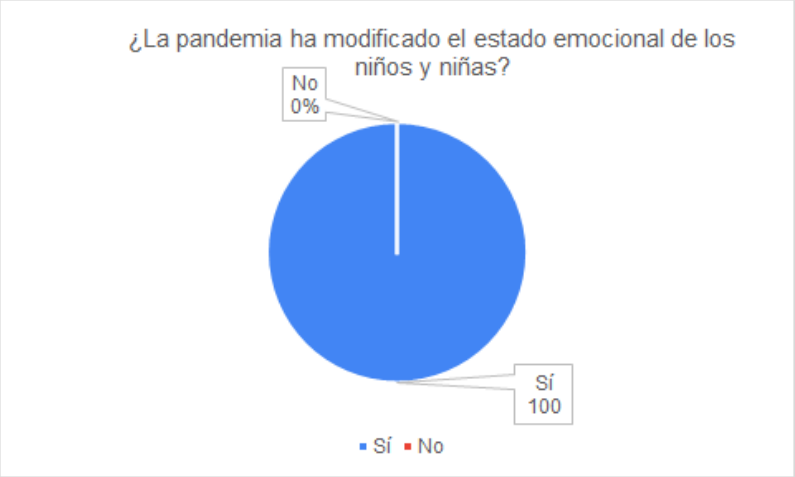

En la presente ilustración se muestra la estadística en relación a la modificación del estado emocional de los niños y las niñas durante la pandemia, el 100% de los encuestados señalaron que han observado cambios. En efecto, coinciden que los niños se muestran más irritables, tristes, estresados, entre otros. Al respecto, E-03 manifiesta *"En las visitas de sus padres o familiares vía remota se logra apreciar mayor crisis emocionales, en comparación a las visitas presenciales"*, asimismo, E-02 complementa "[...] *de no poder socializar con sus compañeros o familiares directos en lo cual pueden llegar a sentirse solos".* El Comité de Derechos del Niño (2020) expresa su preocupación por los niños en situaciones de vulnerabilidad, debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, ya que muchos niños se ven gravemente afectados física, emocional y psicológicamente. Expuesto lo anterior, se evidencia que la pandemia ha afectado el estado emocional y por ende, la salud mental de los niños y niñas, ya que tienen menos interacción con sus familias, restricción de desplazamiento, menos interacción social con sus pares al no poder asistir al colegio, entre otras causas. Cabe destacar, que la familia es considerada como el primer agente educativo, según las actuales bases curriculares de la Educación Parvularia señalan que

> La familia constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales. En ella, establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos; incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural; desarrollan sus primeros aprendizajes y realizan sus primeras actuaciones como integrantes activos de la sociedad. (BCEP, 2018)

Los niños y niñas que atiende la residencia son infantes que han sido vulnerados sus derechos y han sido sacados de su núcleo familiar, por ende, su estado emocional ya se

encuentra alterado, por esto es necesario que la educación emocional sea priorizada por los equipos laboral.

En cuanto a la siguiente pregunta ¿Cómo reconocen en los niños y niñas alteraciones en su estado emocional? E-02 expone *"Cuando se manifiestan irritados, alteración en el sueño y alimentación además de comportarse de una forma más alterada con sus compañeros".* Por su parte, E-10 agrega "*Se reconocen debido a que frente a ciertas situaciones cotidianas y cambios del entorno, como negativas por parte del adulto, o en relación a aspectos familiares y personales, expresan crisis emocionales intensas, poca tolerancia e irritabilidad, conductas disruptivas, llanto explosivo, perturbaciones en higiene de sueño y enuresis".* Expuesto lo anterior, se evidencia que todo el personal reconoce al menos una alteración emocional en los infantes, siendo detectadas principalmente mediante sus expresiones corporales, no verbales y en la conducta. Debido a que la residencia atiende a lactantes y preescolares hasta los 6 años, en su mayoría no verbalizan su estado emocional, sin embargo, lo expresan con lenguaje gestual, respecto a esto, Chías (2009) señala que la expresión de las emociones en los niños es importantísima y necesaria para su desarrollo. Por ello, como investigadoras consideramos que el equipo multidisciplinario y cualquiera que trabaje directamente con niños y niñas, debe estar alerta ante los cambios y prestar atención a las señales que indiquen que puede estar afectando a los infantes.

La siguiente interrogante planteada por las investigadoras es ¿de qué manera aborda usted la atención emocional? A modo de respuesta E-04 expresa "*Aprendiendo a reconocer la somatización de las emociones, su conexión con el contexto y el entorno y su forma correcta de expresión*", además E-09 agrega "*Se realizan intervenciones dinámicas, utilizando diversos espacios de la residencia de forma individual y grupal. En estas intervenciones se utiliza material didáctico el cual favorece una comprensión efectiva de las emociones, promoviendo la interacción saludable entre los niños y adultos simulando diversas situaciones que generen cambios anímicos. Por último, los profesionales al finalizar las actividades facilitan espacios de reflexión y conservatorios socio educativos con los niños, con el fin de resolver dudas y evaluar el aprendizaje obtenido*." Por su parte, E-10 expone "*[...] se trabaja las emociones, como en la identificación de emociones básicas, reconocimiento de emociones de los otros, o de si mismo, así como la asociación de emociones a situaciones cotidianas. Por otro lado, se trabaja de manera individual el reconocimiento de emociones en su historia de vida así como en las relación social con los otros. Por otro lado, sabiendo que tienen necesidades afectivas, se les entrega contención emocional en crisis emocionales y de igual manera se generan espacios que le generan satisfacción emocional como actividades recreativas*". En las observaciones expuestas, se

puede apreciar que los integrantes que conforman el equipo laboral abordan de diferentes maneras la atención emocional de los niños y las niñas, a través de variadas metodologías y utilizando distintos recursos pedagógicos. Así mismo, se evidencia que el equipo multidisciplinario y las educadoras de trato directo tienen un amplio y profundo conocimiento sobre atención emocional, ya que cada uno de los individuos fueron capaces de responder concreta y detalladamente la pregunta formulada.

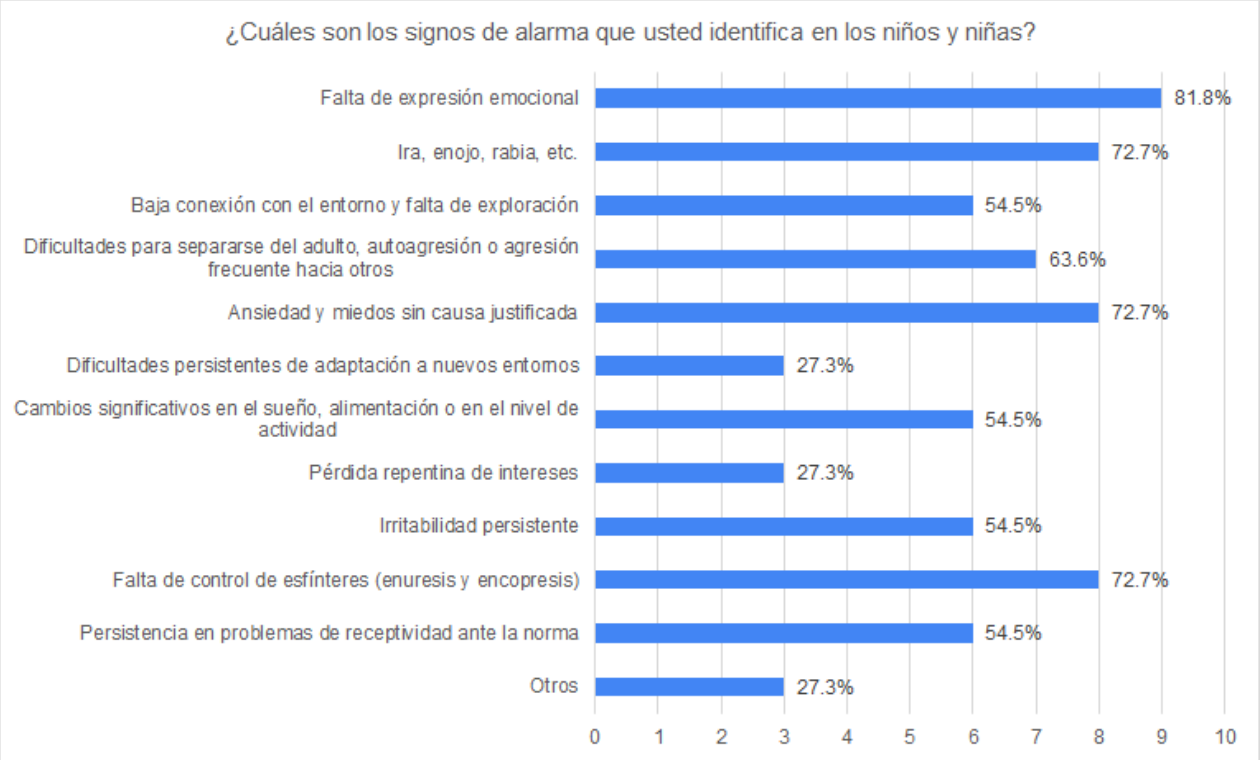

Primero que todo, definimos signos de alarma como una conducta, características o una serie de síntomas que nos indican que hay un desnivel de acuerdo a la edad y etapa del desarrollo. Los autores Liu, J. Bao, Y. Huang, X. Shi, J. & Lu, L. (2020) señalan que en el caso de los niños separados de sus cuidadores durante la epidemia o que han sufrido la pérdida de un ser querido serán más propensos a presentar problemas psicológicos, miedo a la infección y ansiedad por separación (Balluerka, y otros, 2020).

Expuesto lo anterior, en el gráfico de barra superior se evidencia, primero que todo una mayoría significativa de un 81,8%, es decir 9 de 11 encuestados indicaron la falta de expresión emocional como un signo de alarma identificado en los infantes, cifra inquietante puesto que los infantes pueden presentar inconvenientes al relacionarse con sus pares o cuidadores, teniendo como resultado posible rechazo social, aislamiento y soledad.

Así mismo, en segundo lugar, con 8 votos cada uno, correspondiente a un 72,7% están los siguientes signos de alarma:

- Ira, enojo, rabia, etc.
- Ansiedad y miedo sin causa justificada.
- Falta de control de esfínter (enuresis y encopresis)

Se confirma que los tres signos de alarma se relacionan entre sí, debido a que la ansiedad y el miedo sin causa justificada, según Hernández y Rodrigo (2014) son parte de sucesos estresantes en un niño que lleve poco tiempo controlando la defecación pueden provocar un retroceso y escapársele los excrementos (Encopresis). Lo anterior, se relaciona directamente en que si hay problemas controlando los movimientos intestinales pueden hacer que el niño se ensucie encima, lo que conduce a la frustración y rabia por parte del niño (Ramírez, 2015).

En tercer lugar, sigue la dificultad para separarse del adulto, autoagresión o agresión frecuente hacia otros con un 63,6%, es decir, 7 de 11 encuestados manifestaron haber evidenciado este signo de alarma en los párvulos. Esto puede ser a causa de varios motivos, entre ellos se encuentra que los niños y las niñas provienen de diferentes contextos socioculturales, esto es relevante ya que los infantes vienen con un comportamiento definido para relacionarse y al llegar a la residencia ese comportamiento se evidencia principalmente en la agresividad durante los juegos (lo anterior lo observaron directamente los encuestados).

En cuarto lugar, los signos de alarma con porcentaje de 54,5% son los siguientes:

- Baja conexión con el entorno y falta de exploración
- Cambios significativos en el sueño, alimentación o en el nivel de actividad
- Irritabilidad persistente
- Persistencia en problemas de receptividad ante la norma

Finalmente, pero no menos importante encontramos que un 27,3% votaron por los siguientes signos de alarma:

- Dificultades persistentes de adaptación a nuevos entornos
- Pérdida repentina de intereses
- Otros

Es importante señalar, que de los doce signos de alarma dispuestos para que los encuestados votaran, todos recibieron al menos tres votos, es decir, todos estos signos han sido identificados en algunos de los niños y niñas de la residencia. Además, debido a que la

falta de expresión emocional fue el signo de alarma con más porcentaje, es importante que tanto la residencia como el personal haga un trabajo específico con las emociones.

En relación al gráfico anterior, la siguiente pregunta es ¿cómo trabaja los signos de alarma ya identificados? con el objetivo de conocer las estrategias que el equipo multidisciplinario y las educadoras de trato directo implementan. Al respecto, E-08 expone "*Se adelanta a lo que va a suceder, evitando que el niño entre en crisis",* consideramos que esta es una medida de prevención y protección, para poder llevarla a cabo de forma eficiente es necesario conocer a los infantes y mantener una actitud atenta. Así mismo, E-10 agrega *"Se trabaja de manera individual, reconociendo el nivel de desarrollo y aprendizaje del niño, así como sus necesidades e historia de vida. Por lo tanto, después se genera un plan de intervención individual por un tiempo acotado, en la cual se especifican los objetivos a cumplir, los recursos y actividades para lograr el objetivo"*. Los niños nos dicen, a su manera, lo que necesitan en cada etapa de su desarrollo; es importante por lo tanto escucharlos y entenderlos, si no se sienten comprendidos pueden llegar a deprimirse (Chía, 2009). Esto nos indica la relevancia de prestar atención a lo que le sucede al niño o la niña. Por otra parte, E-07 manifiesta "*Desde mi parte trato de llevar al niño o niña a un lugar apartado dar contención emocional como un abrazo, cariño, bajar al nivel de su altura mirarlo y conversar suavemente, si no lo quiere realizar cambiar el foco como llevarlo al patio, mostrar un juego u otras acciones y cuando ya se tranquiliza conversar sobre lo sucedido y explicarle lo que sucedió".* De este extracto, se destaca el bajar a la altura del infante y hacer contacto visual, ya que de esta forma se transmite confianza, seguridad y respeto por sus emociones al ser validadas. De igual forma, E-09 declara "*Se trabaja a través de intervenciones grupales e individuales las cuales son previamente planificadas de acuerdo a la necesidad que presente el niño. Además, se generan espacios de conversación entre el equipo multidisciplinario con la finalidad de intervenir de manera efectiva ante las problemáticas evidenciadas en los lactantes y preescolares",* aquí se evidencia que el equipo multidisciplinario trabaja de forma colaborativa y reflexiva en relación a las necesidades emocionales que van surgiendo en los niños y niñas.

Finalmente, E-05 evidencia que respecto a los signos de alarma "*Hay muchas opciones marcadas en las que no contamos con las herramientas para abordarlas, siendo una deuda del hogar con las ETD [...]".* Expuesto todo lo anterior, se analiza que las personas con más y mejores herramientas para abordar los signos de alarma en los párvulos son el equipo multidisciplinario, sin embargo, las educadoras de trato directo no tienen las herramientas necesarias para abarcar signos de alarma, es preocupante ya que algunos de ellos requieren de intervención inmediata y que el personal presente esté capacitado.

4.3 Reconocer las estrategias que utiliza el equipo laboral en cuanto a las emociones de los párvulos.

En el siguiente apartado se realiza un análisis de las preguntas de investigación las cuales estaban enfocadas en reconocer las estrategias que utiliza el equipo profesional en cuanto a las emociones de los párvulos.

El presente esquema indica que un 73% de los encuestados guías su trabajo mediante un protocolo sobre la atención emocional, y por el contrario el 27% de los individuos no lo utiliza. De lo anterior, se demuestra que la mayoría de los/as trabajadores/as poseen conocimiento sobre el protocolo de atención emocional que rige en la residencia.

El gráfico de la izquierda se relaciona directamente con el anterior, ya que se evalúa la importancia del protocolo de atención emocional. El 81,9% considera la importancia del protocolo categorizando como relevante, mientras que un 18,2% lo considera poco relevante.

Además, se presentan dos fenómenos de relación. El primero se evidencia ya que el individuo que considera poco relevante el estudio (1 en escala de relevancia) en la pregunta anterior manifestó que trabaja con el protocolo de atención emocional, por lo tanto, se analiza que a pesar de trabajar con el documento la persona siente que no tiene relevancia alguna en la práctica y lo utiliza sólo por seguir normas establecidas en la residencia. El segundo fenómeno es el contrario del anterior, ya que se aprecia que un individuo estima muy relevante

el protocolo (6 en escala de relevancia), sin embargo, en la pregunta anterior expresó que no utiliza dicho documento, de esto se infiere que el fenómeno ocurre por distintas razones, por ejemplo, falta de conocimientos del protocolo, falta de tiempo para implementarlo, carencia de herramientas para llevarlo a cabo, protocolo inseguro o carente de información, entre otros.

Otra de las interrogantes presentadas sobre el equipo laboral es ¿Qué estrategias utiliza cuando un/a niño/a está con crisis emocional? Primero que todo definimos crisis emocional como un estado temporal de agitación, trastorno o desorganización, en el que los niños y niñas se ven desbordados a la hora de afrontar una situación o problema, experimentan sensaciones de inadaptación e insatisfacción. Las respuestas indican un alto manejo por parte del equipo multidisciplinario y las educadoras de trato directo al momento de actuar rápidamente ante una crisis emocional. Un 72,73% de los encuestados expresaron atender una crisis emocional mediante la expresión verbal y cambiar de foco y/o de ambiente al niño o niña. Además, un 54,5% de las personas declararon usar la contención emocional ante alguna crisis de esta misma índole. La contención emocional, según SENAME (2019) es un procedimiento que consiste en brindar soporte afectivo para otorgar calma y facilitar la regulación del NNAJ [Definición que utiliza el servicio nacional de menores para referirse a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes], mediante una comunicación verbal y no verbal basada en el buen trato, y que module la intensidad del desajuste emocional y/o conductual. Luego, con un 45,5% de votos como medida para atender crisis emocionales está la acción de abrazar, la cual está respaldada en el protocolo de Emergencia de Salud de la residencia Aleah, en donde se expone que se debe tomar al niño y alejar de cualquier objeto que puede causarle daño o causar daño a otra persona, abrazar sin apretar evitando que genere movimiento que le puedan hacer daño, ayudarlo a regular la respiración, conteniendo con palabras de apoyo, solicitar que se calme, no gritarle, no castigar. Por otra parte, E-09 señala *“En primer lugar intentar contener al niño o niña conversando de manera amigable la situación que le generó la crisis, tratando captar su atención con temáticas y/o objetos que son de su interés. Posteriormente si el niño lo desea, salir a tomar aire, se realiza un acompañamiento a realizar alguna actividad individual, con la finalidad de bajar el nivel de crisis para lograr llegar a acuerdos o buscar soluciones ante la problemática emergente”.* En el extracto, se exponen todas las medidas para la atención de crisis emocionales, por lo cual consideramos que este es un plan de acción adecuado ante situaciones de carácter crítico.

Respecto a todo lo expuesto anteriormente, E-05 manifiesta *“Si la crisis no involucra la autoagresión o agresión a otros se espera a que el niño/a se desahogue para luego actuar indagando que lo gatilló a ese actuar. Cuando se agreden o agreden a los demás se solicita ayuda del equipo profesional (psicóloga) aunque en casos no es suficiente”.* Queda en

evidencia que existen situaciones de crisis emocionales en donde el equipo laboral no es capaz de sobrellevar la situación de forma pertinente, por lo cual se vuelve imprescindible que el equipo laboral cuente con herramientas eficaces para actuar frente a crisis emocionales, y para ello, se debe evaluar constantemente el desempeño de los profesionales y apoyarles mediante cursos o capacitaciones.

En la siguiente pregunta ¿Usted trabaja las emociones primarias de forma específica con los niños y niñas? y de ser así ¿mediante qué estrategias pedagógicas? Dentro de las respuestas, se destaca el análisis que E-04 expone *"La psicosocioeducación debe considerar metodologías que respondan a las necesidades de cada niño o niña atendido, desde esa lógica se establecen todas la metodologías y técnicas disponibles"*. En línea con lo anterior, se entiende como psicosocioeducación a la intervención psicosocial en educación, independiente del contexto donde se aplique, a raíz de la mejora del bienestar de una población objetivo. Las intervenciones psicosociales cobran sentido en las escuelas que presentan un grado alto de vulnerabilidad social y que, por ende, son espacios altamente complejos (Gatica, 2016). Además, se evidencia que el equipo laboral utiliza medios audiovisuales para trabajar las emociones primarias de los niños y las niñas, al respecto E-10 indica *"Si, se trabaja de forma individual, emociones básicas como enojo, tristeza, miedo, alegría y tranquilidad. Se realiza una actividad o taller en base a la personalidad del niño, algo dinámico, visual, se utiliza cuento de las emociones, el monstruo de colores, tarjetas, videos explicativos, dibujo y pintado".* Evidenciamos las técnicas utilizadas para instruir desde el ámbito emocional, y consideramos que son acorde a las edades de los párvulos, tomando en cuenta sus conocimientos previos y su desarrollo biológico.

En línea con la pregunta anterior, otra de las interrogantes planteadas por las investigadoras fue ¿De qué forma trabajan para que los niños y niñas identifiquen sus emociones?, dentro de las respuestas señaladas por el equipo de la residencia destacan el juego como método para que los párvulos logren identificar sus emociones, bien señala E-11 *"A través de diferentes actividades, como juegos, con objetos y láminas educativas",* complementando la idea anterior E-04 alude *"A través de talleres grupales, sesiones de juego, la verdad es que la metodología se adapta a las características del niño y a los recursos existentes. En ese contexto se ha realizado equinoterapia, métodos proyectivos y cognitivos conductuales, entre otros".* Según Bisquerra y Pérez (2012) la educación emocional tiene que seguir una metodología principalmente práctica (juegos, dinámicas de grupo, relajación, etc.). Como investigadoras consideramos que el juego debe estar inserto en todas las estrategias y metodologías de enseñanza que implemente el equipo laboral de la residencia. El juego es uno de los ocho principios de la Educación Parvularia y las Bases Curriculares lo define como:

> […] una actividad natural del niño o niña como una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. (BCEP, 2018)

En el esquema se visualiza que un 73% de las personas encuestadas utilizan material concreto para abordar las emociones, mientras que un 27% no utiliza. Dentro de las personas que no utilizan material concreto dos de ellas emplean otro tipo de estrategias. Y la tercera persona que no utiliza material concreto es debido a que no trabaja las emociones con los niños y niñas.

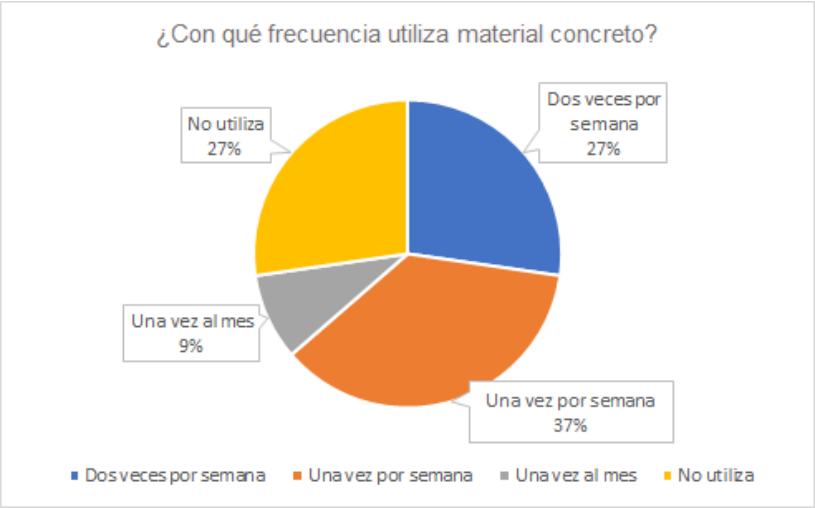

En relación a la pregunta anterior, un 37% de las personas indicaron que utilizan material concreto una vez por semana, luego con un 27% están los individuos que utilizan dos veces por semana, un 9% utiliza una vez al mes y un 27% no utiliza. Es decir, un 64% de las personas utilizan al menos una vez a la semana material concreto, siendo este el ideal para trabajar las emociones con los niños y niñas de la residencia. Observamos que el 36% de las personas que no utiliza material concreto o lo utiliza una vez al mes se da por distintos factores, tales como, el rol que ejercen en la residencia está relacionado con la salud de los infantes y no con la educación, falta de conocimientos para aplicar estrategias emocionales con material concreto, no comprenden la importancia de utilizar material tangible con los párvulos, entre otros.

Respecto a la pregunta anterior, ¿Cuáles son los materiales concretos que utiliza? Entendiendo como material concreto a lo que se puede manipular a través del tacto. Al respecto, E-11 afirma "*Diferentes Tests, material didáctico del programa chile crece contigo y material creado por profesionales*". Los materiales mencionados son: fichas, afiches, láminas, muñecos, imágenes llamativas, bandeja de arena, títeres, cartas didácticas, juego memorice sobre emociones, material con diversas texturas, figuras, etc.

De lo anterior, se evidencia la utilización de una amplia variedad de elementos favoreciendo la educación emocional de los niños y las niñas. Las nuevas bases curriculares de la Educación Parvularia (2018) señalan que en este nivel el aporte del material concreto es fundamental para el aprendizaje a través de la acción. Entre estos elementos, algunos de los más importantes son los libros, utensilios y objetos cotidianos, elementos naturales, juguetes, instrumentos y recursos tecnológicos.

Finalmente, estimamos la existencia de un protocolo que aborda la atención emocional y el uso de este, se identifica un alto grado de relevancia del protocolo según el personal encuestado. Por otra parte, se destaca el manejo de estrategias frente a crisis emocionales, en el cual se evidencia una alta capacitación teórica por parte del equipo

multidisciplinario y falencias en la práctica de esta misma teoría, de similar forma, las educadoras de trato directo evidencian un alto manejo práctico, pero falencias en el procedimiento teórico. Además, se expone un trabajo en emociones primarias que el equipo laboral aborda por medio de diferentes estrategias como el uso de material tangible y material audiovisual.

Conclusión

Este estudio nos ha permitido conocer la atención educacional y emocional que brinda el equipo laboral a la primera infancia en residencias de atención y protección de niñas y niños en tiempos de pandemia, un estudio de caso realizado a partir del discurso de las educadoras de trato directo y el equipo de profesionales. La educación formal constituye un pilar fundamental para los procesos de integración social que viven los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos (Hernández, Lagos & Mella, 2015). Además, es importante señalar que quienes cuidan o trabajan con niños pequeños o estudian su desarrollo reconozcan que los aspectos de base biológica de la reactividad y regulación emocional son afectados por aspectos de los ambientes de cuidado en que se hallan los niños (Núñez, 2004).

El tema del estudio surgió a partir de variadas inquietudes por parte de las investigadoras, primero que todo, una de las investigadoras trabaja como part-time (fin de semanas) hace más de tres años en la institución investigada y una de sus metas es realizar un aporte en la residencia. Otras de las inquietudes o interrogantes se explican a continuación: la curiosidad de saber cómo las residencias abordan la educación de los niños y niñas y cuál es el apoyo que ellos les brindan en este ámbito; que existan pocas investigaciones sobre el tema, fue un incentivo para ser pioneras en esta investigación; como futuras educadoras nos llamó la atención el conocer cómo las residencias de protección trabajan las emociones en niños y niñas que son vulnerados en sus derechos y que a su corta edad tienen una historia de vida compleja; la poca visibilización que se les da a los infantes de residencia y el poco o nulo apoyo familiar que reciben; es de conocimiento público que los centros o residencias de menores (SENAME) cargan consigo estereotipos de connotación negativa y es interesante conocer el trabajo que realizan para comprender realmente si los estereotipos que la sociedad les aqueja son verdaderos o falsos; finalmente, nos parece relevante conocer las consecuencias que la pandemia ha traído para los infantes y para las residencias. De lo anterior, destacamos por sobre todo la atención emocional, en cuanto a esto la especialista en neuropsiquiatría y psicología infantil Amanda Céspedes (2017) señala que la clave para que un párvulo aprenda debe estar en armonía emocional, sentirse protegido. Debe sentir que las personas que están a su alrededor, especialmente los adultos que son sus educadores son personas que le quieren y que le respetan.

Nuestro estudio parte de la búsqueda de saberes para responder la pregunta en cuestión ¿De qué manera las residencias abordan la atención emocional y educacional de los niños y niñas?, para responder a lo anteriormente mencionado se debió contextualizar y

exponer la información que se conoce sobre las diferentes aristas que se involucran en la presente investigación. En esta línea, el marco teórico cumplió la función de constituir todo el proceso investigativo, definir y describir el ámbito teórico que abarca el estudio, tales como, atención educacional en la primera infancia, protección de la primera infancia, modalidad y priorización curricular en pandemia COVID-19, atención emocional en la primera infancia, estado del arte de investigaciones, entre otros subtemas que aportan al estudio. En efecto, el marco teórico consiste en asumir una teoría que sirva de marco de referencia a todo el enfoque y proceso de investigación, enlazando el problema con la metodología propuesta y empleada para buscarle una solución (Daros, 2002).

Durante el proceso de realización del marco metodológico del estudio, se realizó una búsqueda de un paradigma que se adecue a los objetivos de nuestra investigación, coincidimos en el paradigma interpretativo, ya que profundiza en los diferentes motivos de los hechos. No busca la generalización, la realidad es dinámica e interactiva. Tienen en cuenta el comportamiento de los otros/as actuando consecuentemente desde una perspectiva holística (Ricoy, 2006), dicho de otra manera, busca entender lo que sucede con el objeto de estudio e interpretar las causas. Por otra parte, el carácter cualitativo que caracteriza al paradigma interpretativo busca profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos y emergentes desde la globalidad y contextualización (Ricoy, 2005).

El estudio de caso es el instrumento de investigación el cual se ajustó mejor a las necesidades y características del estudio y la unidad de análisis se enfocó en trabajadoras y trabajadores de residencia de cuidados y protección de niñas y niños, de la quinta región de Valparaíso, provincia de San Antonio, Chile. Así mismo, la muestra se definió como el equipo multidisciplinario de profesionales y las educadoras de trato directo que actualmente se encuentran con contrato fijo, el requerimiento de esta encuesta es que posean un mínimo de experiencia laboral de seis meses dentro de la residencia. Debido al contexto actual de pandemia y los protocolos sanitarios, se definió a la encuesta como el instrumento de recogida de información, ya que se adecua a los tiempos de las investigadoras y los individuos seleccionados para la muestra, en esta línea, la realización de la encuesta se concretó mediante plataformas digitales para facilitar la obtención de datos de forma sistemática.

Para la ejecución de la encuesta, fue necesario realizar una pauta de preguntas que dieran respuesta a los objetivos específicos de la investigación, es por ello que a continuación se efectúa el análisis de los resultados por cada uno de los objetivos específicos.

Primero que todo, se realizaron preguntas de perfilamiento con el propósito de conocer a las personas encuestadas, en donde se destaca que la mayoría de ellas se

encuentra en la etapa de adulto - joven, quienes tienen mayores competencias en el ámbito tecnológico y adaptabilidad a cambios. De igual forma, se destaca que en el ámbito educacional un 100% de las personas encuestadas tienen al menos un técnico nivel medio y un 82% de los individuos tienen al menos un año de experiencia laboral en la residencia, es decir, el perfil de los encuestados es que son personas que poseen conocimientos teóricos y prácticos basados en la experiencia laboral y sus estudios. Sin embargo, un 73% de los individuos no cuentan con experiencias previas con infantes y/o en otras residencias, por lo cual esta sería su primera experiencia con niños o niñas de residencias. Por otra parte, un 100% de las personas señalaron haber realizado al menos un curso para complementar sus saberes y formación profesional, siendo esta una de las características más importantes en cualquier persona que se desarrolle en la educación o protección de la primera infancia, puesto que es necesario una permanente actualización de conocimientos. Por último, para introducir al tema principal de investigación se les pregunta a los individuos sobre los cambios en el trato de los párvulos en contextos previos a la pandemia y actualmente, en donde un 64% considera que si hay diferencias y se distinguen en tres cambios principales: la relación entre cuidador e infante, el cuidado de la higiene tanto del personal como de los párvulos y finalmente la alteración en las rutinas diarias.

Es relevante mencionar, que durante el proceso se logró responder a los objetivos específicos de la presente investigación. El primer objetivo específico es referido a “Identificar la atención educacional y la retroalimentación educativa que brinda el equipo laboral a los niños y las niñas institucionalizados en residencias”. Respecto a esto, primero se destaca que debido a la pandemia actual se hace más visible y extensa la brecha educacional para los sectores vulnerables, debido a la necesidad de utilización de recursos tecnológicos para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje en modalidad virtual. Dicho lo anterior, se evidencia que el centro posee una conexión a internet estable el cual permite que los niños y niñas que estén insertos en la escolaridad puedan acceder a la realización de clases sincrónicas y asincrónicas en modalidad online. Además, queda en evidencias, en caso de que el internet falle las posibles soluciones son recurrir a recursos personales, tales como, datos móviles y dispositivos electrónicos personales, sin embargo, la falla de internet no es motivo para que los párvulos no puedan realizar sus quehaceres educacionales, ya que los docentes se encargan de entregar guías de forma física a los niños y niñas. Respecto a los recursos tecnológicos con los cuales cuenta la residencia se destaca que el 73% de los encuestados señalaron que poseen al menos un dispositivo para cada uno de los estudiantes. Por otra parte, un 82% de los individuos declararon que existen horarios específicos en el día a día para reforzar contenidos pasados durante las clases con el objetivo de profundizar los aprendizajes mediados por los docentes. Así mismo, un 91% de las personas indicaron que hay una rutina diaria que contempla tiempos para el quehacer educacional, es decir, por cada

turno (mañana - tarde) se organizan para acompañar a los infantes durante clases sincrónicas virtuales, apoyarlos con las tareas, pruebas, reforzar contenidos, etc.

En resumen, queda en evidencia que la residencia cubre y satisface las necesidades de los niños y las niñas en el ámbito educativo, además de una clara organización y acompañamiento por parte del equipo multidisciplinario y las educadoras de trato directo.

En línea con lo anterior, el segundo objetivo específico apunta a “Identificar la atención emocional que brinda el equipo laboral a los niños y niñas institucionalizados en residencias”. En primer lugar, se distingue que el 100% de los individuos señalaron que la pandemia modificó e influyó en el estado emocional de los niños y las niñas de residencia, especificando que, dentro de algunas características, los párvulos se encuentran irritados, tristes, estresados, con mayores crisis emocionales, entre otras características. En cuanto a cómo reconocen alteraciones en el estado emocional de los infantes, los individuos coincidieron en que se manifiestan mediante conductas disruptivas, alteración del sueño, enuresis, alteraciones en la socialización, etc.

Por otra parte, los encuestados exponen que para abordar la atención emocional utilizan variadas estrategias, algunas de las que destacan son, realizar intervenciones individuales y grupales, trabajar la identificación de emociones básicas, utilización de material didáctico el cual favorece la comprensión efectiva de las emociones, se aborda el reconocimiento de emociones en su historia de vida, así como en la relación social con los otros, etc.

En cuanto a la identificación de signos de alarma de los niños y niñas, un 81,8% de las personas indicaron que la falta de expresión emocional es el signo de alarma que más se visualiza en los infantes de la residencia, siendo este, un porcentaje inquietante debido a las consecuencias que puede traer consigo a los párvulos. Así mismo, con un 72,7% los encuestados identificaron los siguientes signos de alarma, ira, enojo, rabia, etc; Ansiedad y miedo sin causa justificada; falta de control de esfínter (enuresis y encopresis).

Con respecto al trabajo de los signos de alarma ya identificados, los encuestados expusieron que se aborda de forma individual con una planificación previamente acordada con el equipo multidisciplinario, reconociendo el nivel de desarrollo y aprendizaje del infante, así como sus necesidades e historia de vida para realizar un trabajo más personal y adecuado a cada realidad. Queda en descubierto que se trabaja de forma colaborativa entre el equipo multidisciplinario y las educadoras de trato directo.

Para concluir podemos mencionar que el equipo multidisciplinario cuenta con las herramientas para la atención emocional de los infantes, sin embargo, quienes pasan mayor tiempo con los niños y niñas son las Educadoras de Trato Directo y son quienes menos capacitadas están en el aspecto teórico. Además, se evidencia que la pandemia ha jugado un papel muy relevante en las emociones de los infantes, ya que el personal manifestó que se encuentran irritados, tristes y estresados, recordando que los párvulos de residencias ya han sido vulnerados en sus derechos, puesto que un infante ingresa a una residencia bajo una medida de protección dictada por tribunales, que requieren de evaluación e intervención socio-familiar e individual, dada su situación de alta vulnerabilidad o peligro para su desarrollo emocional o físico (SENAME, s.f.).

El tercer y último objetivo específico alude a “Reconocer las estrategias que utiliza el equipo laboral en cuanto a las emociones de los párvulos”. Respecto a esto, se evidencia que un 73% de los encuestados guían su trabajo mediante un protocolo sobre la atención emocional y un 81,9% considera que el protocolo mencionado anteriormente es relevante. Por lo que se refiere a las estrategias que utiliza el equipo de trabajadores/as cuando un infante está con crisis emocional un 72,73% de los encuestados expresaron atender una crisis emocional mediante la expresión verbal y cambiar de foco y/o de ambiente al niño o niña, un 54,5% de los individuos declararon usar la contención emocional y un 45,5% señalaron la acción de abrazar.

En cuanto al trabajo de las emociones primarias con los niños y las niñas, los encuestados indicaron que realizan un trabajo individual y grupal, de carácter dinámico y visual mediante diversas experiencias pedagógicas. Por otra parte, en cuanto al trabajo para que los infantes identifiquen sus emociones destaca el juego como metodología principal. En línea con lo anterior, se evidencia que una gran mayoría del personal utilizan material concreto para abordar las emociones.

En síntesis, se reconoce que el equipo multidisciplinario y las educadoras de trato directo implementan variadas metodologías para abordar las emociones de los párvulos.

Respecto a las limitaciones del estudio, el principal condicionamiento es que la investigación fue llevada a cabo durante un contexto de pandemia, la cual tiene incidencias directas en todos los ámbitos de nuestras vidas, tanto en la vida personal, estudiantil, laboral, etc. Es por ello, que las investigadoras solo tuvieron acceso a información a través de documentos y libros digitales gratuitos, a los cuales se podía acceder sólo desde internet y además, es escaso debido a que la temática investigada es reciente.

Otra de las limitaciones fue el tiempo dispuesto para llevar a cabo la investigación, ya que la autorización para realizar el estudio por parte de la residencia y la institución de Fundación mi casa tardó algunas semanas, lo que desencadenó una prórroga en el proceso, por lo cual las investigadoras tuvieron que adaptar la recogida de la información a una más rápida y apropiada tanto para el personal encuestado como para las examinadoras**.** Es por ello, que la recogida de información no se pudo realizar de forma presencial, pues es de conocimiento público que se debe seguir con los protocolos sanitarios y medidas de prevención para evitar contagios por coronavirus. Consideramos que esta limitación nos llevó a otra, ya que la técnica de recogida de información ideal y que nos hubiera permitido información más completa y clara sobre el estudio sería la entrevista, puesto que, en ella la información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando (Torrecilla, 2006). Además, existe una interacción verbal entre los investigadores y los sujetos de estudio, la cual enriquece las respuestas y da paso a que surjan nuevas aristas que probablemente no estaban contempladas en la pauta de preguntas original. Sin embargo, como mencionamos anteriormente, la entrevista fue descartada como técnica de recogida de información debido a que no se puede ejecutar de forma presencial e igualmente los horarios de los participantes del estudio y las investigadoras no calzaban, por lo cual, la entrevista tanto presencial como virtual se descartó completamente como una posibilidad.

Además, consideramos como una limitación la falta de preguntas para profundizar los análisis, tales como, estrategias educativas que implementa el centro educativo, organización y asistencia a las reuniones de apoderados, cantidad de infantes que reciben atención educacional, edad de los párvulos de la residencia y el tiempo promedio de estadía un niño o niña en la residencia. Además, la redacción de las preguntas no fueron lo suficientemente claras debido a que las respuestas que se recibían no eran las que se esperaba en cuanto a las instrucciones, es por ello que hubiese servido como acción preventiva el utilizar ejemplos e instrucciones específicas para cada pregunta con el propósito de acotar las respuestas. Todas estas limitantes fueron dadas cuenta una vez que se comenzó con el análisis de los resultados y hubiesen tenido el propósito de profundizar y conocer sobre la atención educacional y emocional que brinda el equipo multidisciplinario y las educadoras de trato directo.

En cuanto a las proyecciones del estudio, el propósito de esta investigación es dar a conocer la realidad educativa y emocional que viven los niños y niñas institucionalizados en residencias en tiempos de crisis sanitaria causada por la pandemia. De esta forma, se contribuye a disminuir estereotipos y estigmatizaciones que la sociedad les aqueja a las

residencias. Es por ello que, consideramos la visibilización del trabajo que se realiza es una forma concreta y fundamentada para terminar con este tipo de estigmatizaciones a instituciones que velan por la seguridad de lactantes e infantes.

Como investigadoras, creemos que es un riesgo el realizar un estudio con poca información teórica al respecto, sin embargo, al mismo tiempo valoramos que es un desafío el aportar con una investigación y ser pioneras en este tema.

Por otra parte, estimamos que la capacitación es imprescindible para potenciar y perfeccionar las prácticas del equipo multidisciplinario y las educadoras de trato directo, por sobre todo para las ETD, pues son quienes pasan una gran cantidad de tiempo en interacción directa con los niños y las niñas y son ellas quienes deben tener más y mejores herramientas.

En consecuencia con lo anterior, es que como investigadores determinamos estrictamente necesario el que se continúen con estudios sobre la atención emocional y educacional que reciben los niños y niñas de residencias, procurando perfeccionar la protección de la infancia y promover el desarrollo integral de los párvulos, pero sobre todo procurando la atención educacional y emocional. Así mismo, consideramos que sería un gran avance que se priorice y apruebe la Ley de Educación Emocional que, hasta el momento, aún está como un proyecto de Ley ante el Congreso Nacional.

Finalmente, a lo largo de nuestra investigación, dimos cuenta que existen falencias en la atención emocional que brinda quienes conforman el equipo de trabajo de la residencia, por tanto, al descubrir aquellas carencias quisimos intervenir y proyectar un trabajo colaborativo con la institución, promoviendo y gestionando una capacitación al respecto con un profesional del área.

La profesional contactada tiene un extenso currículum, puesto que María Consuelo Carevic es Educadora de Párvulos, Licenciada en Educación, Psicopedagoga, Certificada en Disciplina Positiva, Educación emocional y Crianza y apego y, además es miembro de la comisión encargada de impulsar la Ley de educación emocional en Chile (iniciativa impulsada por Fundación Liderazgo Chile). Igualmente, la profesional señala que

> Estamos enseñando habilidades para toda la vida [...] a medida que los niños manejan mejores sus habilidades emocionales, conocen mejor sus emociones, tienen más habilidades para saber qué hacer con estas emociones, van a tener una vida adulta que van a ser mejores personas, mejores padres, mejores parejas, miembros de una

comunidad que pueden aportar lo mejor de sí mismo y mejores líderes, es un beneficio a largo plazo. (Carevic, 2021)

Bibliografía

Abarca, M. (2003). La educación emocional en la Educación Primaria: Currículo y Práctica. Tesis Doctoral. Universitat de Barcelona.

Aloy, M. V. (2021). Educación en tiempos de pandemia: enseñar a distancia en el nivel inicial. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba. Creative Commons Argentina

Álvarez, L., Gaete, C., & Rodríguez, C. (2019). Desarrollo de Estrategias de Trabajo Colaborativo. Universidad Académica de humanismo Cristiano.

Anderete, M. (2021). Las desigualdades educativas durante la pandemia en la educación primaria de Argentina. Revista Andina de Educación, 5-10.

Antizana, M; Flores, L; Gutierrez, N; Raucana, G; Reymundo, P. (2020). Repercusión de la educación remota en la conciencia emocional de los niños de educación inicial. Lima.

Arango, C. (2006). El cerebro emocional. Las emociones como estrategia de supervivencia. Poiésis, 6(11).

Balluerka, N., Gómez, J., Hidalgo, M., Gorostiago, A., Padilla, J., & Santed, M. (2020). *Las consecuencias psicológicas del la COVID-19 y el confinamiento.* Barcelona.

Barragán, R., Valencia, G., & Bosquez, V. (2016). La educación virtual, una cultura cognitiva en la intervención educativa. Enlace Universitario, 6.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN]. Ley número 2.465. 10 de enero de 1979. (Chile)

Biblioteca Nacional de Chile. (2018) La Casa de Expósitos, en: La infancia en el período colonial. Memoria Chilena. Disponible en http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92728.html . Accedido en 27/4/2021.

Biblioteca Nacional de Chile. (2018). La infancia en el siglo XX. Memoria Chilena. Disponible en http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3521.html . Accedido en 27/4/2021.

Bisquerra, R., & García, E. (2018). La educación emocional requiere formación del profesorado. Participación Educativa. Revista del consejo escolar del estado, 14.

Bisquerra, R. & Pérez, N. (2012). Educación emocional: Estrategias para su puesta en práctica. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España, número 16.

Calucho, M. (2018). *El refuerzo pedagógico como herramienta para el mejoramiento de los aprendizajes.* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Candido, M., & Corrêa, I. (2012). Bacterias presentes en las manos de los niños en edad escolar en la Unidad de Internación Pediátrica. *Investigación y educación en enfermería. Universidad de Antioqía*, Vol. 30, núm. 2, pp. 240-244.

Carazo, M., & Piedad, C. (2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica.* Barranquilla.

Carevic, C. (03 de junio de 2021). Entrevista sobre situación actual de la Educación socioemocional en Chile. (M. Sanchez, Entrevistador)

Carranza, D. (25 de abril de 2019). La OMS advierte sobre el uso de pantallas en niños menores de dos años. *Anadolu Agency*. Obtenido de https://www.aa.com.tr/es/mundo/la-oms-advierte-sobre-el-uso-de-pantallas-en-ni%C3%B1os-menores-de-dos-a%C3%B1os/1462053

Centro de desarrollo docente UC. (07 de enero de 2021). *La educación híbrida como alternativa frente al Covid-19 en Ecuador*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica de Chile: https://desarrollodocente.uc.cl/2021/01/07/la-educacion-hibrida-como-alternativa-frente-al-covid-19-en-el-ecuador/

CEPAL - UNESCO. (2020). *Informe COVID-19. La Educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.* Santiago. Céspedes, A. (08 de agosto de 2017). Educación en el aire. (R. Villalobos, Entrevistador)

Céspedes, A. (2008). Educar las Emociones, Educar para la vida. Chile, Santiago: Editorial Vergara

Céspedes, A. (2013). *Educar las emociones. Educar para la vida.* Barcelona, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Madrid, México D.F, Montevideo, Quito. Santiago de Chile: Vergara.

Chías, M. (2009). Emocionarte con los niños: el arte de acompañar a los niños en su emoción (2a. ed.). Bilbao, Spain: Editorial Desclée de Brouwer. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/47889?page=61.

Clínica las Condes. (22 de diciembre de 2020). Salud mental en pandemia. Obtenido de https://www.clinicalascondes.cl/BLOG/Listado/Psiquiatria-Adultos/salud-mental-pandemia

Comité de los Derechos del Niño (2020). Declaración sobre el grave efecto físico, emocional y psicológico de la pandemia Covid-19 en los niños. Recuperado de: https://tbinternet. ohchr.org/Treaties/CRC/Shared%20Documents/1_Global/INT_CRC_STA_9095_S.pdf

Curimil, C. (2014). *Infancia, historia y escritura. Reflexiones sobre el lugar de la historia y memoria en niños pequeños a partir de una experiencia de Observación y Acompañamiento terapéutico al interior de una residencia de protección de Lactantes y pre escolares.* Santiago: Universidad de Chile.

Defensoría de la niñez. (2018). *¿Quiénes somos?. Defensoría de la niñez*. Obtenido de https://www.defensorianinez.cl/home-adulto/sobre-nosotros-adulto/quienes-somos-adulto

Denzin, N. K. (Coord.) y Lincoln, Y. S. (Coord.) (2012). Paradigmas y perspectivas en disputa: Manual de investigación cualitativa Vol. II. Barcelona, Editorial Gedisa. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/131059?page=26.

Egleé, O; Cabrera, J; Garrido, J (2021). *La educación inicial virtual en contexto de la pandemia COVID-19. Aciertos y desafíos: una Aproximación desde la Universidad Nacional de Educación.*

El Observador. (23 de marzo de 2021). En Limache funcionará hogar del Sename para niños y jóvenes en situación de discapacidad.

Escobar, C. (19 de junio de 2020). *Educación en tiempos de aislamiento. Jardín infantil virtual, ¿el nuevo paradigma educativo para niños y niñas?* Obtenido de la Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales: https://www.uchile.cl/noticias/164453/jardin-infantil-virtual-el-nuevo-paradigma-educativo-para-ninosas

Feria Avila, H. Blanco Gómez, M. R. y Valledor Estevill, R. F. (2019). La dimensión metodológica del diseño de la investigación científica. Editorial Universitaria. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/151739?page=35.

Formichella, M., & Krüger, N. (2020). Pandemia y brechas educativas: reflexiones desde la Economía de la Educación. La investigación en ciencias sociales en tiempos de la pandemia por Covid-19. Equidad educativa: Segmentación escolar en la localidad de Bahía Blanca, SCyT, UNS.

García de Ceretto, J. J. (2009). Nuevos desafíos en investigación: teorías, métodos, técnicas e instrumentos. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/67085?page=132

Garrido, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional: Implicaciones para la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología*, *38*(3), 493-507. Recuperado el 12 de julio de 2021, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342006000300004&lng=pt&tlng=es.

Gatica, F. (2016). Las intervenciones psicosociales en establecimientos educacionales municipales vulnerables bajo el marco de la Ley SEP. *Revista Estadística de Políticas Públicas, vol. 3 (junio). Universidad de Chile, Santiago*, 105-119.

Gil, J. (2016). Técnicas e instrumentos para la recogida de información. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/48876?page=20

Grasso, L. (2006). Encuestas: elementos para su diseño y análisis. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/77141?page=14.

Goleman, D. (1996). La práctica de la inteligencia emocional. Barcelona, España: Kairós.

Google (2021). Ayuda de Google Drive. Centro de Asistencia. Privacidad y políticas. ¿Es seguro Google Drive?. Google Support. Fecha de consulta: 17/06/2021 Recuperado de:
https://support.google.com/drive/answer/141702?co=GENIE.Platform%3DDesktop&hl=es

Guaman, R. Villareal, A. Cedeño, E. (2020). La Educación Híbrida como alternativa frente al Covid -19 en el Ecuador. Revista de Investigación Científica TSE´DE, 3(1), 134-147.

Hernández M., Lagos D., & Mella S. (2015). Significados atribuidos a la educación: percepciones de niños y niñas del Servicio Nacional de Menores, SENAME, Chile.

Revista Chilena de Terapia Ocupacional, 15(1), 147-163. doi:10.5354/0719-5346.2015.37138

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación, quinta edición. México.

Hernández, R. & Rodrigo, M. (12 de octubre del 2014). Trastornos de la eliminación: enuresis y encopresis. *Departamento de Pediatría. Unidad de Psiquiatría Infantil. Madrid*, 17-31 pp. Recuperado de: https://www.sepeap.org/wp-content/uploads/2014/02/Ps_inf_trastornos_eliminacion_enuresis_encopresis.pdf

JUNJI. (2020). Misión de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile. Obtenido de https://www.junji.gob.cl/mison/

Kvale, S. (2014). Las entrevistas en investigación cualitativa. Madrid, España: Ediciones Morata, S. L. Recuperado de: https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/51837?page=13

Larraguibel, M., Rojas, R., Halpern, M., & Montt, M. (2021). Impacto de la Pandemia por COVID-19 en la Salud Mental de Preescolares y Escolares en Chile. Revista Chilena Psiquiatría. Neurología, Infancia. Adolescencia, 12-21.

Lecannelier, F. (s.f). ¿Qué es el apego y cómo podemos fomentarlo con nuestros hijos/as? Chile Crece Contigo. Materiales Columnas del Experto. Obtenido de http://www.crececontigo.gob.cl/columna/que-es-el-apego-y-como-podemos-fomentarlo-con-nuestros-hijosas/

Lloyd, M. (2020). Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Lolas, F. (s.f.). *Enciclopedia de Bioderecho y Bioética*. Obtenido de Principialismo (Ético): https://enciclopedia-bioderecho.com/voces/259

López, A. (2016). Yoga y meditación en Educación infantil. Universidad de Jaén.

López, É. (2005). La educación emocional en la educación infantil. *Zaragoza: Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Universidad de Zaragoza.*

López, É. (2011). Educar las emociones en la infancia (de 0 a 6 años): reflexiones y propuestas prácticas. Madrid, Spain: Wolters Kluwer España. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/63167?page=16.

López, F. (2014). Las emociones en la educación. Madrid, España: Ediciones Morata, S. L. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/51813?page=16.*inales*, *1*.

Makin, S., & Makin, S. (2013, 3 julio). *¿La indefensión de un recién nacido encierra la clave de la inteligencia humana?* Scientific American - Español. https://www.scientificamerican.com/espanol/noticias/la-indefension-de-un-recien-nacido-encierra-la-clave-de-la-inteligencia-humana/

Mardesic, M., Merino, E., Muñoz, A., & Peralta, M. (2001). La Educación Parvularia en Chile. Aportes a la reflexión y a la acción. Chile: Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. Obtenido de https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2019/mono-810.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martín, D. (2019). La formación de los/as profesionales asesores/as: actualización y autoformación. *VI Jornadas de psicopedagogía del COMAHUE*. Recuperado de: https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/5285/3/Jornadas%20Viedma%202019%20Mart%c3%adn%2c%20Diana.pdf

Maxwell, J. A. (2019). Diseño de investigación cualitativa. Editorial Gedisa. https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/127783?page=144

Mesías, O. (s.f). La investigación cualitativa (seminario de tesis). Doctorado de Urbanismo, Universidad Central de Venezuela.

Ministerio de Educación. (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación Parvularia. (2016). Recuperado 25 de noviembre de 2020, de https://www.ayudamineduc.cl/ficha/subsecretaria-de-educacion-parvularia#:~:text=El%20nivel%20de%20Educaci%C3%B3n%20Parvularia,educaci%C3%B3n%20que%20realizan%20las%20familias

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s.f.). Nuestra Misión. *Ministerio de Desarrollo Social y Familia*. Obtenido de https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/mision#:~:text=Dentro%20de%20las%20funciones%20de,y%20a%20su%20promoci%C3%B3n%20o%20protecci%C3%B3n

Ministerio de Educación. Unidad de Currículum y Evaluación. (2020). *Priorización Curricular Covid-19 de Educación Parvularia.*

Ministerio de Educación & Unidad de Currículum y Evaluación. (2020). Priorización Curricular. Obtenido de https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2020/06/PPT-Priorizaci%C3%B3n-Curricular-EP-02.06.2020.pdf

Ministerio de Educación. (2015). *Misión*. Obtenido de mineduc.cl: https://www.mineduc.cl/ministerio/mision/#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n%20de,cient%C3%ADfica%20y%20tecnol%C3%B3gica%20y%20la

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2020). *Protocolo de actuación frente a la alerta sanitaria por coronavirus COVID-19 en centros de cuidado alternativo residencial y FAE de administración directa.* MINJUSTICIA Octava Edición.

Morales, I. (2016). Un acercamiento a las experiencias de los psicólogos que realizan intervenciones de salud mental en niños, niñas y adolescentes institucionalizados en residencias de protección dependientes del servicio nacional de menores en la región metropolitana. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

Núñez, P. (2004). Percepción socio afectiva que le otorgan a su reinserción escolar los niños y niñas con maltrato infantil acogidos por la red de SENAME. Disponible en http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/105944

Peralta, M. (2018). *Programas no-formales en la educación parvularia [Aportes y proyecciones].* Santiago de Chile: ediciones de la JUNJI.

Pérez, C. (2018). La situación de vulneración de niños, niñas y adolescentes abordada en la Legislación chilena entre 1833 y 2018 (Tesis de magíster). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Pino, M. (s.f.). Algunos Métodos y Técnicas de recogida y análisis de datos. España: Universidad de Vigo. Obtenido de http://mpino.webs.uvigo.es/tecnicasdeinv.pdf

Prado, C. (2014). *La importancia de las rutinas en niños de educación inicial de 3 a 5 años.* Quito: Universidad de San Francisco. Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de: https://repositorio.usfq.edu.ec/jspui/bitstream/23000/3316/1/110922.pdf

Quevedo, Z; Martínez, E; & Tápanes, W. (2012). Inteligencia emocional de los directivos de la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. *Revista Médica Electrónica*, *34*(3), 263-273. Recuperado en 10 de junio de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242012000300001&lng=es&tlng=es.

Ramírez, M., & Rivera, G. (2015). *Control de esfínteres como necesidad fisiológica básica en los niños de 2 a 3 años. Guía con técnicas de orientación para representantes legales y docentes.* Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Facultad de filosofía, letras y ciencias de la educación. Recuperado de: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/14363/1/Ram%c3%adrez%20-%20Rivera.pdf

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/educaci%C3%B3n> [10 de noviembre del 2020].

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/infancia> [19 de noviembre del 2020]

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/inicial> [19 de noviembre del 2020]

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/preescolar> [19 de noviembre del 2020]

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/emoci%C3%B3n> [27 de marzo del 2021].

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/convencional> [10 de abril del 2021].

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/derecho> [16 de abril del 2021].

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/ni%C3%B1ez?m=form> [16 de abril del 2021].

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://https://dle.rae.es/muestra> [11 de junio del 2021].

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/encuesta?m=form> [12 de junio del 2021].

Reyes, G. (2016, 11 mayo). La importancia de la educación parvularia en los primeros años. Recuperado 25 de noviembre de 2020, de https://www.vitamina.cl/la-importancia-de-la-educacion-parvularia-en-los-primeros-anos/

Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. Educação, 31 (1), 11-22. [Fecha de Consulta 8 de Julio de 2021]. ISSN: 0101-9031. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117117257002

Ricoy, C. (2005). La prensa como recurso educativo. Revista Mexicana de Investigación Educativa.

Robles, P & Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. Revista Nebrija de Lingüística Aplicada (2015) 18.

Ruiz, J. (2013). Teoría y práctica de la investigación cualitativa. Bilbao, Spain: Publicaciones de la Universidad de Deusto. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/33973?page=44.

Sáez, L; Folgueira, M; & Subías, J. (2018). Educación infantil. Madrid, Spain: Ministerio de Educación de España. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/49451?page=132

Salgado, A. (2007). *Scielo*. Obtenido de Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009

Salguero, M. (2011). Importancia de la inteligencia emocional como contribución al desarrollo integral de los niños/as de educación infantil. *Pedagogía magna*, (11), 178-188.

Sanz, L. (2017). Las emociones en el aula: Propuesta didáctica para educación infantil. Valladolid, España: Universidad de Valladolid.

Schleyer, M. (2018). Institucionalidad de la infancia en Chile. Serie Informe Legislativo. Santiago, Chile. Obtenido de: https://lyd.org/wp-content/uploads/2018/10/SIL-50-Institucionalidad-de-la-infancia-en-Chile-septiembre2018.pdf

SENAME. (s. f.). Nuestra Institución. Ministerio de justicia y derechos humanos. Recuperado mayo de 2021, de https://www.sename.cl/web/index.php/nuestra-

institucion/#:~:text=El%20Servicio%20Nacional%20de%20Menores,que%20han%20infringido%20la%20ley.

SENAME. (2006). *Orientaciones técnicas línea de acción centros residenciales modalidad residencia de protección para primera infancia (lactantes y preescolares con programa de protección especializado adosado (RLP PER).* Ministerio De Justicia y Derechos Humanos.

SENAME. (2016). SENAME. Obtenido de Aviso búsqueda de personal a contrata plazo fijo: https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2017/01/Aviso_Contrata-Plazo-Fijo-ETD-Rotativo-CREAD-Galvarino.pdf

SENAME. (abril de 2019). Protocolo de abordaje frente a situación de desajuste emocional y/o conductual. Obtenido de https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/04/Protocolo-Desajustes-NNAJ-actualizado-Abril-2019.pdf

SENAME. (2019.). Ministerio de justicia y derechos humanos. Recuperado el 04 de junio de 2021, de https://www.sename.cl/web/index.php/oferta-de-proteccion/

Siurana, J (2010). Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. Veritas. Revista de Filosofía y Teología, (22), 121-157. [Fecha de Consulta 05 de junio de 2021]. ISSN: 0717-4675. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=291122193005

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2019). *Informe de caracterización de la Educación Parvularia. Descripción estadística del sistema educativo asociado al nivel de Educación Parvularia en Chile.* Subsecretaría de Educación Parvularia. Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2019). Misión. Obtenido de Subsecretaría de Educación Parvularia: https://parvularia.mineduc.cl/mision-2/#:~:text=La%20Subsecretar%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20Parvularia,salas%20cuna%2C%20jardines%20infantiles%20y

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2020). *Priorización curricular 2020 - 2021. Educación Parvularia*. Obtenido de Subsecretaría de Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación. MINEDUC: https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2020/06/PPT-Priorizaci%C3%B3n-Curricular-EP-02.06.2020.pdf

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2020). *Medidas tomadas en distintos países en Educación parvularia frente a la contingencia global COVID-19.* Departamento de estudios y estadísticas, División de Políticas Educativas, Subsecretaría de Educación Parvularia

Subsecretaría de Educación Parvularia. (septiembre de 2020). Normas que han regulado la Educación Parvularia en nuestro país, en especial la regulación aplicable a los denominados Programas Alternativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Modalidad No Convencional de la Fundación Integra. Obtenido de Mineduc. Gobierno de Chile: https//parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2020/09/informe-normas-modalidades-alternativas.pdf:

Soler, V. (2016). Desarrollo socioafectivo. Madrid, España: Síntesis, S.A

Taylor, S. & Bogdan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

Torrecilla, J. M. (2006). La entrevista. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.

Oliva, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente, 65 - 81.

UNICEF. (2010). Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos. *UNICEF*. Obtenido de unicef Chile: https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tienen-derechos

Vasilachis de Gialdino, I. (2014). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, Editorial Gedisa. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/bibliouvm/131063?page=23.

Villouta, M. (2017). *Autorregulación emocional: Un descubrimiento a través del arte terapia.* Santiago, Chile: Universidad del Desarrollo.

Anexos

Diseño de consentimiento informado enviado a las y los entrevistados

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Carta solicitud de autorización

30 de marzo, 2021

Estimado Xavier Pinto
Director de Residencia Aleah
"Fundación Mi Casa":

Junto con saludar y esperando se encuentre bien junto a su familia, le escribo para presentar al siguiente grupo de estudiantes: Isabel Arredondo, Katherine Briceño y Nataly Céspedes, estudiantes de último año de la carrera Educación Parvularia en la Universidad Viña del Mar, quienes se encuentran realizando su Investigación para optar al grado de Licenciada en educación y quienes trabajan bajo mi tutoría. Este grupo de estudiantes ha manifestado como interés de su investigación "La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos", cuyo objetivo general es conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia.

Cabe destacar que este estudio se desarrollaría bajo la tutela de un docente y resguardando los criterios de Bioética para todos los participantes de la investigación, es decir resguardando la identidad de todos los niños /as de la residencia y de los funcionarios. Por otro lado, las estudiantes manifiestan que la intención de su investigación es evidenciar la existencia de residencias con buenas prácticas hacia la atención emocional y la educación institucionalizada, en base a la experiencia laboral que ha tenido Nataly Céspedes como educadora de trato directo desde el 17/12/2017 hasta el presente en la institución que usted lidera.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicitamos su consentimiento para poder realizar dicha investigación en su institución. Finalmente, queremos destacar que no hay investigaciones similares, por lo que este grupo de estudiantes sería pionero en indagar esta temática.

Por último, nos gustaría agendar con usted si es posible una reunión para poder entregar mayores detalles de esta investigación si así fuese necesario.
Sin otro particular y quedo atenta a sus comentarios.

Katherine Malhue Vásquez
Dra. en Lingüística

Educadora de Párvulos
Licenciada en Educación.
Docente Universidad Viña del Mar.
989994059

Entrega consentimiento: O. Xavier Pinto Villalobos, director RLP PER Residencia Aleah, Fundación mi Casa. Con fecha 27.05.2021

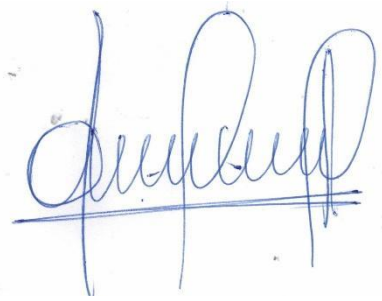

Escuela de Educación
Educación Parvularia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: Junio, 2021

Nombre investigadoras: Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz, Nataly Céspedes Alfaro.

Tema: La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos

Estimado funcionario de la Residencia Aleah, usted ha sido invitado/a para ser partícipe en la investigación la cual tiene como objetivo general "Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia".

Esta investigación es totalmente de forma voluntaria, si usted cede a colaborar, primero que todo debe leer el presente consentimiento. En el caso de presentar cuestionamientos o preguntas sienta confianza y libertad para preguntarnos sobre cualquier aspecto que le incomode y no comprenda.

Debido a la actual pandemia mundial causada por covid-19 la recolección de datos e información relacionada con el estudio es por ello que se solicitará participar en una encuesta mediante la plataforma Google Form.

Es importante destacar que toda la información que usted otorgará a las investigadoras en el estudio será de carácter privado, y no se divulgará con ninguna persona que no sea parte de dicha investigación. Para ello, al momento de dar los resultados, a cada persona se le asignará el nombre de "Educador/a N° 00" (varía el número).

Finalmente, los resultados de la investigación serán plasmados en la Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, pero como mencionamos anteriormente, su identidad no será publicada ni divulgada.

Consentimiento

Yo Francisca Andrea Acevedo Ibarra autorizo a las investigadoras Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz y Nataly Céspedes Alfaro a utilizar la información de mis resultados en la tesis para optar al grado académico de Licenciadas en Educación.

Firma Investigadoras
Isabel Arredondo H.
Katherine Briceño D.
Nataly Cespedez A.

Firma Participante

Escuela de Educación
Educación Parvularia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: Junio, 2021
Nombre investigadoras: Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz, Nataly Céspedes Alfaro.
Tema: La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos

Estimado funcionario de la Residencia Aleah, usted ha sido invitado/a para ser partícipe en la investigación la cual tiene como objetivo general "Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia".

Esta investigación es totalmente de forma voluntaria, si usted cede a colaborar, primero que todo debe leer el presente consentimiento. En el caso de presentar cuestionamientos o preguntas sienta confianza y libertad para preguntarnos sobre cualquier aspecto que le incomode y no comprenda.

Debido a la actual pandemia mundial causada por covid-19 la recolección de datos e información relacionada con el estudio es por ello que se solicitará participar en una encuesta mediante la plataforma Google Form.

Es importante destacar que toda la información que usted otorgará a las investigadoras en el estudio será de carácter privado, y no se divulgará con ninguna persona que no sea parte de dicha investigación. Para ello, al momento de dar los resultados, a cada persona se le asignará el nombre de "Educador/a N° 00" (varía el número).

Finalmente, los resultados de la investigación serán plasmados en la Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, pero como mencionamos anteriormente, su identidad no será publicada ni divulgada.

Consentimiento

Yo Daniela Loaiza Chávez autorizo a las investigadoras Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz y Nataly Céspedes Alfaro a utilizar la información de mis resultados en la tesis para optar al grado académico de Licenciadas en Educación.

Isabel Arredondo

Nataly C

Daniela Loaiza Chavez

Firma Investigadoras
Isabel Arredondo H.
Katherine Briceño D.
Nataly Cespedez A.

Firma Participante

Escuela de Educación
Educación Parvularia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: Junio, 2021
Nombre investigadoras: Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz, Nataly Céspedes Alfaro.
Tema: La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos

Estimado funcionario de la Residencia Aleah, usted ha sido invitado/a para ser partícipe en la investigación la cual tiene como objetivo general "Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia".

Esta investigación es totalmente de forma voluntaria, si usted cede a colaborar, primero que todo debe leer el presente consentimiento. En el caso de presentar cuestionamientos o preguntas sienta confianza y libertad para preguntarnos sobre cualquier aspecto que le incomode y no comprenda.

Debido a la actual pandemia mundial causada por covid-19 la recolección de datos e información relacionada con el estudio es por ello que se solicitará participar en una encuesta mediante la plataforma Google Form.

Es importante destacar que toda la información que usted otorgará a las investigadoras en el estudio será de carácter privado, y no se divulgará con ninguna persona que no sea parte de dicha investigación. Para ello, al momento de dar los resultados, a cada persona se le asignará el nombre de "Educador/a N° 00" (varía el número).

Finalmente, los resultados de la investigación serán plasmados en la Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, pero como mencionamos anteriormente, su identidad no será publicada ni divulgada.

Consentimiento

Yo Matías Nicolás Carreño Ahumada autorizo a las investigadoras Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz y Nataly Céspedes Alfaro a utilizar la información de mis resultados en la tesis para optar al grado académico de Licenciadas en Educación.

Firma Investigadoras
Isabel Arredondo H.
Katherine Briceño D.
Nataly Cespedez A.

Firma Participante

ESCUELA DE EDUCACIÓN

Escuela de Educación
Educación Parvularia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: Junio, 2021
Nombre investigadoras: Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz, Nataly Céspedes Alfaro.
Tema: La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos

Estimado funcionario de la Residencia Aleah, usted ha sido invitado/a para ser partícipe en la investigación la cual tiene como objetivo general "Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia".

Esta investigación es totalmente de forma voluntaria, si usted cede a colaborar, primero que todo debe leer el presente consentimiento. En el caso de presentar cuestionamientos o preguntas sienta confianza y libertad para preguntarnos sobre cualquier aspecto que le incomode y no comprenda.

Debido a la actual pandemia mundial causada por covid-19 la recolección de datos e información relacionada con el estudio es por ello que se solicitará participar en una encuesta mediante la plataforma Google Form.

Es importante destacar que toda la información que usted otorgará a las investigadoras en el estudio será de carácter privado, y no se divulgará con ninguna persona que no sea parte de dicha investigación. Para ello, al momento de dar los resultados, a cada persona se le asignará el nombre de "Educador/a N° 00" (varía el número).

Finalmente, los resultados de la investigación serán plasmados en la Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, pero como mencionamos anteriormente, su identidad no será publicada ni divulgada.

Consentimiento

Yo María Loreto Pizarro Miranda autorizo a las investigadoras Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz y Nataly Céspedes Alfaro a utilizar la información de mis resultados en la tesis para optar al grado académico de Licenciadas en Educación.

Firma Investigadoras
Isabel Arredondo H.
Katherine Briceño D.
Nataly Cespedez A.

Firma Participante

ESCUELA DE EDUCACIÓN

Escuela de Educación
Educación Parvularia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: Junio, 2021

Nombre investigadoras: Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz, Nataly Céspedes Alfaro.

Tema: La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos

Estimado funcionario de la Residencia Aleah, usted ha sido invitado/a para ser partícipe en la investigación la cual tiene como objetivo general "Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia".

Esta investigación es totalmente de forma voluntaria, si usted cede a colaborar, primero que todo debe leer el presente consentimiento. En el caso de presentar cuestionamientos o preguntas sienta confianza y libertad para preguntarnos sobre cualquier aspecto que le incomode y no comprenda.

Debido a la actual pandemia mundial causada por covid-19 la recolección de datos e información relacionada con el estudio es por ello que se solicitará participar en una encuesta mediante la plataforma Google Form.

Es importante destacar que toda la información que usted otorgará a las investigadoras en el estudio será de carácter privado, y no se divulgará con ninguna persona que no sea parte de dicha investigación. Para ello, al momento de dar los resultados, a cada persona se le asignará el nombre de "Educador/a N° 00" (varía el número).

Finalmente, los resultados de la investigación serán plasmados en la Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, pero como mencionamos anteriormente, su identidad no será publicada ni divulgada.

Consentimiento

Yo Victoria Vásquez Ubilla autorizo a las investigadoras Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz y Nataly Céspedes Alfaro a utilizar la información de mis resultados en la tesis para optar al grado académico de Licenciadas en Educación.

Firma Investigadoras
Isabel Arredondo H.
Katherine Briceño D.
Nataly Cespedez A.

Firma Participante

ESCUELA DE EDUCACIÓN

Escuela de Educación
Educación Parvularia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: Junio, 2021

Nombre investigadoras: Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz, Nataly Céspedes Alfaro.

Tema: La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos

Estimado funcionario de la Residencia Aleah, usted ha sido invitado/a para ser partícipe en la investigación la cual tiene como objetivo general "Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia".

Esta investigación es totalmente de forma voluntaria, si usted cede a colaborar, primero que todo debe leer el presente consentimiento. En el caso de presentar cuestionamientos o preguntas sienta confianza y libertad para preguntarnos sobre cualquier aspecto que le incomode y no comprenda.

Debido a la actual pandemia mundial causada por covid-19 la recolección de datos e información relacionada con el estudio es por ello que se solicitará participar en una encuesta mediante la plataforma Google Form.

Es importante destacar que toda la información que usted otorgará a las investigadoras en el estudio será de carácter privado, y no se divulgará con ninguna persona que no sea parte de dicha investigación. Para ello, al momento de dar los resultados, a cada persona se le asignará el nombre de "Educador/a N° 00" (varía el número).

Finalmente, los resultados de la investigación serán plasmados en la Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, pero como mencionamos anteriormente, su identidad no será publicada ni divulgada.

Consentimiento

(favor complete su nombre)

Yo Yuzara Lizz Duarte Sanhueza autorizo a las investigadoras Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz y Nataly Céspedes Alfaro a utilizar la información de mis resultados en la tesis para optar al grado académico de Licenciadas en Educación.

Isabel Arredondo

Nataly.C

Firma Investigadoras
Isabel Arredondo H.
Katherine Briceño D.
Nataly Cespedez A.

Firma Participante

Escuela de Educación
Educación Parvularia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: Junio, 2021
Nombre investigadoras: Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz, Nataly Céspedes Alfaro.
Tema: La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos

Estimado funcionario de la Residencia Aleah, usted ha sido invitado/a para ser partícipe en la investigación la cual tiene como objetivo general "Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia".

Esta investigación es totalmente de forma voluntaria, si usted cede a colaborar, primero que todo debe leer el presente consentimiento. En el caso de presentar cuestionamientos o preguntas sienta confianza y libertad para preguntarnos sobre cualquier aspecto que le incomode y no comprenda.

Debido a la actual pandemia mundial causada por covid-19 la recolección de datos e información relacionada con el estudio es por ello que se solicitará participar en una encuesta mediante la plataforma Google Form.

Es importante destacar que toda la información que usted otorgará a las investigadoras en el estudio será de carácter privado, y no se divulgará con ninguna persona que no sea parte de dicha investigación. Para ello, al momento de dar los resultados, a cada persona se le asignará el nombre de "Educador/a N° 00" (varía el número).

Finalmente, los resultados de la investigación serán plasmados en la Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, pero como mencionamos anteriormente, su identidad no será publicada ni divulgada.

Consentimiento

Yo Ximena Victoria González Rubio autorizo a las investigadoras Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz y Nataly Céspedes Alfaro a utilizar la información de mis resultados en la tesis para optar al grado académico de Licenciadas en Educación.

Firma Investigadoras
Isabel Arredondo H.
Katherine Briceño D.
Nataly Cespedez A.

Firma Participante

ESCUELA DE EDUCACIÓN

Escuela de Educación
Educación Parvularia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: Junio, 2021

Nombre investigadoras: Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz, Nataly Céspedes Alfaro.

Tema: La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos

Estimado funcionario de la Residencia Aleah, usted ha sido invitado/a para ser partícipe en la investigación la cual tiene como objetivo general "Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia".

Esta investigación es totalmente de forma voluntaria, si usted cede a colaborar, primero que todo debe leer el presente consentimiento. En el caso de presentar cuestionamientos o preguntas sienta confianza y libertad para preguntarnos sobre cualquier aspecto que le incomode y no comprenda.

Debido a la actual pandemia mundial causada por covid-19 la recolección de datos e información relacionada con el estudio es por ello que se solicitará participar en una encuesta mediante la plataforma Google Form.

Es importante destacar que toda la información que usted otorgará a las investigadoras en el estudio será de carácter privado, y no se divulgará con ninguna persona que no sea parte de dicha investigación. Para ello, al momento de dar los resultados, a cada persona se le asignará el nombre de "Educador/a N° 00" (varía el número).

Finalmente, los resultados de la investigación serán plasmados en la Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, pero como mencionamos anteriormente, su identidad no será publicada ni divulgada.

Consentimiento

Yo Nicole Andrea Mancilla Figueroa autorizo a las investigadoras Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz y Nataly Céspedes Alfaro a utilizar la información de mis resultados en la tesis para optar al grado académico de Licenciadas en Educación.

Firma Investigadoras
Isabel Arredondo H.
Katherine Briceño D.
Nataly Cespedez A.

Firma Participante

Escuela de Educación
Educación Parvularia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: Junio, 2021
Nombre investigadoras: Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz, Nataly Céspedes Alfaro.
Tema: La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos

Estimado funcionario de la Residencia Aleah, usted ha sido invitado/a para ser partícipe en la investigación la cual tiene como objetivo general "Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia".

Esta investigación es totalmente de forma voluntaria, si usted cede a colaborar, primero que todo debe leer el presente consentimiento. En el caso de presentar cuestionamientos o preguntas sienta confianza y libertad para preguntarnos sobre cualquier aspecto que le incomode y no comprenda.

Debido a la actual pandemia mundial causada por covid-19 la recolección de datos e información relacionada con el estudio es por ello que se solicitará participar en una encuesta mediante la plataforma Google Form.

Es importante destacar que toda la información que usted otorgará a las investigadoras en el estudio será de carácter privado, y no se divulgará con ninguna persona que no sea parte de dicha investigación. Para ello, al momento de dar los resultados, a cada persona se le asignará el nombre de "Educador/a N° 00" (varía el número).

Finalmente, los resultados de la investigación serán plasmados en la Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, pero como mencionamos anteriormente, su identidad no será publicada ni divulgada.

Consentimiento

Yo Valentina Andrea Valenzuela Ampuero autorizo a las investigadoras Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz y Nataly Céspedes Alfaro a utilizar la información de mis resultados en la tesis para optar al grado académico de Licenciadas en Educación.

Isabel Arredondo

Nataly C

Firma Investigadoras
Isabel Arredondo H.
Katherine Briceño D.
Nataly Cespedez A.

Valentina

Firma Participante

Escuela de Educación
Educación Parvularia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: Junio, 2021
Nombre investigadoras: Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz, Nataly Céspedes Alfaro.
Tema: La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos

Estimado funcionario de la Residencia Aleah, usted ha sido invitado/a para ser partícipe en la investigación la cual tiene como objetivo general "Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia".

Esta investigación es totalmente de forma voluntaria, si usted cede a colaborar, primero que todo debe leer el presente consentimiento. En el caso de presentar cuestionamientos o preguntas sienta confianza y libertad para preguntarnos sobre cualquier aspecto que le incomode y no comprenda.

Debido a la actual pandemia mundial causada por covid-19 la recolección de datos e información relacionada con el estudio es por ello que se solicitará participar en una encuesta mediante la plataforma Google Form.

Es importante destacar que toda la información que usted otorgará a las investigadoras en el estudio será de carácter privado, y no se divulgará con ninguna persona que no sea parte de dicha investigación. Para ello, al momento de dar los resultados, a cada persona se le asignará el nombre de "Educador/a N° 00" (varía el número).

Finalmente, los resultados de la investigación serán plasmados en la Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, pero como mencionamos anteriormente, su identidad no será publicada ni divulgada.

Consentimiento

Yo **O. Xavier Pinto Villalobos** autorizo a las investigadoras Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz y Nataly Céspedes Alfaro a utilizar la información de mis resultados en la tesis para optar al grado académico de Licenciadas en Educación.

Firma Investigadoras
Isabel Arredondo H.
Katherine Briceño D.
Nataly Cespedez A.

Firma Participante

Escuela de Educación
Educación Parvularia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: Junio, 2021
Nombre investigadoras: Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz, Nataly Céspedes Alfaro.
Tema: La atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención protección de niñas y niños en tiempos de pandemia. Estudio de casos

Estimado funcionario de la Residencia Aleah, usted ha sido invitado/a para ser partícipe en la investigación la cual tiene como objetivo general "Conocer la atención emocional y educacional que brinda el equipo multidisciplinario a la primera infancia en residencias de atención y protección en tiempos de pandemia".

Esta investigación es totalmente de forma voluntaria, si usted cede a colaborar, primero que todo debe leer el presente consentimiento. En el caso de presentar cuestionamientos o preguntas sienta confianza y libertad para preguntarnos sobre cualquier aspecto que le incomode y no comprenda.

Debido a la actual pandemia mundial causada por covid-19 la recolección de datos e información relacionada con el estudio es por ello que se solicitará participar en una encuesta mediante la plataforma Google Form.

Es importante destacar que toda la información que usted otorgará a las investigadoras en el estudio será de carácter privado, y no se divulgará con ninguna persona que no sea parte de dicha investigación. Para ello, al momento de dar los resultados, a cada persona se le asignará el nombre de "Educador/a N° 00" (varía el número).

Finalmente, los resultados de la investigación serán plasmados en la Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Educación, pero como mencionamos anteriormente, su identidad no será publicada ni divulgada.

Consentimiento

Yo Yoselin Fernanda Álvarez Gallardo autorizo a las investigadoras Isabel Arredondo Hernández, Katherine Briceño Díaz y Nataly Céspedes Alfaro a utilizar la información de mis resultados en la tesis para optar al grado académico de Licenciadas en Educación.

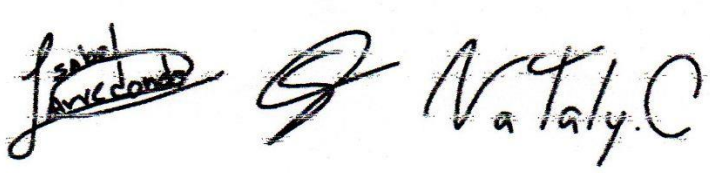

Firma Investigadoras
Isabel Arredondo H.
Katherine Briceño D.
Nataly Cespedez A.

Firma Participante